



A la comunidad
universitaria

A la opinión pública

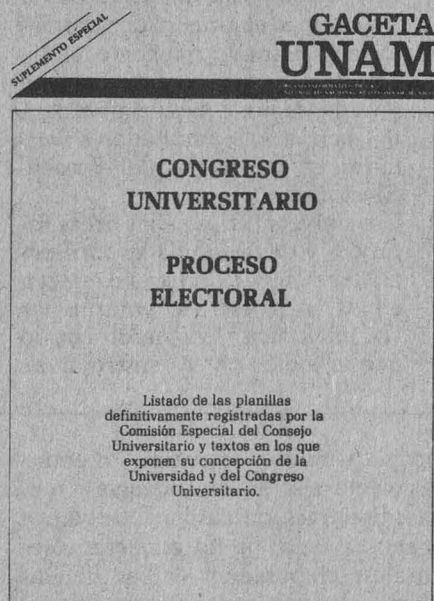
La jornada electoral que se desarrollará en la Universidad Nacional Autónoma de México el próximo 3 de diciembre, representa para los universitarios la mejor oportunidad de refrendar ante toda la nación la forma libre y responsable en que la autonomía universitaria es ejercida.

Este ejercicio deberá llevarse a cabo a la altura del enorme reto que representa y exige de todos los componentes de la comunidad una conducta seria, responsable, mesurada y madura.

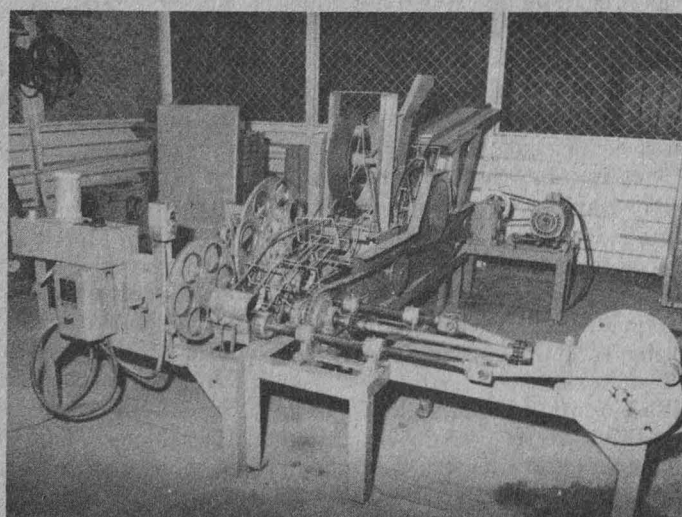
A seis días de que tenga verificativo este trascendental proceso, la Comisión Especial del Consejo Universitario formula un exhorto a toda la comunidad universitaria para que durante la jornada electoral y en los días previos a ella se conduzca con serenidad y guarde la calma a fin de que las elecciones materialicen la forma de ser de los universitarios y se realicen los elevados valores que nos unen.

(pasa a la página 2)

El Rector, por una elección limpia, nutrida y pacífica



Máquina para mosaicos venecianos



Investigadores de la
Facultad de
Ingeniería
desarrollaron la
primera máquina
para formar y
empapelar mosaicos
venecianos,
innovación que
ampliara las
posibilidades
comerciales de las
empresas del ramo.

página 11

Universitarios:

La votación que se va a efectuar el próximo 3 de diciembre para que los universitarios elijan a los académicos y estudiantes que se integrarán a la comisión que organizará el Congreso Universitario, es de enorme trascendencia. Por ello, me permito exhortar a todos los universitarios para que participen en el proceso electoral y en esta forma los resultados reflejen lo más ampliamente posible su voluntad.

Nuestra Casa de Estudios posee un prestigio derivado de su función de coautora de la cultura mexicana. Los universitarios estamos obligados a presentar ante la comunidad nacional un proceso electoral limpio, transparente, que manifieste una conducta congruente con la altura de la Institución. Tengo confianza en que todos colaboraremos activamente para que este proceso resulte impecable.

Según se puede advertir en la experiencia cívica, en todo tipo de sufragios, la intervención de actos de violencia opaca y desvirtúa el proceso. Espero que la elección del día 3 sea nutrida, limpia y pacífica.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

EL RECTOR

Dr. Jorge Carpizo

Instructivo del proceso de votación en unidades foráneas y del Sector Salud

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. De acuerdo con las disposiciones 20 y 21 del Instructivo del Proceso Electoral, las comunidades de las dependencias universitarias foráneas y de las unidades de atención médica del sector salud decidirán, de conformidad con los lineamientos establecidos, la forma de organizar la votación en su sede.
2. Para facilitar la organización del proceso electoral, en las unidades foráneas universitarias y en las de atención médica en donde exista algún sector o nivel que cuente con diez o más universitarios, se habilitará una casilla. En aquellos sitios en los que deban votar integrantes de dos o más niveles o sectores, la casilla será

múltiple, ya que en la misma se instalarán urnas independientes para cada caso. Lo anterior será también aplicable al caso de los sitios en donde se haya habilitado una casilla para algún sector y nivel, en el que al mismo tiempo exista otro que tenga entre cuatro y nueve universitarios.

3. Los funcionarios de casilla en estos casos, si el número de votantes en determinado momento así lo amerita, podrán asumir una o más de las funciones del presidente, secretario o escrutadores definidas en las Reglas del Proceso Electoral.
4. Los universitarios de las áreas foráneas y de las unidades médico-asistenciales que no se encuentran en los casos descritos votarán por vía telefónica de acuerdo con lo que se indica en este instructivo.

5. Mediante el acuerdo de la comunidad de las dependencias y unidades arriba citadas, uno de sus integrantes tendrá la responsabilidad de comunicar telefónicamente los resultados de la votación al Comité Electoral del cual dependa, así como de hacer llegar oportunamente la documentación comprobatoria, atendiendo a lo que se señala en este instructivo.
6. Será responsabilidad del Comité Electoral de las dependencias que cuenten con el tipo de unidades a que se refiere este ordenamiento:
 - a) hacer llegar oportunamente el paquete electoral a las sedes involucradas;
 - b) proporcionar los números telefónicos a los que se deberán comunicar los responsables de informar de los resultados de la votación;
 - c) registrar la información recabada por vía telefónica, e integrarla al escrutinio final de la dependencia;

A la comunidad...

(viene de la página 1)

Es indispensable que las planillas que participarán en las elecciones conminen a sus integrantes y simpatizantes a ejercer sus campañas con respeto a las que desarrollen las demás, sin generar o caer en provocaciones y mediante los métodos universitarios que garanticen el indispensable clima de cordialidad entre los miembros de la comunidad. Esta invitación la hacemos extensiva a todos los universitarios.

La Comisión Especial del Consejo Universitario ha aprobado los mecanismos indispensables para que el proceso electoral sea un ejercicio limpio, honesto y responsable. Entre otras medidas de esta naturaleza pueden citarse las siguientes: inspección permanente sobre el proceso de elaboración de los padrones electorales; depuración del padrón electoral por la propia comunidad; prerrogativa de las planillas contendientes para acreditar representantes ante la

propia Comisión Especial, los comités electorales de dependencia y mesas directivas de casilla; custodia y aseguramiento de los paquetes electorales; elaboración de las boletas electorales con papel de seguridad y resguardos sobre su inviolabilidad; composición imparcial y por sorteo de las instancias electorales; capacitación de los funcionarios electorales; reglamentación de las campañas de las planillas, etcétera.

Es preciso señalar que todos aquellos universitarios que desarrollen una función electoral están sujetos a un régimen de responsabilidades específico que asegure su imparcialidad.

Ninguna autoridad o funcionario universitario podrá obstaculizar las campañas ni prestar apoyos a las planillas diferentes de los aprobados por la Comisión Especial del Consejo Universitario. La violación de esta norma es causa de responsabilidad universitaria.

La Comisión Especial del Consejo Universitario se declara en sesión permanente a fin de que puedan

atenderse con inmediatez las dudas y problemas que se susciten con motivo de las elecciones.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU

Ciudad Universitaria, DF, a 27 de
noviembre de 1987.

LA COMISION ESPECIAL

Lic. Jacobo Casillas Mármol
Profr. Salvador Díaz Cuevas
Sr. José García López
Sr. José Luis Gutiérrez Calzadilla
Dr. Miguel José Yacamán
Dr. Alfredo López Austin
Lic. Jorge Madrazo
Lic. Jorge Martínez Stack
Sr. Alberto Monroy Limón
Dr. Roberto Moreno de los Arcos
Sr. Jesús Alfonso Navarrete Prida
Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano
Dr. Juan José Sánchez Sosa
Sr. Antonio Santos Romero
Lic. Héctor Tamayo López Portillo
Sr. Carlos Javier Villazón Salem

d) suministrar el apoyo logístico necesario para el envío de la documentación comprobatoria de los resultados comunicados por teléfono;

e) recibir en la ciudad de México la documentación comprobatoria mencionada, cotejarla con la información recibida por vía telefónica y entregarla a la Comisión Especial a más tardar el domingo 6 de diciembre a las 14:00 horas, en la misma forma que se hizo para el resto de la dependencia.

II. DE LA VOTACION POR VIA TELEFONICA

1. Los universitarios que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos votarán por teléfono:

a) cuando el padrón del sitio en donde desempeñan sus labores sea de menos de diez universitarios en cada nivel y sector, trátese de una unidad universitaria foránea o de una unidad de atención médica hospitalaria del sector salud foránea o del área metropolitana;

b) cuando el padrón del sitio en donde desempeñan sus labores sea de menos de cuatro integrantes de un sector (estudiantes o académicos), independientemente de que para otros niveles o sectores se habilite una casilla en la sede;

c) en todos los casos, los universitarios que deban votar por vía telefónica recibirán un sobre personal y cerrado que contendrá las instrucciones específicas del caso.

2. La votación por vía telefónica se efectuará el jueves 3 de diciembre de 1987, de las 8:00 a las 22:00 horas, tiempo de la ciudad de México.

3. Los únicos teléfonos autorizados para recibir los votos telefónicos serán los que se indiquen en la información que se haga llegar de manera individualizada.

4. Para los efectos anteriores la Comisión Especial hará llegar, a través de los Comités Electorales y con la debida oportunidad, la información necesaria.

A la Comunidad Universitaria

A la Opinión Pública

Debido a los muy distintos problemas que se han originado con motivo de las campañas electorales que están desarrollando las planillas, la Comisión Especial del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México ha acordado lo siguiente:

1. Que no es válido colocar propaganda electoral encima de la propaganda previamente fijada.
2. Que no es válido realizar pintas sobre otras previamente realizadas.
3. Que los monumentos artísticos e históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como las obras de arte que forman parte de su Patrimonio, no deben ser utilizadas por las planillas para los efectos de sus campañas electorales.
4. Que no es válido retirar, destruir o alterar la propaganda electoral fijada de conformidad con los acuerdos anteriores.
5. Que no es válido que ninguna planilla, autoridad, funcionario y en general miembros de la comunidad borren las pintas realizadas por las planillas de acuerdo con lo señalado en los puntos anteriores.
6. Que se sugiere a los representantes de las planillas que, en la medida de lo posible, recurran a los respectivos comités electorales para solucionar sus problemas, sin que éste sea obstáculo para que los planteen ante la Comisión Especial del Consejo Universitario.
7. Se exhorta a las planillas a colocar su propaganda electoral valiéndose solamente del esfuerzo de los universitarios

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de noviembre.

LA COMISION ESPECIAL

III. DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLAS

1. Conforme al artículo 47° de las Reglas, cerrada la casilla, el presidente procederá a abrir la urna y los escrutadores realizarán el cómputo de los votos. El secretario levantará el acta final del escrutinio y concluido el acto se recogerá todo el material del paquete electoral.

2. De inmediato, el presidente de la casilla, comunicará telefónicamente al Comité Electoral de su dependencia, en la ciudad de México, el resultado de la votación.

3. La información vía telefónica se podrá efectuar desde el momento

en que se concluya el proceso de votación y hasta las 2:00 horas del viernes 4 de diciembre, tiempo de la ciudad de México.

4. Una vez establecida la comunicación telefónica, el presidente de la casilla proporcionará la siguiente información a su Comité Electoral:

a) Sede y casilla.

b) Resultado del escrutinio general.

c) Procedimiento que usará para enviar el paquete electoral completo y datos que faciliten la recepción del mismo. Debe tomarse nota de que, como ya fue señalado, dicho paquete deberá ser entregado por el Comité Elec-

(pasa a la página 4)

(viene de la página 3)

toral de la dependencia a la Comisión Especial del Consejo Universitario, a más tardar el domingo 6 de diciembre a las 14:00 horas.

d) Nombre, Registro Federal de Causantes o número de cuenta, de quien proporciona la información y se responsabiliza de enviar el paquete electoral.

Comité Electoral de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia
Centro de Ganadería Tropical (Martínez de la Torre, Ver.).

Comité Electoral de la Facultad de Odontología
Facultad de Odontología, Unidad Morelos (Cuernavaca).

Comité Electoral de la Facultad de Medicina
Hospital General Zona No. 8, IMSS, Ensenada.
Hospital General Zona y Unidad Medicina Familiar, IMSS, Mexicali.
Hospital General Zona No. 1, IMSS, Tijuana.
Hospital General Zona No. 1, IMSS, La Paz.
Hospital General Zona, IMSS, Manzanillo.
Hospital General Zona, IMSS, Piedras Negras.

Hospital General Zona y Unidad Medicina Familiar, IMSS, Tuxtla Gutiérrez.

Hospital General Zona, IMSS, Parral.
Hospital General Zona No. 1 y Unidad Medicina Familiar, IMSS, León.
Hospital General Zona No. 1, IMSS, Morelia.
Hospital General Zona No. 21, IMSS, Monterrey.
Hospital General Zona No. 17, IMSS, Monterrey.
Hospital General Zona Guadalupe No. 4, IMSS, Monterrey.
Hospital Especial y Unidad Medicina Familiar No. 1, IMSS, Oaxaca.
Hospital General Zona No. 36, IMSS, Puebla.
Unidad Medicina Familiar No. 1, IMSS, Puebla.
Unidad Medicina Familiar No. 2, IMSS, Puebla.
Hospital Especialidades, SSA, Puebla.
Hospital General Zona No. 1, IMSS, San Luis Potosí.
Hospital General Zona y Unidad Medicina Familiar No. 2, IMSS, Los Mochis.
Hospital General Zona No. 3, IMSS, Mazatlán.
Hospital General Zona No. 1, Cuernavaca.
Hospital General Zona No. 1, IMSS, Cd. Obregón.
Hospital General, Zona No. 3, IMSS, Hermosillo.

Hospital General Zona No. 5, IMSS, Nogales.
Hospital General Zona, IMSS, Reynosa.
Hospital General Zona, IMSS, Córdoba.
Hospital General Zona No. 11, IMSS, Jalapa.
Hospital Especialidades, SSA, Orizaba.
Hospital General Zona No. 14, IMSS, Veracruz.
Hospital General Zona No. 1, IMSS, Mérida.
Hospital General Zona Benito Juárez, IMSS, Mérida.
ISSSEMYM, Toluca.
Hospital del Niño de Villahermosa.
Hospital General, SSA, Ensenada.
Hospital General, SSA, Mexicali.
Hospital Especialidades, SSA, Mexicali.
Hospital General, SSA, Tijuana.
Hospital General, SSA, La Paz.
Hospital General, SSA, Acapulco.
Hospital General, Dr. Miguel Silva, SSA, Morelia.
Hospital Metropolitano, SSA, Monterrey.
Hospital General, SSA, Cancún.
Hospital General, SSA, Chetumal.
Hospital Civil, SSA, Chetumal.
Hospital Civil, SSA, San Luis Potosí.
Hospital General, SSA, Cd. Obregón.
Hospital General, Ignacio Chávez, SSA, Hermosillo.
Hospital Materno Infantil, SSA, Hermosillo.

GACETA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320

Año XXXIII, Octava época, Volumen 3

Publicada por la



Coordinación de Comunicación Universitaria

UNAM-Universidad de Chicago, por un sistema académico sin fronteras

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Jorge Carpizo, recibió la visita de la doctora Hanna Holborn Gray, presidenta de la Universidad de Chicago, a fin de intercambiar puntos de vista sobre la situación en que actualmente se encuentran ambas instituciones.

En el encuentro, realizado en el marco del intercambio entre los gobiernos mexicano y norteamericano "Juárez-Lincoln", ambos funcionarios universitarios coincidieron en afirmar que de esta forma se consolidan y alientan los esfuerzos de colaboración

académica, científica y cultural, con el propósito de preservar la excelencia académica de estas universidades.

Por otra parte, cabe destacar que la doctora Holborn Gray dictó una conferencia sobre **La Universidad y su misión internacional**, en donde señaló que "las universidades son, en esencia, instituciones internacionales que, aunque utilizan sistemas diferentes, nunca deben ser ajenas a los problemas de la sociedad".

Luego de que el Rector de la Universidad Nacional hiciera una amplia y detallada descripción de la



Hanna Holborn Gray, Jorge Carpizo y Patricia Galeana de Valadés.

estructura de esta Casa de Estudios, la Presidenta de la Universidad de Chicago hizo un llamado a eliminar todos los obstáculos para el intercambio universitario internacional, y para que se establezca un sistema académico sin fronteras, en función de un mundo que es absolutamente interdependiente.

El doctor Jorge Carpizo recibió a la doctora Hol-

born Gray acompañada de la doctora Juliete Sabloski, agregada cultural de la Embajada norteamericana en México, así como del doctor Harry Iceland, director del Programa "Fullbright". Asistieron al acto la licenciada Patricia Galeana de Valadés, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país. □

Hospital General, SSA, Calpulalpan.

Hospital General, SSA, Huamantla.

Hospital General, SSA, Tlaxcala.

Hospital General Zona No. 1, IMSS, Cuernavaca.

Comité Electoral de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Hospital General Zona No. 2, IMSS, Monterrey.

Hospital General Zona No. 1, IMSS, Querétaro.

Hospital General Zona No. 4, IMSS, Guaymas.

Hospital General Zona IMSS, Cd. Victoria.

Hospital ISSSTE, Tlaxcala.

Hospital General, SSA, Querétaro.

Hospital General, SSA, Apizaco.

Hospital General, SSA, Fresnillo.

Comité Electoral del Instituto de Biología

Estación Los Tuxtlas (San Andrés Tuxtla, Ver.).

Estación de Investigaciones, Exploración y Difusión, Chamela (Jalisco).

Comité Electoral del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

Estación El Carmen (Campeche).

Estación Ciencias del Mar, Mazatlán (Sinaloa).

Estación Puerto Morelos (Quintana Roo).

Plataforma Oceanográfica, Golfo de México (Tuxpan).

Comité Electoral del Instituto de Física

Instituto de Física (Ensenada, BC).

Comité Electoral del Instituto de Geología

Estación Regional Hermosillo (Sonora).

Estación Regional Guanajuato (Guanajuato).

Comité Electoral del Instituto de Investigaciones en Materiales

Laboratorio de Energía Solar, Temixco (Morelos).

Comité Electoral de la Coordinación y Consejo Técnico de Humanidades

Escuela Permanente de Extensión (San Antonio, Texas).

Comité Electoral de la Coordinación de la Investigación Científica

Centro de Fijación de Nitrógeno (Cuernavaca).

Solicita se edite la Legislación Universitaria y se haga accesible a la comunidad

Sr. Fernando Guzmán Aguilar.
Director de la Gaceta de la UNAM.
Presente.

A través de este escrito me permito distraer su fina atención para solicitarle la publicación de la carta dirigida al licenciado Jorge Barrera Graf, defensor de los Derechos Universitarios, por considerarla del interés general de nuestra comunidad universitaria.

En el mencionado escrito se establece claramente la petición de que sea elaborada una edición de la Legislación Universitaria renovable, accesible a todo universitario, a un costo justamente razonable y cese el estado de privilegio del funcionario universitario que es el único que puede tenerla.

Atentamente

Lic. Carlos Rodríguez Manzanera.
c.c.p. AAPAUNAM.

Lic. Jorge Barrera Graf.
Defensor de los Derechos
Universitarios
Presente

Distinguido señor Defensor:

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento lo que sigue:

El día 10 de noviembre del año en curso acudí a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria para solicitar al maestro J. Jesús Orozco Henríquez un ejemplar de nuestra Legislación Universitaria, puesto que la edición de Andrade no se encuentra tan actualizada, y necesitaba consultarla para resolver algunos problemas de carácter académico y laboral. Ante esta si-

tuación poco usual, el maestro J. Jesús Orozco tuvo a bien explicarme que dichos ejemplares son "exclusivamente" para los **funcionarios universitarios**, por lo que ni cubriendo su costo podría obtener uno. El argumento consiste en que los universitarios tenemos el derecho de conocer nuestras leyes y reglamentos, pero ni nos pueden regalar cuatrocientos mil ejemplares, ni tampoco nos los pueden vender porque sería lucrar con nuestros propios derechos. Con lo anterior se logra el efecto deseado, los universitarios "estamos indefensos" porque no podemos ni conocer ni adquirir la mencionada Legislación actualizada y las autoridades hacen de ella su monopolio.

A diferencia de lo anterior, tengo en mis manos el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios que, "gratuitamente" me

fue obsequiado por uno de sus asesores, una vez demostrado el legítimo interés jurídico para obtenerlo, porque tampoco se trata de despilfarrar los recursos. En este sentido, conbase en el artículo 36 de este Reglamento, le solicito "recomiende" usted al señor rector, doctor Jorge Carpizo, gire instrucciones para que se elabore una edición **renovable** de la Legislación Universitaria accesible a la comunidad, al precio que justamente debamos pagar por ella, cesando este estado de monopolio e indefensión. □

Atentamente

Lic. Carlos Rodríguez Manzanera.
Profesor de la Facultad de Derecho.
Exp. No. 51990.

México, D F, a 11 de noviembre de 1987.

Ejemplares de la Legislación Universitaria actualizada a todas las dependencias

Lic. Fernando Guzmán Aguilar,
Director de la Gaceta UNAM,
Presente.

Me permito solicitar su amable apoyo a fin de que en la Gaceta UNAM se dé pronta publicación al contenido del oficio que aquí le anexo, en virtud de la importancia que el mismo puede tener para la comunidad universitaria.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

Cd. Universitaria, DF, noviembre
26 de 1987

El defensor de los Derechos
Universitarios
Lic. Jorge Barrera Graf.

Mtro. Jorge Barrera Graf
Defensor de los Derechos
Universitarios
Presente.

Distinguido señor Defensor:

Por instrucciones del maestro Manuel Barquín Álvarez, abogado general de esta Universidad, y en relación con el oficio número 1.2/621/87 que se sirvió dirigir al doctor Jorge Carpizo, rector de la propia Universidad, cuya copia tuvo a bien enviarme el pasado 13 de noviembre, me permito hacer de su conocimiento algunas consideraciones:

1. En relación con el oficio que le dirigió usted al señor Rector de la Universidad, me permito manifestarle lo siguiente:

Conforme a la política general del señor Rector y por instrucciones del maestro Manuel Barquín Álvarez, abogado general de esta Universidad, esta dependencia colabora en la tarea de difusión del orden jurídico universitario a través de las siguientes acciones:

1. Servicio de actualización permanente de la Legislación Universitaria, el cual es ofrecido a todas y cada una de las dependencias de la Universidad, no encontrándose pendiente de atender una sola solicitud que haya sido recibida con anterioridad al 13 de noviembre del presente año.

2. Con fecha 17 de julio del presente año, por instrucciones del Abogado General de la Universidad, se publicó una nueva edición económica de la Legislación Universitaria, similar a la aparecida en el año de 1985.

Como en el caso de la anterior edición, el tiraje de la publicada en 1987 es de 3,000 ejemplares, los cuales se han distribuido profusamente entre aquellos universitarios que en forma cotidiana se encargan de aplicar la Legislación Universitaria (consejeros universitarios), técnicos e internos; miembros de comisiones dictaminadoras; funcionarios; etcétera) según requerimientos que en tal sentido nos han hecho las diversas facultades, escuelas, institutos, centros y demás dependencias universitarias, algunas de las cuales han resuelto adscribir determinado número de ejemplares a sus respectivas bibliotecas, sin que hasta la fecha tampoco se encuentre pendiente de atender solicitud alguna que en este sentido se nos hubiere formulado con anterioridad al 13 de noviembre del año en curso.

3. Con el propósito de orientar a los miembros de la comunidad universitaria sobre sus respectivos derechos y obligaciones, esta dependencia ha publicado y distribuido profusamente el **Manual informativo de derechos y obligaciones del personal académico** (con un tiraje

de 40,000 ejemplares), así como el folleto **Derechos y obligaciones de los alumnos** (con un tiraje de 40,000 ejemplares), de los cuales tenemos en existencia 1,721 y 8,800 ejemplares, respectivamente. Cabe señalar que por instrucciones del Abogado General, se encuentra en proceso una nueva edición actualizada de ambos documentos, cuya extensión es inferior a las 20 páginas, lo cual hace posible que los recursos presupuestales sean suficientes como para poder proporcionar el ejemplar respectivo a un mayor número de miembros de la comunidad universitaria, a diferencia de la edición tradicional de la Legislación Universitaria que supera las 556 páginas o de la reciente edición económica de la misma que se integra con 290.

4. La biblioteca de esta dependencia presta servicio a todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad que se encuentren interesados en consultar la Legislación Universitaria.

5. Periódicamente, el personal profesional del subsistema jurídico imparte alguna conferencia sobre la normatividad universitaria, en diversas dependencias de esta Universidad.

Cabe destacar que, atendiendo a lo previsto en el segundo párrafo de su multicitado oficio, por acuerdo del Abogado General procederemos a enviar a todas y cada una de las dependencias de esta Universidad algún ejemplar de la Legislación Universitaria actualizada, con la atenta y explícita solicitud a los titulares de las mismas de que se sirvan asignarlas a sus respectivas bibliotecas, para que pueda ser consultada por la comunidad universitaria; en la inteligencia de que tendremos el debido cuidado de mantener actualizado el ejemplar respectivo.

Esperando que las anteriores consideraciones contribuyan a normar su respetable juicio, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 19 de
noviembre de 1987.

El Director General de Estudios de
Legislación Universitaria
Mtro. J. Jesús Orozco Henríquez.

Lic. Carlos Rodríguez Manzanera
Profesor de la Facultad de
Derecho de la UNAM
Presente.

En atención a su oficio del 10 de noviembre del presente año, me permito reiterar a usted lo que le manifesté verbalmente en esa misma fecha:

Con mucho gusto, le podemos facilitar la consulta de la Legislación Universitaria actualizada en la biblioteca de esta dependencia, cuyo horario de lunes a viernes es de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 21:00 horas.

Lamentablemente, no es posible que se la obsequiemos o vendamos, ya que contamos sólo con un número limitado de ejemplares, los cuales primordialmente se encuentran destinados a aquellos universitarios que cotidianamente se encargan de aplicar la Legislación Universitaria (consejeros universitarios, técnicos e internos; miembros de comisiones dictaminadoras; funcionarios; etcétera), según requerimiento en ese sentido de las diversas facultades, escuelas, institutos, centros y demás dependencias universitarias.

Sin embargo, me permito insistir en nuestra mejor disposición de facilitarle la consulta de la Legislación Universitaria en la biblioteca de esta dependencia, de la misma forma como se le ofrece a los demás miembros de la comunidad universitaria que se encuentran interesados en consultarla.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 12 de
noviembre de 1987.

El Director General de Estudios de
Legislación Universitaria
Mtro. J. Jesús Orozco Henríquez.

Aeroalgas, cuya presencia en la atmósfera hasta ahora era desconocida, han contribuido en gran parte a la incidencia de enfermedades respiratorias como la tos, resfriados, mucosidad, rinoconjuntivitis y asma. Fueron detectadas por estudios aerobiológicos realizados en el Departamento de Contaminación Ambiental del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

Las doctoras Irma Rosas y Guadalupe Roy-Ocotla, quienes han realizado estudios conjuntos para el aislamiento de aeroalgas en la ciudad de México, señalan la existencia de once géneros, entre los cuales predominan los llamados *Chladophora*, *Chlorococcum* y *Scenedesmus*.

La doctora Irma Rosas explicó que se tienen ya estudios muy completos sobre la composición de las bacterias, hongos y algas presentes en la atmósfera y que pueden ser aspiradas.

Especialmente en la ciudad de México se han realizado investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la distribución diurna y esta-

ALGAS EN LA ATMOSFERA

Resfriados, rinoconjuntivitis y asma

cional de las aeroalgas mediante colectas de aire; con ello se ha podido comprobar que organismos iguales extraídos del agua responden en forma diferente cuando se encuentran flotando en el aire. Se comprobó, asimismo, que las aeroalgas contienen grandes cantidades de proteínas nitrogenadas, lo que representa un riesgo inmunológico de inhalación, principalmente para aquellas personas que son atópicas (alérgicas a determinado elemento).

A consecuencia de esta investigación se trabaja en el aislamiento de esos microorganismos para probar su potencialidad alérgica y posteriormente preparar vacunas que permitan contrarrestar los efectos negativos que provocan.

Al explicar el mecanismo de las enfermedades respiratorias, la doctora Rosas señaló que las algas, como cualquier sustancia extraña que entra al organismo en forma inadecuada, desencadena anticuerpos. En personas normales producen reacciones leves como tos, resfriados, etcétera, pero en las atópicas se da una hiperactividad que produce afecciones graves como la alveolitis extrínseca, la rinoconjuntivitis, el asma y otras más.

Las investigaciones, indicó, han permitido conocer la abundancia y variación estacional de los microorganismos y obtener cultivos monoaxénicos que en un futuro ya cercano permitirán realizar pruebas inmunológicas en los individuos.

Se detectó que el primer lugar de contaminación lo ocupan los granos de polen, debido a que en épocas de polinización las flores sueltan cantidades masivas de ese producto. En segundo lugar, están las esporas de hongos, cuya proporción es mucho menor debido a su sistema reproductivo y a su localización en lugares más determinados. Finalmente, se encuentran las algas, organismos propios del suelo y del agua, pero se ha demostrado que también forman parte de la microflora del aire.

Es importante señalar, dijo la investigadora, que generalmente, cuando las personas son alérgicas a las algas lo son también a otros grupos de contaminantes que flotan en la atmósfera.

En otra parte de la investigación, y para tener un panorama completo sobre salud y ambiente, señaló la doctora Rosas, se está trabajando en cada una de las delegaciones de la capital a fin de conocer la incidencia de las enfermedades respiratorias ocasionadas por la contaminación. Se intenta probar con ello que las in-

INVESTIGACION BIOENERGETICA Y SERVICIO SOCIAL

Algunas sustancias que producen plantas superiores, como el pino, son liberadas al medio ambiente e inhiben el crecimiento de otras plantas y de microorganismos en el suelo. El estudio de la acción de estas sustancias, llamadas compuestos alelopáticos, en diversas membranas biológicas puede ser útil en la agricultura y en la farmacología. Esta es una de las investigaciones que realiza el Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM, donde prestan servicio social estudiantes de la Facultad de Ciencias.

En el IFC se desarrollan diversos programas de investigación bioquímica, en los que destacan los relacionados con la bioenergética, disciplina que estudia los mecanismos de producción de energía de las especies vivientes, sea a partir de la luz, como las plantas, o de diversos nutrientes,

como en el caso de los animales.

Una de las investigaciones de mayor trascendencia que se realiza en el IFC es sobre muerte celular por isquemia o privación de flujo sanguíneo y por ende de los nutrientes de la célula y de oxígeno. Estos estudios se encuentran en una fase temprana, pero serán fundamentales para el estudio de enfermedades como infarto al miocardio, embolia cerebral y choques hipovolémicos por hemorragia.

Los estudiantes en servicio social que colaboran en esta clase de investigaciones en el IFC y en general en los centros e institutos de investigación de la UNAM, tienen el estímulo de la asesoría académica de alto nivel y la posibilidad de realizar tesis profesional, al aprovechar la información que va resultando de cada proyecto. □

LAS AFECCIONES POR CONTAMINACION, FAVORECIDAS POR LAS CARACTERISTICAS DEL VALLE DE MEXICO



versiones térmicas, que se dan principalmente en época de invierno, concentran todos los desechos en la atmósfera baja, con lo cual se agudizan los problemas de salud.

En estas circunstancias, estudios relacionados con los fenómenos meteorológicos resultan de gran importancia porque la temperatura, humedad y viento influyen en los aspectos cuantitativos y distributivos de los microorganismos.

Una vez que se concluyan los trabajos en la ciudad de México se harán extensivos a toda la República Mexicana. □

Gloria Lara M.

NOTA ACLARATORIA

Con relación al artículo "Lector Opto-electrónico para computadora", publicado en Gaceta UNAM del 19 de noviembre pasado, cabe precisar que al mencionar a los participantes de este proyecto se omitió al doctor Enrique Cabrera Bravo, quien ha desarrollado el "software" necesario para el funcionamiento del lector descrito en dicho artículo.

Pese a que cada día es más difícil abastecer de agua potable a la ciudad de México, pues se ha tenido que recurrir a fuentes de aprovisionamiento cada vez más lejanas de la capital para satisfacer las necesidades de sus habitantes, el costo al consumidor está muy por abajo de los precios reales, y se asegura que tanto el desperdicio como el hecho de revolver aguas industriales con aguas de desecho doméstico imposibilitan aplicarles un tratamiento para que puedan volverse a utilizar.

El fenómeno, según declaraciones de la doctora Gloria Vilaclara Fatjob, jefa del Departamento de Biología de la ENEP Iztacala, ha adquirido grandes proporciones porque las industrias presionan para que se les otorgue el suministro de agua potable, "cuando muchas veces no es necesario que el agua esté libre de bacterias para que puedan trabajar en su proceso de producción".

La investigadora universitaria dijo también que en este sentido se debería imitar a algunas empresas que tienen sus propias plantas de tratamiento de agua, con lo cual además de no desperdiciar el vital líquido y contaminar otras aguas, pues no se depositan en ríos, lagunas o el mismo drenaje, se contribuye a ahorrar recursos, toda vez que les resulta más barato hacerlo así. Vilaclara Fatjob durante su intervención en el **IV Encuentro interinstitucional en salud ocupacional y ambiental: problemas y alternativas**, efectuado en días pasados con el patrocinio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, en la Unidad de Seminarios, se pronunció también porque se mejore la investigación para el tratamiento de aguas negras pues tan sólo existe en la ciudad de México una sola planta de biodiscos, lo más reciente en tecnología para esta función, la cual se encuentra en Ciudad Univer-

sitaria.

Aludiendo el tema de la contaminación de lagos y ríos dijo que en el caso del Lago de Chapultepec "no tiene sentido tratar esa agua para quitarle el color verdoso si no se controlan las algas que ahí existen y que hasta donde se sabe pueden provocar cepas tóxicas que si son ingeridas ocasionan con el tiempo mutaciones. En el caso específico de Chapultepec sólo provoca alergia el contacto con esta agua, pero no se ha estudiado la gravedad del problema".

Destacó más adelante que los pocos lagos que aún existen en la ciudad de México, especialmente el de Xochimilco, están en peligro de desaparecer pues han sido invadidos por lirio, que hasta donde se sabe actúa como desecante. El Lago de Guadalupe prácticamente ha desaparecido por esta causa.

Entre tanto, el doctor Aarón Cruz Medina, del IMSS, abordó el tema de la contaminación del aire en el área metropolitana de la Ciudad de México. Dijo que debido a la gran cantidad de plomo en el aire y otras sustancias nocivas como el cadmio, pueden provocar afecciones a nivel funcional, clínico, bioquímico e histológico, entre éstas destacan los daños a los bronquios. Aunque destacó que estas afecciones son favorecidas por las características del Valle tales como su altitud: 2 mil 240 m, sobre el nivel del mar; su población: 15 millones de habitantes; sus características topográficas; una cuenca con poca ventilación, y los dos y medio millones de vehículos que circulan por sus calles. Esta cantidad de vehículos, expresó el investigador universitario, es la razón por la cual se consumen diariamente grandes cantidades de combustible, cuyas emisiones son lanzadas a la atmósfera. □

RHM.

LA REVOLUCION TECNOLÓGICA NO ES PANACEA

Necesario no satanizarla

Dado que la innovación tecnológica constituye un motor de cambio para la sociedad, nuestra Universidad tiene que ser muy selectiva para fijar sus prioridades", expresó el doctor Antonio Alonso Concheiro, director del Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra, durante la segunda sesión del seminario **Revolución tecnológica, universidad y desarrollo**, organizado por la Dirección General de Intercambio Académico.

De acuerdo con el ponente, en tres grandes campos se presentarán los cambios más profundos como consecuencia del desarrollo tecnológico: la electrónica, los materiales y la biotecnología. Explicó que nuestro país invierte pocos recursos para apoyar la tecnología; sólo se aplica un 0.5 por ciento del producto interno bruto. Consideró que en nuestros días la "tecnología es un producto comercial como cualquier otro, por lo que la nueva estructura mundial hace que las naciones se disputen la hegemonía basada en estos productos".

Sobre el papel que deberá cumplir la UNAM en la revolución tecnológica, el doctor Alonso Concheiro sostuvo que "debe innovarse para convertirnos en la Universidad del siglo XXI, así como aplicar sistemas más dinámicos en la educación. Las naciones son ricas en la medida que obtienen conocimientos", concluyó el ponente.

En su intervención, el maestro Gerardo Estrada, director del periódico **Le Monde Diplomatique**, sostuvo que "mientras más evidente es que el mundo vive una revolución tecnológica, más alejada parece la aplicación de sus beneficios en nuestros países de América Latina. Si bien nos ha tocado la peor parte de esta revolución, también hemos recibido

algunos de sus beneficios".

Señaló el doctor Estrada que en la sociedad mexicana "gozamos de gran libertad para el desarrollo de los talentos. Contamos con una institución fuerte como la UNAM, que apoya trabajos de gran envergadura. Esta es una opción que no podemos desaprovechar".

En tres grandes campos se presentarán los cambios más profundos como consecuencia del desarrollo tecnológico: electrónica, materiales y biotecnología

En referencia a los efectos causados por los medios masivos de comunicación, a modo de ejemplo el ponente expresó que "a partir del surgimiento de la televisión cambió nuestro modo de vida. La comercialización de la videocasetera, en lugar de universalizar a los individuos, los ha confinado a una soledad extrema". Consideró que la realización de seminarios como el que nos ocupa "contribuye a la búsqueda de actitudes ante el cambio científico. En este sentido, nuestra Universidad tiene que tomar decisiones que sean válidas para el desarrollo nacional".

Por su parte, el doctor Enrique Moreno y de los Arcos, profesor e investigador de la Facultad de Filosofía y Letras, indicó que es "evidente que nuestra Universidad debe estar en la cabeza en el proceso de la revolución tecnológica; de hecho ya lo está en cuestiones como el tratamiento del Mal de Parkinson y las investigaciones relacionadas con materiales superconductores. Si bien los nuevos

desarrollos tecnológicos deben ser contemplados como una más de las tareas de la Universidad, hay un ancla cultural que debemos preservar, para no abandonar lo que previamente hemos alcanzado".

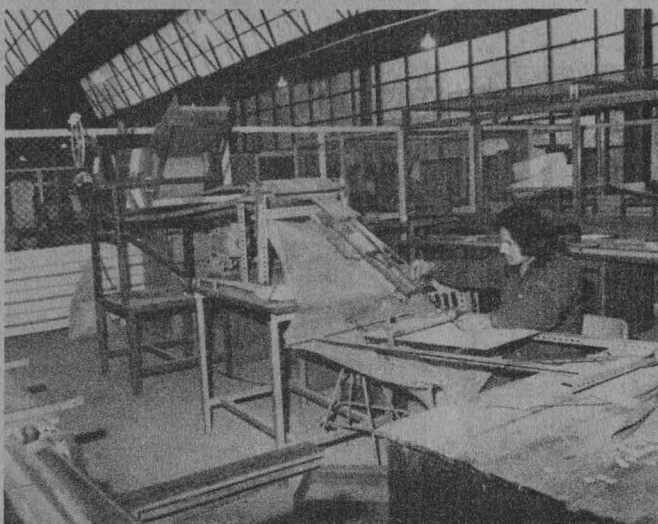
Manifestó el ponente que la revolución tecnológica no debe considerarse como panacea para todos nuestros problemas, aunque tampoco podemos satanizarla y negar sus beneficios. Agregó que uno de nuestros grandes problemas es que hemos desechado innecesariamente formas tradicionales, como es el caso de comunidades indígenas que cambiaron sus hábitos alimentarios y ahora consumen los llamados alimentos "chatarra", lo que ha traído como consecuencia serios problemas de desnutrición.

Respecto a evitar la satanización de los avances tecnológicos, a modo de ejemplo señaló que en muchas comunidades rurales la radio sirve como uno de los principales vínculos de comunicación.

Bajo el principio de que la tecnología es parte de la cultura, agregó el doctor Moreno y de los Arcos, "debemos evitar caer en una incultura de la tecnología. En este sentido, nuestra Universidad debe acumular aportaciones culturales sin desechar experiencias previas; la UNAM es inclusiva, no exclusiva, aunque sí selectiva". Agregó que si bien es preciso estudiar aquellos fenómenos relacionados con la informática y la robótica, también se deben analizar las obras de Kant y Platón, pues es responsabilidad de la UNAM difundir todo tipo de conocimientos.

En su relatoría, el doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, destacó el papel fundamental de la Universidad en el preámbulo del siglo XXI. En referencia a los trabajos presentados, insistió en que se debe definir qué tipo de innovación tiene que realizar la UNAM en materia tecnológica. Coincidió en que si bien es necesario aprovechar "las nuevas tecnologías en todas las áreas de la investigación y de la enseñanza, no debemos olvidarnos de preservar nuestros valores". □

Dirección General de Intercambio Académico



Para producir mosaicos de gran belleza y demanda internacional.

PRIMERA MAQUINA PARA FORMAR Y EMPAPELAR TAPETES DE MOSAICOS VENECIANOS

*Desarrollada en la Facultad
de Ingeniería*

La primera máquina para formar y empapelar tapetes de mosaicos venecianos acaba de ser desarrollada en México por investigadores del Centro de Diseño Mecánico y de Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería. Con ella se abren posibilidades comerciales de las empresas del ramo para entrar al mercado de exportación, ya que son equipos inexistentes dentro y fuera del país.

Los mosaicos venecianos, de gran belleza y demanda internacional, por el material con el que se fabrican (vidrio), que no se produce en cualquier parte del mundo, ahora podrán ser elaborados aquí con mayor rapidez y bajo costo, pues de importarse su precio aumentaría tres veces, aseveró el ingeniero Alberto Camacho Sánchez, jefe del CDMyIT de la FI y titular del proyecto, el cual contó con estudios preliminares prolongados durante varios meses.

Hubo necesidad de construir modelos a escala para experimentar con varias opciones de solución a los difíciles problemas de dosificación, posicionamiento y colocación en la cuadrícula; se manejan piezas con grandes tolerancias, factor que dificulta más la labor.

Una vez resueltos se logró definir la configuración de la máquina, iniciándose, así, el diseño de actividades desarrolladas en las instalaciones del propio centro.

Ventajas

La posible fabricación de máquinas para formar y empapelar tapetes rectangulares de mosaicos venecianos agilizaría la que se realiza manualmente, en lo que se refiere a sistemas para dosificación, manejo y orientación de piezas a granel de figuras de geometría irregular.

El funcionamiento es sencillo: por un lado se cargarán los mosaicos (20 por 20 milímetros) y, por el otro, saldrán los tapetes rectangulares compuestos por 15 mosaicos a lo ancho y 31 a lo largo. Utiliza energía común, tomada de varios motores eléctricos; la máquina consta de pocos componentes que facilitan su mantenimiento y operación, todos ellos fabricados con materiales nacionales, de la calidad necesaria para trabajar en un medio abrasivo.

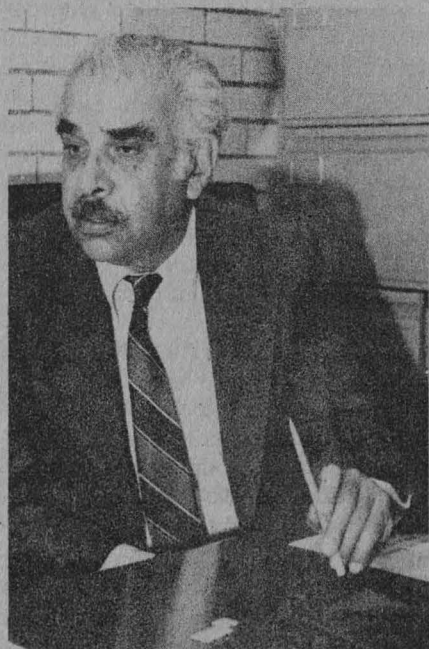
El centro desarrolla modelos y proyectos, pero no los fabrica en serie; esta acción compete a la empresa interesada, como lo sería la de Mosaicos Venecianos de México, SA.

Por otra parte, este equipo es ca-

paz de producir en tres minutos doce charolas con 465 mosaicos cada una, mientras que en el mismo lapso un hombre hace sólo una.

Con la construcción de este equipo se obtendrán importantes logros, como el de desarrollar maquinaria con tecnología propia y avanzada, la cual, informó el investigador, empezará a funcionar a nivel industrial en un lapso no mayor de dos meses.

Este avance tecnológico es producto de un convenio de riesgo compartido entre la UNAM, quien fabricó el prototipo, el CONACyT y la empresa Mosaicos Venecianos de México, SA. *Cinthy Uribe* □



Camacho Sánchez. Posibilidades de entrar al mercado de exportación.

*Logro de investigadores
del Centro de Diseño
Mecánico y de
Innovación Tecnológica*

El proyecto bolivariano sobre la unión de los países latinoamericanos nunca ha podido encontrar vías realistas para su ejecución, ya que si bien fue concebida para agruparlos frente al exterior a fin de superar la debilidad derivada de su propia fragmentación y de su aislamiento, el proyecto de Bolívar nunca ha prosperado en la práctica, pues en más de medio siglo no ha contado con la voluntad política de las partes para su puesta en marcha.

Durante el tercer y último día del coloquio **Latinoamérica hoy: identidad e integración**, al hablar del tema Relaciones Internacionales, el doctor Mario Ojeda, presidente de El Colegio de México (COLMEX), se refirió en estos términos a la tan buscada integración latinoamericana que ha perdurado hasta la fecha, "pero únicamente como parte del discurso de los países de la zona".

Dijo Ojeda ante los embajadores de Venezuela, Uruguay y México en la Organización de las Naciones Unidas, que aunque durante los años setenta surgieron esquemas para la integración económica y la concertación política regional y subregional, tales como la ALAC y el SELA, "casi todos fracasaron rotundamente y en el mejor de los casos tuvieron poco éxito".

No obstante, el también moderador de la mesa de trabajo reconoció que con el paso del tiempo la idea de la acción concertada se fue abriendo paso en América Latina. Primero con motivo de la crisis energética que afectó singularmente a los países de Centroamérica y el Caribe, y luego con los conflictos de América Central que generaron el peligro de una guerra de carácter internacional.

Más tarde se sumaron otros motivos: la guerra de las Malvinas, que al coincidir con el bicentenario de Simón Bolívar generó un amplio respaldo a la soberanía de Argentina sobre las islas; la deuda externa, común denominador de los países latinoamericanos, generó también consenso en Cartagena frente a los acreedores, y finalmente el retorno coincidente de varias naciones de la región al gobierno civil y a la de-



Mario Ojeda.



Héctor Gros Espiell (Uruguay).

La Reunión del Grupo de los Ocho, muestra de unión sin precedente

Libre determinación, no intervención ni uso o amenaza de la fuerza, elementos indispensables de la política exterior de América Latina

mocracia.

"Estos hechos, junto con algunos esfuerzos previos en materia de mediación y de cooperación económica constituyen antecedentes importantes del nuevo espíritu de concertación política que prevalece hoy día en la región", dijo Mario Ojeda.

Y será precisamente durante la reunión del "Grupo de los Ocho" cuando se dará esa muestra de unión sin precedente. En ella se establecerán, entre otras cosas, normas y criterios comunes para de manera conjunta renegociar en forma ventajosa la deuda externa de América Latina. Aunque cada gobierno será responsable de sus negociaciones, de acuerdo a sus peculiaridades y rasgos financieros.

A este respecto, el embajador del Uruguay ante la ONU, doctor Héctor Gros Espiell, manifestó que América Latina no puede constituirse en un elemento coadyuvante para una división maniqueísta del mundo, basada en el odio, la incompreensión y el infantil dogmatismo que cree en la superioridad de todo lo

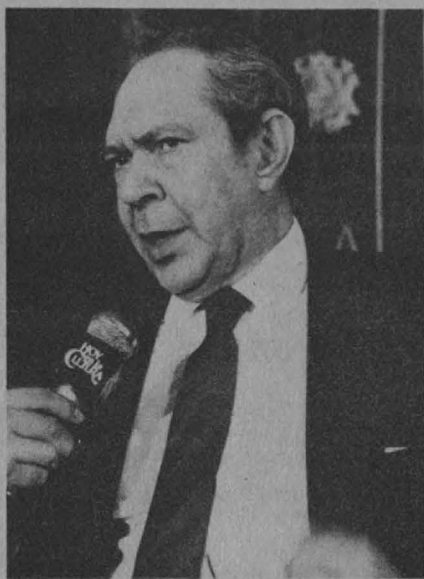
propio y en el desprecio de todo lo ajeno. "América Latina debe ser un elemento esencial de cooperación, de solidaridad y de paz" expuso el representante uruguayo al tiempo que aclaró que los enemigos de Latinoamérica son el subdesarrollo, la explotación y la injusticia.

Agregó que la defensa de la democracia, fundada en el pluralismo libre y en la real vigencia de los derechos humanos, supone la afirmación del Estado de derecho y la lucha por mantener un orden jurídico basado en la libertad y la justicia, contra todos los ataques, en especial los del terrorismo y la subversión.

"Sólo mediante la acentuación de los procesos de unidad latinoamericana y de su previa y concomitante integración, América Latina puede volver a tener peso y fuerza internacionales acordes con lo que ella es y significa en el mundo de hoy", dijo el ponente tras externar que la defensa o aplicación inflexible de los principios de libre determinación de los pueblos, no intervención, no uso y no amenaza del uso de la fuerza y so-



Víctor Flores Olea (México).



Andrés Aguilar (Venezuela).



Marcos Kaplan (Argentina).

lución pacífica de las controversias internacionales, son elementos claves e indispensables de la política exterior de la América Latina.

En tanto el licenciado Víctor Flores Olea, subsecretario de Relaciones Exteriores, estimó que la democratización de la mayor parte de las sociedades abre perspectivas para romper las ataduras al interior y al exterior. Pues "una de las debilidades nuestras ha sido el aislamiento y la ausencia de coordinación, que en la historia latinoamericana han sido fomentadas y hasta impuestas muchas veces por las potencias hegemónicas".

La enorme deuda externa de América Latina, comentó Flores Olea en coincidencia con Mario Ojeda, contribuyó también a fortalecer la conciencia en la búsqueda de fórmulas generales para resolver los problemas. "Pero sobre todo para avivar la conciencia de nuestras debilidades estructurales frente a la economía global. El hecho de que los países industrializados, más allá de sus contradicciones, procuren articulación, eficacia y homogeneidad en su conducta internacional, seguramente ha sido lección para los países latinoamericanos".

El representante mexicano apuntó que estas circunstancias han fortalecido la conciencia de proyectar conjuntamente, de aproximar las vi-

siones políticas, de sumar esfuerzos para resolver los desafíos, de ampliar los mercados, de impulsar la cooperación horizontal, en suma, de agregar capacidades y talento para estar en la nueva revolución tecnológica en marcha y llegar como países preparados al umbral del siglo XXI.

Más adelante reconoció que durante mucho tiempo los países latinoamericanos asumieron el rostro de la desunión y hasta de la pugna y la competencia estéril. Infinidad de intereses internos y externos, casi siempre vinculados, militaron para impedir la solidaridad, es decir, la expresión de "nuestra fuerza y capacidad". Flores Olea afirmó que en un sereno análisis retrospectivo se puede decir que ello es una de las causas de nuestro rezago económico y político, sin excluir la presencia de dictaduras que han costado vida y sangre a los pueblos.

En esta parte de la sesión el embajador venezolano ante la ONU, doctor Andrés Aguilar, dijo que no parece necesario, en este momento al menos, la creación formal de nuevas instituciones y mecanismos: lo que hace falta es voluntad política y perseverancia para lograr que los existentes cumplan con los fines para los cuales fueron creados. "Y en este sentido, es interesante la iniciativa de constituir el mecanismo de concertación del llamado Grupo de los Ocho".

Asimismo, destacó que los países de América Latina pueden y deben contribuir a solucionar los problemas de la paz y la guerra en otras regiones del mundo y, por supuesto a la tarea de evitar una nueva guerra mundial que daría lugar al empleo de armas nucleares.

A su vez, el doctor Marcos Kaplan, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, puso de manifiesto que las formas de cooperación e integración se traducen en un amplio abanico de modalidades de acción concertadora, que hasta hace muy poco parecían pertenecer al reino de la utopía. "Ahora se vuelven condición de supervivencia, de superación de la crisis, de reanudación o iniciación del desarrollo y de conversión de nuestros países".

Abundó que ello contribuye a posibilitar la cooperación y la integración regionales, y para el cambio progresivo del orden económico y político internacional.

Poco antes de dar por terminada la sesión se leyó un breve mensaje enviado telegráficamente por el expresidente panameño Jorge Illeca, quien no pudo asistir al Anfiteatro Simón Bolívar para participar en el coloquio.

El ex mandatario latinoamericano dijo, entre otras cosas: "sería conveniente crear una Corte de Justicia

(pasa a la página 14)

(viene de la página 13)

Latinoamericana para que ahí se ventilen los problemas de los países de la región y se les apoye conforme a derecho". Mencionó que en el caso de su país una situación ha puesto en peligro la entrada en vigor del Tratado Carter-Torrijos, por el cual Panamá recuperará la soberanía del Canal en 1990.

El servicio de la deuda amenaza nuestras democracias

Se han deteriorado las relaciones de intercambios económicos entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración

Existe falta de decisión para actuar autónomamente en la resolución de los problemas estructurales que afectan a los países latinoamericanos, advirtió el ex mandatario colombiano Belisario Betancur al recomendar prudencia a los países de la región para evitar sustentar su democracia y desarrollo en las fases expansivas de los países poderosos.

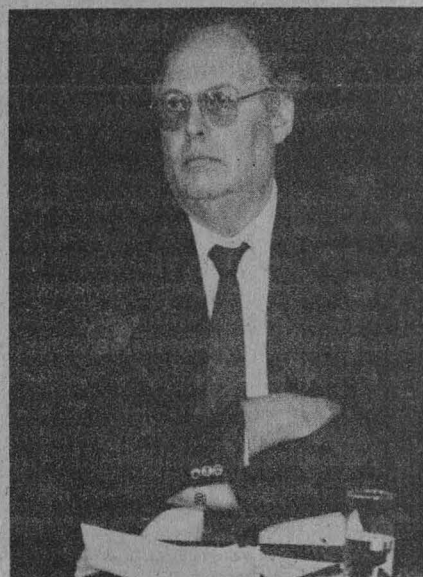
En el documento que debió dar lectura en la última mesa de análisis del coloquio **Latinoamérica hoy: identidad e integración**, pero que adelantó un día debido al necesario viaje a su país, Belisario Betancur sostuvo que el servicio de la deuda

Exhortó por último a los presidentes del continente a hacer de esto una forma de unión y con ello lograr que Latinoamérica tenga el peso que debe tener en las decisiones de países poderosos como los Estados Unidos. □

"asfixia, ha ensombrecido el horizonte continental y amenaza la sobrevivencia de nuestras democracias, y en tales condiciones el crecimiento regional se torna imposible y el manejo de los gobiernos resulta limitado".

El expresidente colombiano retomó palabras de Octavio Paz para decir que los políticos han dilapidado siglos de querellas estériles, y que a final de cuentas se han asumido políticas que no siempre son las más adecuadas.

Como colofón de su participación enumeró un amplio listado de "de-



Samuel Lichtenztein (Uruguay).

seos" personales, que pudieran concretarse en la reunión cumbre de los Ocho en Acapulco. Entre las proposiciones que hizo Betancur, quien durante su mandato fuera uno de los principales promotores del Grupo Contadora y el Acuerdo de Cartagena, destaca la posible concertación conjunta en la renegociación de la deuda externa, asumir políticas regionales, tendientes a buscar una independencia política, económica, cultural y científico-tecnológica, así como el establecimiento del diálogo permanente entre los países interesados en el desarrollo regional y continental.

Balance del deterioro del intercambio económico

En esta tercera sesión, en la que se trató la integración económica, el doctor Gerardo Bueno, miembro de El Colegio de México, hizo un breve balance del deterioro en las relaciones de intercambios económicos entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en donde informó que entre 1980 y 1985 descendieron de casi 11 mil a 7 mil millones de dólares, respectivamente; las de los países miembros del Mercado Común Centroamericano de 1,130 a 547 millones de dólares, y las de los países miembros de la Comunidad del Caribe de 500 a 400 millones de dólares.



Belisario Betancur (Colombia).



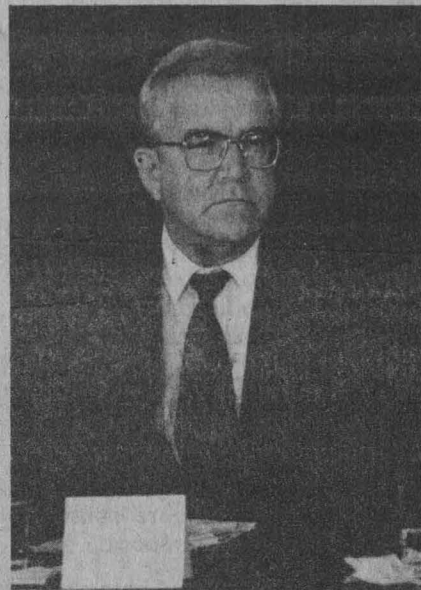
Gerardo Bueno.



Oscar Tangelson (Argentina).



Víctor L. Urquidi (México).



Dercio Oneis Munhoz (Brasil).

Si antes había cierto recelo para conservar intereses particulares y buscar una integración regional, según el especialista, ahora se está dando una incipiente reevaluación de la integración económica latinoamericana, la cual obedece en mucho a la actual crisis del desarrollo de la región y a las posibilidades que ofrecen para efectuar algunos de los cambios estructurales que se requieren para la modernización de sus respectivas economías nacionales.

Hizo notar que se debe considerar con mesura la proliferación de acuerdos a nivel bilateral que se dan en ocasiones en demérito de los arreglos multilaterales. Finalmente, Gerardo Bueno dijo que era saludable el respaldo político que deba ir más allá de las declaraciones y que, por el contrario, se concreten en el cómo y el cuándo de las acciones.

En su participación el doctor Samuel Lichtensztein, rector de la Universidad de Uruguay, dijo que, tanto por objetivos como por su alcance, América Latina ha decidido en las últimas tres décadas un proceso de subintegración económica, cuyos principales rasgos consistieron en una extrema parcialización de sus fines y su condición subsidiaria respecto a otros proyectos de integración que se desarrollaban a escala internacional.

Tendencias del sistema económico mundial

Entre las puntualizaciones del doctor Lichtensztein se destaca su apreciación en el sentido de que la transnacionalización como forma superior de la integración internacional contemporánea aparea ciertas tendencias que es dable observar o intuir en el sistema económico mundial, a saber:

Tendencia a la mayor homogeneidad de los ciclos económicos entre los diferentes países, a la mayor acumulación y concentración del capital, al mayor desarrollo tecnológico y renovación de las prácticas productivas y de las relaciones laborales; y a la mayor desigualdad en la distribución del poder entre las naciones.

El doctor Oscar Tangelson, quien ha ido catedrático en universidades de Argentina, México y El Salvador, opinó que el problema de la deuda externa no constituye meramente un fenómeno financiero y de empobrecimiento social, sino que representa una limitación concreta a nuestra capacidad de decisión autónoma en terrenos del perfil de países que queremos ser.

A su vez, el ex presidente de El Colegio de México, doctor Víctor L. Urquidi, manifestó que los acuerdos vigentes de libre comercio multilate-

ral y los convenios bilaterales están operando a su mínima expresión. La situación y la perspectiva, señaló, ofrece dos peligros: "La exuberante retórica globalista latinoamericana que plantea objetivos sin entrar en formulaciones de los medios ni reconocer las dificultades prácticas, y, segundo, la excesiva particularización que, sin medir ni evaluar las dimensiones regionales latinoamericanas, se centra en arreglos prácticos de alcance limitado y casi exclusivista.

Otro de los ponentes, el economista Dercio Oneis Munhoz, ex miembro del Consejo Federal de Economía del presidente José Sarney, señaló que el ajuste del pago de la deuda sigue un modelo bastante simple: empobrecer más a la clase trabajadora de los países pobres, vía precios de exportación, en donde se transfiere la producción de países pobres para el consumo de los ricos de los países avanzados.

Hizo una observación en el sentido de que al aumentar las tasas de interés de la deuda, las restricciones comerciales en la sustitución de productos naturales regionales en los mercados y el abatimiento en los precios del petróleo, condujeron a los países latinoamericanos en particular a tratar de exportar a precios por debajo del valor real de la mercancía. □

A través de la historia han surgido hombres inquietantes que han tenido ideas y visiones producto de su genialidad y cuyas vidas se han regido por la intensidad de la pasión. Para el resto de la gente sus aportaciones aparecen como delirios o locuras de seres demenciales.

Algunos ejemplos: Van Gogh, cuya obra cifra su desbordado apasionamiento que lo llevó a cortarse una oreja y enviársela a una prostituta; el Marqués de Sade, quien no vaciló en plasmar en sus novelas el placer descarnado, satanizado entonces por los convencionalismos sociales; Nietzsche, quien con la muerte de Dios y la creación del superhombre consternó al pensamiento de su época.

Ya en el siglo XX, un caso similar lo constituye el del arquitecto, urbanista, pintor, escritor y poeta Eduardo Jeanneret-Gris, mejor conocido como Le Corbusier.

Nacido en Suiza en 1887, naturalizado francés y muerto en 1965, fue considerado como uno de los grandes arquitectos del siglo, ya que dominó el panorama arquitectónico occidental durante treinta años, tras haber sido el principal difusor de la escuela racionalista europea.

La Facultad de Arquitectura, en colaboración con el Instituto Francés de América Latina, organizó el ciclo de conferencias y exposiciones **Centenario del nacimiento de Le Corbusier 1887-1987**, homenaje en el que participaron algunas celebridades, entre las que se encontraban los arquitectos André Wogenscky y Vladimir Kaspé, quienes tuvieron un contacto cercano con el homenajeado y ahora nos aclaran varios de los factores que movieron a aquel hombre a realizar una obra cuyos efectos a veces rozan en lo descabellado.

Kaspé sostiene que Le Corbusier tuvo el estigma, como muchos otros hombres que se atrevieron a postular con su obra nuevos caminos, de ser incomprendido. Muchas de sus ideas fueron, y aún siguen siendo, mal interpretadas, como aquella famosa frase de que "la casa debía ser una máquina para habitar".

Le Corbusier, dice Kaspé, no es en realidad el jefe de la arquitectura

moderna, como muchos lo piensan, y casi ninguna de sus ideas es novedosa. Antes de la guerra de 1914 varios arquitectos elaboraron ideas que ahora le son adjudicadas a Le Corbusier. Peter Behrens, Walter Gropius y Mies Van Der Rohe son algunos antecedentes.

Después de 1914 esas ideas se difundieron en todos los países y estalló inclusive una lucha ideológica entre los precursores de la arquitectura contemporánea. Le Corbusier adoptó estas ideas, no plagiándolas, sino dándoles cuerpo; tomó la dirección de lo que estaba disperso y tuvo el don de expresarlo en una manera personal y en una forma que llegó a los corazones de miles de arquitectos, sobre todo jóvenes.

Esta manera de expresión, directa, sintética y poética a la vez, es cifra del espíritu moderno.

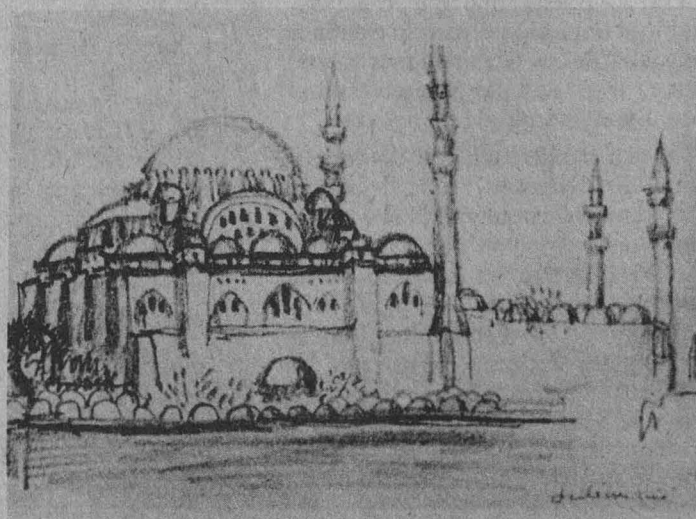
Kaspé aclara que la formación de Le Corbusier no es la de un arquitec-



to sino la de un pintor. No tiene conocimientos profundos de la técnica arquitectónica, pero sí tiene un sentido profundo de ella, así como de la plástica en general.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LE CORBUSIER

Personificó el movimiento arquitectónico de las primeras décadas del siglo



Las discusiones de los problemas arquitectónicos a principios de siglo llegaban a tal punto de complejidad que era necesaria la presencia de un hombre que viese el conjunto de los problemas con un sentido intuitivo, plástico y aun lírico, más que con sentido analítico.

Héroe y víctima de su época

Le Corbusier fue a la vez el héroe y la víctima de su tiempo. Héroe porque siempre llevó la vanguardia en la lucha contra los conformistas, porque a menudo sacrificó a sus ideas lo que hubiera podido ser una carrera brillante de arquitecto. Víctima porque el mundo no estaba preparado para escucharlo y lo veía como un destructor.

Le Corbusier fue entendido sólo en parte aun por los que lo seguían con interés. Se creía, por ejemplo, que despreciaba las tradiciones. Sin embargo, fue uno de los pocos arquitectos del siglo XX que se remiten a las fuentes mismas de las tradiciones y a sacar consecuencias de ellas. La capilla de Ronschamps es la prueba más prodigiosa de ello.

Con su frase: "La casa es una máquina para habitar", causó escándalo, porque después de siglos de arte versado en arquitectura residencial se pensó que Le Corbusier quiso reducir al papel de una máquina, temporal, intercambiable y puramente utilitaria. Cualquier producto arquitectónico, y la casa en particular, debe participar de todos los adelantos del momento y servir con la eficacia de una máquina. Este principio no deja de ser el primer requisito, pero de ningún modo el único. Las casas diseñadas por Le Corbusier lo demuestran.

André Wogenscky, quien fuera discípulo y colaborador de Le Corbusier, opina que éste logró, con sus amplios despliegues urbanísticos, forjar una filosofía basada en la vida del hombre en relación con su habitat, ya sea en el recinto que le sirve de hogar como en el espacio exterior que lo rodea, en el cual se llevara a cabo la vida comunitaria.

En este campo, Le Corbusier, como hombre apasionado, tuvo ideas

radicales, y aunque difícilmente realizables algunas de ellas, constituyen una verdadera sociología de la arquitectura y del urbanismo. Alguna vez propuso un nuevo diseño urbanístico de París, sólo que para llevarlo a cabo prácticamente había que destruir la ciudad y rehacerla. La propuesta resultó demasiado riesgosa.

Se reprocha a Le Corbusier que sus realizaciones no siempre han sido una demostración concluyente de sus conceptos, pero a pesar de sus fallas y de que sus ideas no siempre fueron bien interpretadas, personificó el movimiento general de la arquitectura y de la vida de los primeros treinta años del presente siglo. □

Noé Cardenas.



EL PROXIMO MARTES, 10 de diciembre, a las 19:00 horas, se llevará a cabo la presentación del libro de Martín Luis Guzmán: "La sombra del caudillo", versión periodística, de Bruce Novoa, en el Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro). Esta es una coedición de la Coordinación de Difusión Cultural y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Bruce Novoa, dedicado a la literatura, entusiasmado por el estilo literario de Martín Luis Guzmán, realizó una investigación acerca de la literatura chicana en los periódicos estadounidenses donde encontró el nombre de Guzmán. Después de una intensa búsqueda en periódicos estadounidenses y mexicanos recopiló la primera exégesis de "La sombra del caudillo".

La Versión Periodística de "La sombra del caudillo" apa-

reció aproximadamente el 20 de mayo de 1928 y el 10 de noviembre de 1929, en dos periódicos estadounidenses: "La Prensa", de San Antonio, y "La Opinión", de Los Angeles, y en la ciudad de México en "El Universal".

El estudio que realiza Bruce Novoa muestra el contexto político y social en que Guzmán se desenvolvía en aquel tiempo. Novoa dice: "No pretendo ofrecer la versión periodística como mejor ni más auténtica". Este estudio más que nada deja entrever otra lectura acerca del mismo texto, que a lo largo de la historia ha fascinado.

Esta edición está ilustrada con reproducciones de la obra de José Gómez Linhares, ilustrador de "El Universal" de los años 20, y por la pintora contemporánea Liliana Mercenario Pomeroy.

CHACON, TEORIA PERSONAL

La novela más importante de
AL se hace en México

Joaquín Armando Chacón, joven novelista consumado y ganador de premios importantes, dice con su voz calma que es muy lento para escribir —tres libros en casi quince años. Empedernido lector de la literatura mundial e hispanoamericana, no se considera seguidor de estilos literarios; “no soy continuador de nadie, en el sentido imitativo”. Su derrotero: no cejar en el oficio de escritor, ejercerlo cabalmente, forjarlo con trabajo día a día.

Siempre he buscado el estilo original en la literatura —enfatisa. Cada una de mis tres novelas es especial y diferente. No me gusta escribir un libro que haya sido escrito por otro u otros. Intento hacer algo diferente cada vez; originalidad del texto. El libro ganador del premio Novedades y Diana *El recuento de los daños* (1987) es una mezcla de varias técnicas de la novela latinoamericana y universal, sin dejar de lado la tradición de la literatura mexicana. No tengo la pretensión de estar reformando la literatura, pero me han dicho que hay un nuevo estilo en este libro; el de las historias fragmentadas y la confusión que va manteniendo la emoción del lector. Esta novela es una continuidad de las otras dos: *Los largos días* (1973) y *Las amarras terrestres* (obtuvo el premio Magda Donato en 1982).

Con cada libro terminado ya se aprendió, ya se ganó en disciplina, sin interrumpir, ni en el proceso de construcción, la lectura, pues éste es el mejor método del escritor: hacerle mucha digestión a los libros de los grandes autores, los mejores maestros: Proust, Faulkner, Flaubert, Martín Luis Guzmán, Juan García Ponce, Leñero. Una novela no se agota en una primera lectura, hay que ver cómo se realizó, buscar la cocina del escritor, las estructuras, la forma, su modelo. Pues cuando uno tiene el tema para una obra hay que

encontrar un modelo adecuado, personal, que la caracterice. El talento se ve como en una balanza, continúa diciendo. No es lo mismo sentarse cinco minutos a escribir una novela, que sentarse ocho horas diarias, pues se trabajó como en cualquier artesanía, es una labor que cada vez se va haciendo mejor. Es estar forjando, corrigiendo mucho... después se le pone su granito de talento.

Por otro lado, me he percatado, en mi aprendizaje como lector, que todas las novelas son como una especie



de cuentos; *La Ilíada* es eso, y la novela pertenece a este género épico como *La Odisea*. El cuento o el relato es subgénero. Cuando escribí esta última novela de la provincia de México me di cuenta que los personajes no deberían estar solos, pues estaban relacionados entre sí y con el mundo por la televisión y la radio. Era imposible contar una historia con una

LA REALIDAD TRANSFIGURADA

Lo apolíneo y lo dionisiaco, responsables de las artes

Qué difícil resulta ponerle el punto final a una obra. Cómo saber que ya se ha dicho lo suficiente como para atreverse a concluir un texto. De ninguna manera la sensación de haber abundado sobre un tema debe aparecer como indicador de que ya es hora de dejar la pluma. Cuántos libros sucedieron a otros escritos por un solo autor, y que en cada uno de ellos trató el mismo tema sin haber quedado satisfecho, o bien sin satisfacer a los lectores. No faltará quien pase por alto el punto final de aquel autor y escriba otros tantos libros sobre el mismo tema.

Aunque ya desde su primer libro, *El nacimiento de la tragedia*, Nietzsche prefiguró lo que sería su obra posterior, la suma de ella no alcanza, para algunos críticos, a explicar ampliamente algunos hitos de su filosofía. Pero no se trata aquí de revisar la obra nietzscheana, sino de aludir a un libro, escrito por Elsa Cross a partir de ese primer texto del filósofo, que intenta ser más que una interpre-

tación, una lectura personal “en torno a las ideas del joven Nietzsche”: *La realidad transfigurada* (UNAM, 1985).

Elsa Cross analiza la figura de Dionisos, tema fundamental de la obra de Nietzsche, tratando de precisar su imagen a partir del coitejo entre el concepto que de él tenía el filósofo y las significaciones que ha tenido a través del mito y de los criterios tradicionales.

Al hablar de Dionisos, “personificación de la recuperación plena e incontaminada del instinto y la fuerza vitales”, se hace necesaria la presencia de Apolo, representante del ritmo y la medida, la civilización y “el engaño de la forma”. Ambas fuerzas lo apolíneo y lo dionisiaco en constante interacción, son las responsables de las artes y principalmente de la tragedia. Aunque Nietzsche —apunta Cross— haya dicho que su libro era una aportación a la estética, la autora no se limita a verlo sólo de esa manera, ya que —dice— el

sola anécdota y una gran gama de personas. Tenía que contar diversos sucesos y utilizar muchas voces. No estamos solos y es nuestro momento actual. En la literatura moderna ya no se puede escribir empezando en la primera página y esperar a ver qué pasa hasta finalizar la última. Desde un principio es necesario estructurar el libro: los acaecimientos y sus personajes, buscar la totalización de la novela.

¿Se aprende a ser novelista, relator?

Soy novelista, pues no puedo escribir poesía y tampoco cuentos. En esta novela, por ejemplo, me vi en la imposibilidad de escribir cuentos, pues sentía la necesidad de continuar contando acerca de los acontecimientos; ésta es la mente del novelista. En México hay un auge de buenas novelas y excelentes narradores. Es

Dionisos de **El nacimiento de la tragedia** contiene ya el germen de la transvaloración, del superhombre, el eterno retorno y de la voluntad de poder.

Mientras que Apolo, creador de las apariencias, impone el "principio de individuación" que limita al hombre, los rituales dionisiacos se encargan de transfigurar la realidad, "le devuelven su esencia y la revelan más allá de sus apariencias", con ello el hombre vuelve a formar parte del "Uno primordial". Dionisos, a través del mito y del ritual, es el dios cambiante, el despedazado: "imagen de la transformación y el devenir, así como del retorno".

A través de la relación de ambas fuerzas en el arte, el mito y la tragedia, Elsa Cross ha establecido, según su perspectiva, cuál ha sido la visión del mundo de Nietzsche en su primer libro, dejando abierto el suyo, sin punto final, ya que ha tenido conciencia de que sobre este tema aún no se ha dicho la última palabra: no es casual que las tres últimas secciones del libro sean una "Consideración final" —no conclusiones— y dos apéndices que amplían algún punto anterior. □

Noé Cárdenas.

un género que no puede morir, pues basta con que una sola novela nazca continuamente para que esté en vigencia. Ahora ya no podemos hablar de la novela mexicana sin incluir a la latinoamericana, pues tenemos las técnicas, las tendencias, las formas de sus obras. Ya no se puede hacer una novela local, ya que la literatura mexicana está enclavada dentro del contexto latinoamericano y éste a su vez en el universal. Creo que la novela más importante se está haciendo en América, aquí en México.

Cada artista tiene su personal teoría de la novela y en el momento en que la hace evidente y se cristaliza en una obra, funciona. Viene luego una serie de seguidores, pero no hacen evolucionar a la novela, hasta que surge otra vez el artista. Este es el que va cambiando la teoría y plasma su personal punto de vista; de ahí que exista una concepción individual en cada autor. En su personal apuesta, sus ideas propias, las obsesiones personales, la forma particular de novelar.

Podría decirse que como somos occidentales todo está dicho ya desde los griegos, pero siempre hay que volverlo a decir de otra manera, en este momento preciso. Si por un lado todo se dijo ya, se vuelve a contar, a la manera de cada escritor, la vieja historia.

Antes de frisar los cuarenta, Joaquín Armando Chacón ya había ganado premios en el extranjero y en el país; sin embargo, no ha logrado obtener la suficiente atención crítica. Pese a la opinión de muchos, creemos que los premios literarios estimulan la creación y la competencia entre escritores, gracias al premio el autor vuelve a retomar su obra, se vuelve a presentar al lector. Por esto es posible que se vayan a reeditar mis libros anteriores, pues *Las amarras* se editó en Estados Unidos. El premio amplía el campo de los lectores, no tanto por el premio en sí, sino por el tiraje de la edición, que ahora ya no es de 3,000 sino de 15,000 ejemplares. Por fortuna, no mejora ni empeora la obra, y el escritor sigue con su estilo y su habitual forma de trabajar. □

Tamiela Treto. □

ESTO ES ZARZUELA

La zarzuela en México está muriendo; los teatros de la ciudad le han cerrado las puertas, dijo Cristina Ortega, incansable impulsora de este género que parece destinado a morir por falta de oportunidades, mientras recibía el aplauso del público que así premiaba su labor en el espectáculo **Esto es zarzuela**.

En el austero y señorial Anfiteatro Simón Bolívar de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cristina y un puñado de artistas hicieron la mejor defensa de este género, al presentar un magnífico programa integrado con partes selectas de famosas zarzuelas, en las que hicieron gala de profesionalismo.

Con la creadora de este programa trabajan el tenor Librado Alexander y el barítono Arturo Nieto, acompañados en diversos momentos por el coro y orquesta que dirige el maestro Alfredo Domínguez.

Graciosa y más profesional que nunca, interviene exitosamente en la interpretación de los bailables. Pimpo de Aguirre. En el coro participan Javier Herrera, Mariano Corro, Javier Aguilera, John Gaither, Juan Manuel Beharle, Gustavo Fuentes y Carlos San Román. La coreografía está a cargo de Fernando Moya, y la escenografía de Noé Lugo.

La zarzuela, que nació hace dos mil años, dice Cristina Ortega en su defensa, no es un género anticuado, fósil o fuera de actualidad, es una forma de teatro lírico que en México prácticamente se ha dejado morir, a diferencia de la ópera a la que se han concedido todos los privilegios. La zarzuela es una forma más accesible al público, con características y raíces muy españolas y ha tenido épocas de gran apogeo en nuestro país, dice la artista, desafortunadamente es ya casi desconocida para la juventud.

Las representaciones continuarán todos los domingos a las 12:30 y a las 17:00 horas, hasta el próximo mes de diciembre. □

LAS PELICULAS DE LA MUESTRA

(Tercera parte)

Cuando se pensaba que el tema de la Segunda Guerra Mundial ya había sido explotado por el cine en todos sus géneros, llega Fons Rademakers con su cinta *El asalto* (Holanda, 1986), haciendo una relectura de lo que significó para Europa haber padecido esa batalla y a sentir la cicatriz que no ha cerrado del todo.

El asalto, de Fons Rademakers, adaptación de la novela del mismo título del escritor holandés Harry Mulisch, es la octava película de la *Muestra Internacional de Cine* que mañana martes se exhibe en las salas Julio Bracho y José Revueltas; trata, según Rademakers, sobre la incapacidad de identificar en quién recae una culpa o, de hecho, de hacer juicios generales sobre cualquier cosa en la vida. Es también una apreciación metafórica de cómo la nación holandesa no se ha recuperado del todo de la Segunda Guerra.

Apoyada con una excelente música y un trabajo fotográfico sobrio, *El asalto* narra la vida de un niño holandés quien, a finales de la guerra, es testigo del asesinato de su familia por los nazis. El recuerdo de esa escena lo acompaña durante el resto de su vida, haciendo de él un individuo taciturno que de sobresalto en sobresalto no puede tener tranquilidad.

Fons Rademakers es un veterano realizador prácticamente desconocido en México; pese a que anteriormente sólo se había exhibido su película *Mira* (1971), su trabajo ha sido reconocido en varios festivales cinematográficos y con *El asalto* obtuvo el Oscar como mejor película extranjera, en 1987, y el premio a la mejor dirección en el Festival de Seattle, en 1986.

Anton Steenwijk (Derek De Lint y Marc Van Uchelen es Anton adolescente) es perseguido por ese recuerdo, reflejado constantemente en conflictos posteriores (las guerras de Corea, Vietnam, el auge del armamentismo mundial), hasta que en una multitudinaria manifestación an-

tinuclear Anton descubre los motivos de la tragedia que se desató sobre su familia, para terminar reencontrándose con su hermano en la figura de su hijo.

Fons Rademakers (*Dorp aan de rivier*, 1958, *Het Mes*, 1961, *Niet voor de poesen*, 1973, y *Max Havelaar*, 1976) hábilmente llevó a la pantalla el ambiente que recrea Harry Mulisch en su novela; reflexiona sobre la guerra que terminó, pero puede repetirse. Anton Steenwijk es el retrato de muchos europeos que vivieron el infierno del conflicto bélico y no lo han olvidado.

El asalto, como visión hacia el pasado ominoso, es en mucho una inquietante postura hacia las guerras latentes que nadie quiere vivir.

pado en el inamovible tráfico de el Periférico, rememora su infancia durante el progresismo alemánista. Recuerda su iniciación sexual, la camaradería infantil, su familia empecinada en aburguesarse para estar acorde con la época, su barrio y su primer amor: Mariana (Elizabeth Aguilar), madre de su amigo Jim.

Decíamos anteriormente que Fons Rademakers había trabajado sobre la adaptación de una novela, en donde no sólo es fiel al libro sino que logra un excelente filme. Alberto Isaac realizó una película basada también en una novela, pero el resultado hace pensar que o bien el guionista no recrea el ambiente que describe José Emilio Pacheco en su libro ni el



El asalto
(Holanda,
1986),
Mariana,
Mariana
(México,
1987) y
Educando
a Arizona
(EUA, 1987)

El miércoles 3 de diciembre toca el turno a la película de Alberto Isaac *Mariana, Mariana* (México, 1987), con guión de Vicente Leñero y, aunque no lo consigna la ficha técnica de la película, también colaboró en su realización José "El Perro" Estrada, basado en la novela de José Emilio Pacheco *Las batallas en el desierto*.

Originalmente "El Perro" Estrada dirigiría el filme, pero la muerte que no tiene horario de trabajo sorprendió a Pepe dejando el lugar a Isaac. *Mariana, Mariana* viene a romper el paréntesis de inactividad de Alberto Isaac y a hacer evidente su "desenchamamiento" del oficio.

Carlos (Pedro Armendáriz), atra-

carácter y personalidad de sus personajes, o el director fue incapaz de trasladar a la pantalla la emotividad de los personajes y el medio en que se desenvuelven.

Si bien no es pretenciosa, la película se mantiene en la sencillez. Alberto Isaac difícilmente superará el trabajo de su primer largometraje *En este pueblo no hay ladrones*, 1964.

Quizás el éxito de la cinta radique en la atracción de Elizabeth Aguilar, pero ni sus muslos justifican actuaciones para nada creíbles. Detalles descuidados por el director se hacen evidentes con el personaje central, Carlos, quien adulto dejó de ser el

güerito de lentes para convertirse en hombre adusto, moreno y con facciones distintas.

Alberto Isaac (*Las visitas del diablo*, 1967, *Olimpiada en México*, 1968, *Fútbol México 70*, 1970, *El rincón de las vírgenes*, 1972, *Tivoli*, 1974, *Cuartelazo*, 1976, *Las noches de Paloma*, 1977, y *Tiempo de lobos*, 1981), sin embargo, logra una cinta por lo menos más digna de verse que los "churros" arrabaleros y de narcotraficantes con los cuales los productores mexicanos han invadido las salas del país, apuñaleando a nuestro de por sí devastado cine nacional.

El jueves 4 se proyecta la película norteamericana *Educando a Arizona* (1987), de Joel Coen. Este es el segundo filme de Joel y Ethan Coen, quienes llamaron la atención en Cannes, en 1985, con motivo de la pre-

feld —composiciones realizadas a partir de sabias distorsiones de planos panorámicos muy cuidados, fondos de Maurice Noble contruidos con colores primarios muy llamativos, al estilo "shakycam", tomados por Sam Ramy, de quien Joel Coen montó la película *Posesión infernal*—, constituyen una fuente de placer para los críticos que los aprecian. En muchos sentidos los Coen parecen ser la flor y nata de las cineastas, recién salidos de la escuela, que se apoyan en la técnica al tiempo que sacralizan viejas películas. Por lo que no es sorprendente ver, en el artículo dedicado a *Educando a Arizona* por la revista *Film Comment*, que la crítica se haya contentado con describir por qué medios han logrado encontrar esos planos.

Arizona. Nathan Junior luego es robado por una pareja de presidiarios prófugos Gale y Evelle Snopes (John Goodman y William Forsythe), que quieren integrarlo a su horda salvaje; posteriormente por un horroroso motorista cazador de recompensas —con ojos tan azules como el de *Sangre fácil*— y quiere venderlo en el mercado negro a una madre con síndrome de adopción. Sucesivamente bautizado como Nathan Junior, Ed Jr., y Glen Jr, el bebé de *Educando a Arizona* corre la misma suerte que el marido celoso de *Sangre fácil*: cuando se cree tener un derecho de propiedad sobre la gente y se la trata en consecuencia, se convierte en mercancía que puede ser puesta en circulación dejando, en forma paradójica, de pertenecer a alguien.

El argumento de los dos filmes de

La conclusión sentimental de



sentación de su cinta *Sangre fácil* (1983).

Los hermanos Coen nacieron en Minneapolis fue allí donde aprendieron a amar el cine mirando los dibujos animados y las series de televisión. Siendo adolescentes hicieron un remake de *La presa desnuda*, de Cornell Wilde, y de *Tempestad sobre Washington*, de Otto Preminger, en 8 mms.

En la NYU Film School aprendieron lo suficiente para poder imitar el estilo de la Warner en el terreno de los dibujos animados, y esto bastante mejor que Steven Spielberg.

Los planos escenificados por los Coen y la cámara de Barry Sonnen-

los hermanos Coen descansa sobre la importancia excesiva que se da a los lazos familiares. En *Blood simple* (*Sangre fácil*), un hombre queda humillado de tal manera al enterarse de que su mujer lo engaña, que paga a un detective de segunda fila para matar a ella y a su amante; pero el detective mata al hombre que lo ha contratado y, como en *¿Pero quién mató a Harry?*, el amante primero, y la mujer después, tienen que matarlo de nuevo. En *Educando a Arizona* (*Raising Arizona*), Hi (Nicolás Cage) y Ed (Holly Hunter), una pareja de niños obsesionada por el deseo de tenerlos, rapta a uno de los quintillizos del magnate del mueble, Nathan

Educando a Arizona es a la vez el todo y la parte de un punto de vista satírico cuyo proyecto es dismantlar las estructuras de la sociedad norteamericana, pero que guarda cierta ternura hacia la energía de quienes dan prueba y creen en las emociones que les hacen vivir.

El estilo cinematográfico de los Coen les ha ganado admiración y denostados comentarios de sus colegas, pero lo que define verdaderamente a un artista que tiene algo que decir, es la exuberancia con la que se expresa y el placer que extrae de la forma en que lo hace. □

Saúl Rivera.

ANTROPOLOGIA Y TECNICA

Núm. 2. Instituto de Investigaciones Antropológicas



Entre los artículos que componen esta publicación destacan los titulados: Arqueoastronomía y ciencia, de Stanislaw Iwaniszewsky, estudio en que se exa-

minan el lugar que ocuparía esta nueva disciplina científica dentro de la historia moderna de la ciencia; un breve Análisis de un instrumento metálico encontrado en Tonatitla, DF, que formaba parte de una ofrenda localizada en el entierro de un infante de pocos años de edad, artículo firmado por Luis Torres y Juan Rojas, y La cerámica en la arqueometría. Las

ciencias naturales al servicio de la arqueología, de Albert Jornet, sobre las diferentes técnicas y métodos para el estudio de la cerámica antigua.

Contenido: Todos los artículos de esta revista tienen como objeto de análisis los elementos tecnológicos que aportan luz sobre la concepción, organización y modo de vida, tanto de las civilizaciones precolombinas como las de la antigua Europa (156 páginas). □

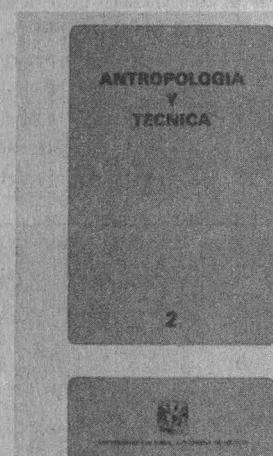
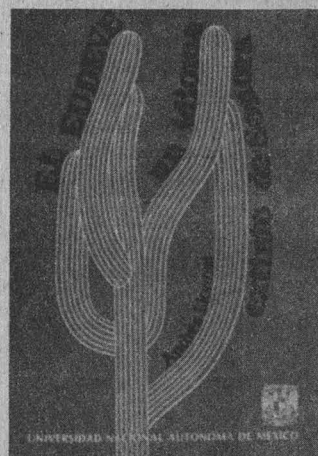
UN IDIOMA EXTINTO DE SONORA: EL EUDEVE

Andrés Lionnet

Considerando que cada idioma refleja la visión del mundo de una etnia en particular, la obra de Andrés Lionnet —arduo trabajo de investigación que abarca bibliografía fechada desde el siglo XVII— no constituye solamente un estudio lingüístico de raíz antropológica

sino el rescate de esa visión de un pueblo que aún subsiste en el páramo sonorense: pero que, sujeto a la transculturización, ha perdido su lengua de origen.

Contenido: Introducción. La fonética. La fonología. Formación de radicales. La inflexión. Elementos no inflexionales. La sintaxis. Apéndices (130 páginas). □



ORIGEN Y FORMACION DEL ESTADO EN MESOAMERICA

Andrés Medina, et al. (eds.)

En ocasión del centenario de Carlos Marx se celebró en nuestra máxima Casa de Estudios el simposio sobre el origen y formación del Estado en Mesoamérica. Este volumen reúne las discusiones llevadas a cabo por arqueólogos, historiadores y etnólogos que consideran primordialmente, dentro del marco que ofrecen los planteamientos marxistas, la influencia del modo de producción asiático en la cristalización de estructuras sociales sólidas en el México antiguo.

Contenido: Los trabajos



de los diferentes autores evalúan la importancia de la concepción marxista sobre la formación del Estado y la viabilidad o no del modo de producción asiático a las investigaciones en torno al origen y formación del Estado en Mesoamérica (197 páginas). □

El número 128 de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales aborda una de las grandes áreas de estudio y conocimiento de nuestra realidad nacional: la sociología urbana. Doce especialistas escriben al respecto. A esto se suman las secciones de Documentos, Sociológicas y Guía de lecturas.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales
128

SOCIOLOGIA Y CIUDAD

• ALONSO • BASSOLS • CONTRERAS • DONOSO
• MASSOLO • MENDEZ • PLIEGO CARRASCO

• GRAMSCI A 30 AÑOS DE SU MUERTE
• SUPLEMENTO: 3 MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES
FRANCIA-MEXICO-CHINA. CRONOLOGIAS

Derecho Agrario Revolucionario (bases para su estudio), de Mario Ruiz Massieu (UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987), es un estudio polifacético, pero unitario, que trasciende la tradicional rigidez del ensayo jurídico, para ofrecernos un amplio contexto histórico, conceptual, sociológico y económico de esta rama fundamental del derecho contemporáneo mexicano.

Ya en la introducción, Ruiz Massieu expone un punto de partida inobjetable: "Uno de los logros más importantes de la Revolución Mexicana es el de haber creado un orden de cosas diferente (...) particularmente en el México rural, en el México agrario, en el México de los campesinos".

En efecto: la principal fuerza social en el movimiento armado de la Revolución, y una de las que demandó mayores reivindicaciones, fue la conformada por los campesinos, jornaleros y pequeños propietarios rurales en todo el país. En ellos radicó la movilización esencial de la Revolución Mexicana.

Los problemas del campo en México históricamente han sido tan complejos que la legislación al respecto, emanada del proceso revolucionario de 1910-1929, presenta múltiples enfoques y tiene implicaciones mucho muy variadas, tanto en la forma misma de la legislación como en el contenido de ésta.

Quizás el mayor acierto de esta obra radique, justamente, en la sistematización, contextualización y síntesis del derecho agrario, como un campo particular del estudio jurídico y de los múltiples planes, puntos de vista y demandas de las facciones que, durante el proceso revolucionario, y aun después, animan la legislación constitucional y las leyes que se han derivado de ésta.

Para lograr este ambicioso cometido sintético, Ruiz Massieu divide su trabajo en dos campos fundamentales: Introducción al Derecho Agrario y Derecho Agrario Revolucionario.

La primera parte se refiere al problema teórico conceptual de esta rama jurídica y lleva al estudioso a planteamientos como Concepto del



Obra de Mario Ruiz Massieu.
UNAM, Instituto de
Investigaciones Jurídicas 1987

DERECHO AGRARIO REVOLUCIONARIO

(Bases para su estudio)

Derecho Agrario (analizando las doctrinas extranjeras y mexicana, y otros conceptos afines); la autonomía de éste desde diversas perspectivas (científica, didáctica, jurídica, histórica, sociológica, económica y su codificación); las fuentes, ubicación y división del Derecho Agrario, que nos conducen a comprenderlo como un derecho social y las relaciones del Derecho Agrario con otras disciplinas jurídicas, como el Derecho Constitucional, el Administrativo, del Trabajo, Penal, así como con áreas del conocimiento social: historia, sociología, economía.

La segunda parte se refiere específicamente a las características internas del Derecho Agrario Revolucionario: puntualiza cuáles son, de acuerdo a la legislación nacional, las autoridades agrarias, comenzando por el Presidente de la República hasta las delegaciones agrarias y el cuerpo consultivo agrario.

Analiza conceptual y jurídicamente la propiedad particular agraria y la propiedad ejidal comunal, los bienes que integran un ejido, los modos de representación ejidal y comunal, los derechos colectivos e individuales, la transmisión de derechos colectivos y la de los individuales, las

formas en que se pueden perder los derechos ejidales y comunales y el régimen de explotación.

Finaliza el texto con una síntesis notable de las acciones agrarias fundamentales que, con base en la Constitución de 1917, han caracterizado a los gobiernos mexicanos hasta el actual sexenio.

Si bien los problemas del agro mexicano no se han resuelto del todo y, de hecho, subsisten anomalías e irregularidades que jurídica, política y económicamente deben superarse, en los hechos la legislación agraria en México es fiel testimonio de la innegable mejoría que se ha logrado en las condiciones de vida y la seguridad en la tenencia de la tierra, así como en su repartición, para los campesinos mexicanos, que están ya muy lejos de los formas de explotación hacendaria y feudal que caracterizó al campo en el México prerrevolucionario.

Este estudio viene a llenar un hueco en el conocimiento de nuestra legislación agraria, al tiempo que abre una veta importante de consulta y referencia tanto para el jurista como para el investigador social, del fenómeno agrario y rural en México. □

PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO EN CONTADURIA

Superación y formación

En respuesta al afán de superación de profesores de nuevo ingreso y de aquellos que ya ejercían la docencia, así como para perfeccionar métodos pedagógicos para optimar la transmisión de conocimientos a los alumnos, en 1985 fue establecido el Centro de Perfeccionamiento Académico de la Facultad de Contaduría y Administración.

De 1985 a 1987 el centro ha dado servicio a más de 700 personas, mediante el desarrollo de diversos seminarios, entre los cuales se encuentran: El maestro como líder en el salón de clases; Técnicas de manejo de grupos numerosos; Casos en la enseñanza; El método de casos, entre otros.

Además de promover cursos de actualización en los periodos intersemestrales, con el fin de que el maestro se mantenga actualizado respecto a las temáticas abordadas en los Planes de Estudio, como: Programación lineal y Arbol de decisiones.

En el aspecto de formación docente, el centro ha participado en los capítulos organizados por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administra-

ción, presentando el Plan de Capacitación que ya se ha aplicado en esta facultad con excelentes resultados. Esto con el fin de compartir con otras instituciones las experiencias que se han tenido al respecto.

La CP María Teresa Pantoja Sánchez, encargada de la coordinación e impartición de cursos del centro, explicó que actualmente su estructura les ha permitido proporcionar apoyo a otras instituciones en los siguientes ámbitos: Asesorías en la instrumentación de un plan docente, en la implantación de cursos para profesores, así como en la elaboración del inventario de comportamientos docentes.

El material didáctico y académico con que se imparten los cursos es elaborado por los mismos miembros del centro, en un esfuerzo por crear herramientas de trabajo adecuadas a las necesidades de las profesiones que en dicha facultad se imparten.

El Centro de Perfeccionamiento Académico como el Plan de Capacitación, continuó la contadora, han surgido del inventario de comportamientos docentes, mecanismo que se emplea para determinar cuál ha sido



Pantoja Sánchez.

la actuación del docente durante el semestre, proporcionando de esta manera una retroalimentación que sirve para diagnosticar cuales son las necesidades de capacitación por áreas y así programar el calendario de actividades anuales.

El centro, dependiente de la Secretaría de Planeación y Evaluaciones Académicas, a cargo del CP Lino Rodríguez Sánchez, está constituido por el doctor Fernando Arias Galicia, jefe del centro y responsable del área de Investigación Educativa; la CP María Teresa Pantoja; la CP Nadima Simón Domínguez, encargada del área de Investigación en Matemáticas; la licenciada en administración Carmen Nolasco, encargada de los proyectos de Investigación en Matemáticas; la psicóloga Angelina Fernández, a cargo del área de Investigación Educativa y la psicóloga Ana Yatzin Olguín, al frente del área de Investigación.

Por otra parte, prosiguió Pantoja, hemos realizado viajes a varios países y estados de la República para llevar los cursos de capacitación a docentes, en los que se han obtenido muy buenos resultados.

Finalmente, la contadora indicó que una de las metas a corto plazo del centro es la creación de cursos para la formación de hábitos de estudio en los estudiantes, en la que se cree obtener un muy buen efecto. Además de contar próximamente con las instalaciones adecuadas, ubicadas en el segundo piso de la antigua biblioteca de la facultad, donde se proporcionará información a quien la solicite. □

*A dos años de
establecido ha
preparado
a más de 700
personas en
la Facultad de
Contaduría y
Administración*



Interesados en promover las actividades deportivas entre todos los miembros de la comunidad universitaria, los equipos de canotaje y nado sincronizado de la UNAM ofrecieron una exhibición de sus respectivas disciplinas, en las instalaciones deportivas de la Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos", en Coapa.

El acto, que fue organizado por la Coordinación de Deportes de la Preparatoria 5, cuyo titular es el profesor Mario Saldivar de la Rosa, congregó alrededor de tres mil estudiantes en las tribunas y alrededores de la alberca de dicho plantel, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar y conocer de cerca las características más notables que identifican al canotaje y al nado sincronizado.

A estudiantes y autoridades de la Preparatoria que dirige el ingeniero

Exhibición de canotaje y nado sincronizado en Prepa 5

Joaquín Pérez Ruelas, los deportistas ofrecieron dos exhibiciones con las cuales se iniciaron las promociones deportivas que la Coordinación de Deportes ha preparado para los alumnos de dicho plantel en el presente año lectivo.

La primera presentación de nado sincronizado corrió a cargo de Elizabeth Cervantes Quass, estudiante del CCH Sur, quien ostentando como carta de presentación el campeonato centroamericano en la especialidad de "solo" ofreció una vistosa rutina que deleitó con cada una de sus evoluciones a los espectadores reunidos en torno a la piscina de la Prepa 5.

Acto seguido, los representantes del canotaje puma realizaron diferentes maniobras en los botes de canotaje que se utilizan en las pruebas de pista y en las carreras de descenso de ríos y slalom.

De esa manera se realizaron presentaciones en kayaks de pista (de tipo olímpico), en kayak slalom, además de la canoa individual y canoa biplaza, con las que se llevaron a efecto maniobras técnicas que se requieren para las competencias de descenso de ríos.

El acto contó con la asistencia de 18 preparatorianos a las instalaciones de Cuernavaca, en el hangar No.1 asignado a la UNAM, quienes motivados por el interés de aprender este deporte iniciaron sus prácticas con la intención de integrar el equipo representativo de la preparatoria de Coapa.

La exhibición de nado sincronizado estuvo a cargo Elizabeth Cervantes, Judith Vila, Claudia Nava y Patricia Vila, bajo la dirección técnica de Gabriela Mantilla Morales, quien invitó a los asistentes interesados en esta disciplina a los entrenamientos de iniciación que se llevan a efecto de lunes a viernes en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, de las 13:00 a las 16:00 horas y sábados y domingos de 9:00 a 12:00 horas.

Por su parte, el representativo de canotaje estuvo encabezado por Carlos Mantilla, Othón Díaz, Luis Ramos, Carmen Cloud, Alejandra Mantilla, Humberto Soto, Luis Sierra y Mauricio Sánchez, entre otros, bajo las órdenes de Alejandro Amézcuca.

Se hizo la invitación abierta a los estudiantes interesados en este deporte a participar en las prácticas que se llevan a cabo de martes a viernes en el hangar No.1 de la Pista Olímpica "Virgilio Uribe", en Xochimilco, de las 16:00 a las 18:00 horas y sábados y domingos de las 9:00 a las 12:00 horas.

Torneo ENEP Aragón

Lucha Sambo femenil

Con la exitosa realización del Cuarto torneo abierto de lucha sambo femenil "ENEP Aragón", que concentró la participación de 46 competidoras pertenecientes a 8 equipos, la Universidad Nacional Autónoma de México se consolidó como la principal institución promotora de la lucha sambo en el país; prueba de ello es la realización de actividades que benefician a todos los deportistas en el desarrollo de esta disciplina a niveles nacional y, próximamente, en esferas internacionales.

Se reunieron sambocas de la Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad Deportiva, Instituto Politécnico Nacional, "Toros", PDMU y CREA, así como los representativos de la UNAM, donde se encuentran deportistas de la ENEP Aragón, Prepa 2 y de CU, principalmente.

De esta manera, tres sambocas Pumas lograron adjudicarse los primeros lugares: en la categoría de 64 kilos, Cintia Ruiz; en 72 kilos, Gisela Ortigoza, y en 76 kilos, Arianna Castillo.



Por equipos, la UNAM se situó en el cuarto lugar de los ocho grupos participantes, antecedido por el IPN, PDMU y Delegación Miguel Hidalgo.

La justa fue ágil y se apegó estrictamente a los horarios y pruebas del programa, con la valiosa colaboración de las autoridades de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, expresó el licenciado Fernando Pineda Navarro, secretario general del plantel.

XXVI Campeonato universitario

Gimnasia 1987

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través de su Asociación de Gimnasia, convoca a los planteles de educación media superior y superior, facultades e instituciones incorporadas a la UNAM, a participar en el **XXVI Campeonato universitario de gimnasia 1987**, que se llevará a cabo el 3 y 4 de diciembre en el Gimnasio de Aparatos del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, a partir de las 10:00 horas.

La justa tendrá carácter de selectivo con miras a integrar el representativo de la UNAM que competirá en el Campeonato nacional estudiantil de gimnasia, denominado "Copa Puma", que se desarrollará en el Gimnasio de Aparatos del Frontón Cerrado de CU los días 10 y 11 de diciembre; será organizado por la As-



ciación de Gimnasia de la UNAM y contará con el aval de la Federación Mexicana y del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil. □

Convocatoria: Marathón Universitario

La Dirección General de Actividades Deportivas, a través de la Subdirección de Deportes y Recreación y la Coordinación de Recreación Universitaria, invitan a funcionarios, catedráticos, trabajadores y estudiantes a colaborar con su ingenio y conocimientos en la elaboración del **Marathón Universitario**.

Aporta seis preguntas y seis respuestas en tarjetas media carta (de un lado las preguntas y del otro las respuestas), de preferencia en letra de molde o a máquina.

Agradeceremos tu llamada a la Coordinación de Recreación Universitaria, teléfono 550-52-15, extensiones 4449, 4452 o 4456, o tu visita al túnel 18 del Estadio Olímpico 68 de CU de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas. Vive la recreación en tu tiempo libre.

DEPORTE UNIVERSITARIO

La Asociación de Tenis de Mesa de la UNAM, en coordinación con el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la Escuela Nacional Preparatoria No. 5, Plantel "José Vasconcelos", llevará a cabo mañana, martes 1º de diciembre, una serie de exhibiciones deportivas donde participarán estudiantes de la propia escuela y representativos de la UNAM, con el fin de promover esta actividad entre el estudiantado de primer ingreso en esta Casa de Estudios, programa de difusión al deporte emprendido por iniciativa de la Secretaría General Auxiliar y puesto en marcha por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas... **Luego de haber** recibido la premiación correspondiente al Primer Selectivo de velocidad sobre patines de ruedas, por parte del subdirector de Deportes y Recreación, doctor Othón Sánchez Cruz, en la Sala de Trofeos de la



DGADyR, el equipo representativo de la UNAM, en sus ramas varonil y femenil, competirá en el Campeonato Nacional de la especialidad que se llevará a cabo en el amplio estacionamiento de la Facultad de Ciencias, el 18 y 19 de diciembre de las 8:30 a las 13:30 horas, las eliminatorias y semifinales, y el domingo 20, en el mismo horario, en el Autódromo de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, la fase final. Los pumas enfrentarán en dicho Nacional a dos equipos varoniles y

dos femeniles, en las categorías Novatos y Clasificados, a sus similares del Distrito Federal, IPN, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México y San Luis Potosí... **A partir de las 9:00 horas**, los días 5 y 6 se celebrará la tercera prueba del Campeonato nacional de esgrima en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, donde verán acción Lourdes Lozano y Luis Monroy, entre otros destacados esgrimistas nacionales. La entrada para presenciar la justa será libre, desde las 8:30 horas. ¡Apoya a tus representativos!... **En el gimnasio** de Aparatos del Frontón Cerrado de CU, los días 3 y 4, se efectuará el XXVI Campeonato universitario de gimnasia de Primera Fuerza, a partir de las 9:00 horas. Entrada libre. Las dos últimas actividades son avaladas por el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil... **El próximo 7** de diciembre se celebrará la ceremonia para la entrega del Premio Puma en la Sala José Revueltas del CCU, después de las 13:00 horas. □

AREA: DE HUMANIDADES CLASICAS

FRANCES

OFERTA No. 2396. Características: Profesor de francés. Sueldo \$3,000.00 por hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

INGLES

OFERTA No. 2409. Características: Profesor de inglés. Experiencia como profesor de inglés a nivel bachillerato. Sueldo \$3,000.00 por hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Inglés 100%, dominio y traducción. Currículum vitae. Muy buena presentación. Ambos sexos.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

CONTADURIA

OFERTA No. 2405. Características: Auditor. Experiencia de 1 año en puesto similar. Sueldo \$500,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA No. 2407. Características: Auxiliar de auditoría. Experiencia de 2 años en auditoría. Sueldo \$400,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Currículum vitae. Ambos sexos.

OFERTA No. 2416. Características: Auxiliar de costo. Experiencia de 1 año en costo. Sueldo abierto. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA No. 2394. Características: Gerente auditoría interna. Experiencia de 2 a 3 años en el puesto. Sueldo \$750,000.00 en adelante. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Muy buena presentación. Masculino.

ADMINISTRACION

OFERTA No. 2406. Características: Jefe de nómina. Experiencia de 2 años en elaboración de nómina, pago de impuestos federales y estatales y altas del IMSS. Sueldo \$450,000.00 a \$500,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo com-

pleto. Currículum vitae. Ambos sexos.

AREA: FISICO-MATEMATICA

ACTUARIO

OFERTA No. 2400. Características: Area software, para programación. Experiencia de 3 años en puesto similar, lenguaje PASCAL o "C" en computadora PC. Sueldo \$850,000.00 según aptitudes. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

INGENIERO CIVIL

OFERTA No. 2410. Características: Ingeniero "B" de proyecto. Experiencia de 3 años con compañía contratista, trabajando en proyectos industriales, supervisión de personal. Sueldo \$600,000.00 iniciales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO EN ELECTRONICA

OFERTA No. 2401. Características: Area de ingeniería. Experiencia de 2 años en puesto similar. Sueldo \$850,000.00 según aptitudes. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

OFERTA No. 2402. Características: Auxiliar de superintendente electromecánico. Experiencia en compra de equipos para plantas industriales; conocimientos en control de almacén por sección industrial. Sueldo \$650,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 2415. Características: Coordinación de mantenimiento de elevadores. Experiencia básicos de mecánica o electromecánica de compras. Sueldo abierto. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA No. 2403. Características: Expeditador de compras. Experiencia



cia en compra de equipos para plantas industriales, conocimiento en control de almacenes por sección de planos. Control de inventarios, costos y rendimientos. Sueldo \$600,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 2408. Características: Jefe de costos y evaluación. Experiencia en contratos y administración de obras. Sueldo \$1,000,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Inglés técnico 70%. Masculino.

OFERTA No. 2399. Características: Supervisor de producción. Experiencia de 1 año en industria en general. Sueldo \$620,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Muy buena presentación. Masculino.

AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

OFERTA No. 2398. Características: Jefe de inspectores de control de calidad. Experiencia de 3 años en jefatura. Sueldo \$500,000.00 negociable. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Ambos sexos.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil para todos los casos. Estudiantes: historial académico. Pasantes: carta de pasante. Titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D" planta baja (frente al CONACyT), teléfono 655-13-44, extensión 7617.

INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES	INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES
INSTITUTO DE GEOLOGIA Biología y Ecología de las Abejas de Chiapas y su Relación con la Abeja Africana (0762).	Biólogo. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	Sismicidad, Sismotectónica, Procesado de Datos y Desarrollo de Instrumentos Sismológicos (0728).	Ingeniero Geofísico, Físico e Ingeniero Mecánico Electricista. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.
INSTITUTO DE BIOLOGIA Historia de Vida de la Lagartija Sceloporus (0761).	Biólogo. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	Formación de Recursos Humanos en Radiación Solar (0727).	Físico, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero en Computación y Matemático. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.
INSTITUTO DE GEOFISICA Paleomagnetismo y Evolución Tectónica de México (0733).	Ingeniero Geofísico, Ingeniero Geólogo, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero en Computación y Físico. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	Monitoreo Geofísico de Rellenos Sanitarios (0726).	Físico, Geólogo e Ingeniero Geofísico. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Diversificación y Funcionamiento de un Laboratorio de Química Analítica, Fase II (0732).	Químico, Ingeniero Químico e Ingeniero Químico Metalurgista. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	Estudios Geofísico, Geohidrológico del Valle de San Luis Potosí, SLP (0725).	Físico, Geólogo, Ingeniero Geofísico y Químico. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Computación (0731).	Ingeniero Geofísico o Físico. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA Monitoreo de Contaminantes (0759).	Ingeniero Químico. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Computación (0730).	Ingeniero Geofísico e Ingeniero en Computación. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	ASOCIACION MEXICANA DE PEDAGOGIA, AC Apoyo a las Actividades de Difusión Cultural y Divulgación Científica (3321).	Pedagogía, Ciencias de la Comunicación y Contaduría.
Servicio Sismológico Nacional (0729).	Físico, Ingeniero Mecánico Electricista e Ingeniero Geofísico. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA Análisis de Substancias Neuroactivas por Cromatografía y Espectroscopia (3365).	Químico y QFB.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o en la Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI), cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

4. Tener conocimiento de los idiomas inglés, francés e italiano.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

Formulación por escrito de un proyecto de investigación sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la dirección del instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación, por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Constancia de estudios, grados o títulos académicos.
- Constancia, si fuera el caso, de otros estudios o documentos que acrediten su situación académica.
- Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En cinco días hábiles, a partir de los 15 días hábiles marcados para la entrega de la documentación, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de entrega del proyecto de investigación.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de noviembre de 1987.

LA DIRECTORA

Doctora Elisa García Barragán.

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, en su Unidad Académica de Diseño Industrial, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las **plazas de profesor de asignatura "A" definitivo**.

Núm. de Plazas	Categoría	Asignatura
1	"A" Definitivo	Ergonomía I y II
1	"A" Definitivo	Modelos y simuladores
1	"A" Definitivo	Marcas y grafismos industriales
2	"A" Definitivo	Dibujo industrial
2	"A" Definitivo	Diseño I al VIII
1	"A" Definitivo	Dibujo I, II y III

BASES:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud en la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de estudios.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de veinte cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la secretaría general de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia del título.
- Curriculum vitae.
- Copia de los documentos que acrediten el curriculum vitae.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y en Ciudad Universitaria.

Oportunamente la secretaría general comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Arquitecto Ernesto Velasco León.

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la **plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$443,156.00, en el área de Instrumentación y Electrónica.

De acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Examen de instrumentación y electrónica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría administrativa de este instituto, CU, México 20, DF, dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

1. Solicitud para ser considerado en este concurso.
2. Currículum vitae.
3. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la **plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$634,580.00, en el área de Instrumentación y Electrónica.

De acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Examen de instrumentación y electrónica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría administrativa de este instituto, CU, México 20, DF, dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

1. Solicitud para ser considerado en este concurso.
2. Currículum vitae.
3. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Alfonso Serrano Pérez Grovas.

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar una **plaza de investigador ordinario de carrera asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Arte prehispánico: "Historia e iconografía del arte de la Huasteca", con sueldo mensual de \$520,260.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura en historia o en historia del arte o un grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación sobre el área, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las plazas de profesor de asignatura definitivo que se especifican a continuación:

- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de planeación y administración educativa, seminario de economía y planificación, seminario de planificación y evaluación y seminario de administración educativa para la carrera de pedagogía, del área de Administración Educativa.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de educación de adultos, seminario de educación permanente, seminario de alfabetización de jóvenes y adultos y seminario de capacitación laboral para la carrera de pedagogía, del área de Educación Permanente.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de psicotécnica pedagógica, seminario de orientación vocacional, seminario de grupos operativos y educación especial para la carrera de pedagogía del área de Psicopedagogía.
- **Tres plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de redacción e investigación documental, expresión escrita y técnicas de investigación, técnicas de investigación, técnicas de investigación documental, taller de investigación documental y técnicas de investigación documental y de campo para las carreras de derecho, ingeniería, inglés, lengua y literatura hispánicas, pedagogía y periodismo y comunicación colectiva, respectivamente, del área de Técnicas de Investigación Documental.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de metodología de las ciencias sociales I, metodología de las ciencias sociales II y metodología de las ciencias sociales para las carreras de pedagogía y periodismo y comunicación colectiva, respectivamente, del área de Metodología de las Ciencias Sociales.
- **Dos plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de métodos de investigación en comunicación colectiva I, métodos de investigación en comunicación colectiva II y métodos de investigación en comunicación colectiva III para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Métodos de Investigación en Comunicación Colectiva.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de géneros periodísticos informativos I, géneros periodísticos informativos II, géneros periodísticos informativos III y agencias informativas para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Géneros Periodísticos Informativos.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de literaturas indígenas y colonial hispanoamericana, literatura hispanoamericana moderna y literatura latinoamericana contemporánea, para la carrera de lengua y literatura del área de Literatura Latinoamericana.
- **Tres plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de géneros periodísticos de opinión I y géneros periodísticos de opinión II para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Géneros Periodísticos de Opinión.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de teorías lingüísticas I y teorías lingüísticas II para la carrera de lengua y literatura del área de Teorías Lingüísticas.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de literatura europea moderna y literatura europea contemporánea para la carrera de lengua y literatura del área de Literatura Europea Moderna y Contemporánea.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de psicología de la infancia I, psicología de la infancia II y psicología de la adolescencia y orientación para la educación sexual para la carrera de pedagogía del área de Psicología Evolutiva.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de teoría pedagógica y didáctica de la especialidad para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Teoría Pedagógica.
- **Dos plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de teoría pedagógica I y teoría pedagógica II para la carrera de pedagogía del área de Teoría Pedagógica.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de historia de la educación e historia de la educación en México para la carrera de pedagogía del área Historia de la Educación.
- **Tres plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de didáctica I y didáctica II para la carrera de pedagogía del área de Didáctica.
- **Cuatro plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de introducción a la epistemología para el tronco común sociopolítico, introducción a la epistemología para la carrera de periodismo y comunicación colectiva y fundamentos de epistemología para la carrera de pedagogía del área de Introducción a la Epistemología.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" defi-**

nitivo, en las asignaturas de historia económica de México I e historia económica de México II para la carrera de economía del área de Historia Económica de México.

- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de historia de la filosofía V (Siglo XIX), historia de la filosofía VI (Siglo XX), curso monográfico sobre la filosofía contemporánea I y curso monográfico sobre filosofía contemporánea II para la carrera de Filosofía del área de Historia de la Filosofía Contemporánea.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de historiografía general I e historiografía general II para la carrera de historia e interpretación de la historia para el tronco común sociopolítico del área de Historiografía General.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de historia mundial del siglo XX-I e historia mundial del siglo XX-II para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Historia Mundial del Siglo XX.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de historia de la arquitectura I e historia de la arquitectura II para la carrera de arquitectura del área de Historia de la Arquitectura.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en la asignatura de historia de la cultura para la carrera de arquitectura, del área de Historia de la Cultura.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de conceptos fundamentales del arte y elementos histórico-artísticos para la carrera de arquitectura del área Conceptos Fundamentales del Arte y Elementos Histórico-Artísticos.
- **Dos plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en la asignatura de interpretaciones de la historia para el tronco común sociopolítico del área de Interpretaciones de la Historia.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de América Latina Siglo XIX, América Latina Siglo XX y problemas actuales de América Latina para la carrera de historia e historia contemporánea de América Latina para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Historia Contemporánea de América Latina.
- **Tres plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de taller de investigación educativa, taller de investigación educativa I y taller de investigación educativa II para la carrera de pedagogía del área de Investigación Pedagógica.
- **Una plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo**, en las asignaturas de técnicas de información por radio y televisión, producción y programación radiofónica para la carrera de periodismo y comunicación colectiva del área de Periodismo Electrónico, subárea de Periodismo Radiofónico.

BASES:

En estos concursos podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita de los programas de estudio.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre las materias.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la secretaría de la dirección de la escuela (edificio de gobierno, planta alta), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae, en las formas oficiales de la UNAM, anexando los documentos necesarios que lo avalen.
- II. Copia simple del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria.
- V. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En los siguientes diez días hábiles a la fecha límite de recepción de solicitudes se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso mediante comunicación escrita.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Acatlán, Estado de México, 26 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR
Ingeniero Agustín Valera Negrete.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas aquellas personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor de carrera titular "A" de tiempo completo**, a contrato, con sueldo mensual de \$558,252.00, en el área de Inglés, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán sujetarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al programa del área de su especialidad.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área de especialidad.
- c) Interrogatorio sobre el área de especialidad.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la secretaría académica de la facultad y entregarlo debidamente llenado dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Solicitud, por sextuplicado.
- II. Currículum vitae, por sextuplicado (recoger guía en secretaría académica).
- III. Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento para recibir notificaciones en la

ciudad o Estado de México o en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Oportunamente la comisión dictaminadora respectiva comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de profesor de asignatura definitivo que se especifica a continuación:

Núm. de Plazas	Categoría	Asignatura	Carrera
1	"A"	Paquete Terminal de Ingeniería en Refrigeración	Ingeniero en Alimentos

BASES:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la secretaría académica de la facultad y entregarlo debidamente llenado dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de esta Convocato-

ria, acompañando su solicitud con los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Solicitud, por sextuplicado.
- II. Currículum vitae, por sextuplicado (recoger guía en secretaría académica).
- III. Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad o Estado de México o en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Oportunamente la comisión dictaminadora respectiva comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de profesor de asignatura definitivo que se especifica a continuación:

Núm. de

Plazas	Categoría	Asignatura	Carrera
1	"A"	Laboratorio Experimental Multidisciplinario V.	Ingeniero en Alimentos

BASES:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Interrogatorio sobre la materia.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la secretaría académica de la facultad y entregarlo debidamente llenado dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Solicitud, por sextuplicado.
- II. Currículum vitae, por sextuplicado (recoger guía en secretaría académica).
- III. Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad o Estado de México o en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Oportunamente la comisión dictaminadora respectiva comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

*

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar una plaza de profesor de asignatura definitivo, para la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, que se especifica a continuación:

No. de Plazas	Categoría	Asignatura
1	"A"	Computadoras y Programación

BASES:

En estos concursos podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al programa de la materia que se vaya a impartir.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la secretaría académica de la facultad y entregarlo debidamente llenado dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Solicitud, por sextuplicado.
- II. Currículum vitae, por sextuplicado (recoger guía en secretaría académica).
- III. Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad o Estado de México o en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Oportunamente la comisión dictaminadora respectiva comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 30 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor José Luis Galván Madrid.

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la

presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico aso-
ciado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$422,908.00, en el área de Mantenimiento y reproducción de mariposas en laboratorio, con experiencia en la familia *Lycaenidae*, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

PRUEBAS:

Someterse a un examen teórico-práctico sobre técnicas de crianza de mariposas en el laboratorio y generalidades taxonómicas y ecológicas de la familia *Lycaenidae*.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la secretaría académica de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 30 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

M en C Antonio Lot Helgueras.

Notas aclaratorias:

En la Gaceta del 9 de noviembre pasado, página 38, apareció publicada una convocatoria del Instituto de Astronomía. En la firma dice: Doctor Alfonso Pérez-Grovas.

Y debe de decir: Doctor Alfonso Serrano Pérez-Grovas.

Por un error no imputable a este órgano informativo, en la página 31 de la Gaceta del 16 de noviembre se omitió el penúltimo párrafo de la tercera convocatoria de la Facultad de Medicina, que dice: "Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Exposición escrita señalada.
2. Protocolo de investigación.

Asimismo, en el último párrafo dice: "...técnico académico..." y debe decir "...profesor..."

Centro de Información Científica y Humanística

El Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los interesados en participar en un curso sobre las aplicaciones del soporte lógico **CDS/ISIS**, para el diseño, operación y administración de bases de datos bibliográficas en microcomputadoras.

Temario:

- Lenguaje de impresión e inversión (detalles).
- ISISPRT.
- ISISINV (formación de archivos).
- ISISXCH e ISO 2709.
- Generalidades CDS/ISIS, versión II.

Sesiones de teoría y práctica en horario matutino, práctica adicional y aplicaciones en horario vespertino.

La cuota de participación es de \$100,000.00, por asistente, la cual cubre inscripción, material de trabajo, prácticas en equipo de cómputo y bibliografía. Cupo limitado a 20 personas.

Los candidatos propuestos por su organización deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1) Currículum vitae.
- 2) Haber asistido al curso básico de MICROISIS.
- 3) Haber trabajado 3 meses mínimo con el sistema.
- 4) Carta de apoyo institucional.

Sede: Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, del lunes 11 al viernes 15 de enero de 1988, de 9:00 a 13:00 h (teoría y práctica).

Inscripciones: CICH/UNAM, teléfonos 550-59-05, 548-08-58 y 548-02-08.

Horario, práctica adicional y aplicaciones (opcional). Instructores: Lorena Montemayor Rico y Juan Carlos Natividad Rico.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 11 de diciembre.

Comité organizador: QFB Héctor Delgado Andrade y licenciados Margarita Núñez Juncal y Julio Zetter Leal.

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, a través de la Dirección de Cómputo para la Docencia, invita a la comunidad universitaria y público en general, a los cursos de complemento profesional que sobre lenguajes y técnicas de programación ha organizado para el primer semestre de 1988.

Programa:

Módulo introductorio, dirigido a personas que se inician en el campo de la computación.

Lenguajes de programación: Basic, Cobol básico, Cobol avanzado, Pascal, DBase III.

Programación estructurada

Exámenes de clasificación: son opcionales y podrán presentarlos las personas que por tener conocimientos de computación les correspondan cursos avanzados.

Nota: la aprobación de estos exámenes no garantiza la inscripción.

Calendario de actividades:

Exámenes de clasificación para ingresar a:

Basic, Pascal, DBase III y Cobol básico: 7 de enero, 10:00 h.

Cobol avanzado y Programación estructurada: 7 de enero, 12:00 h.

Publicación de resultados: 12 de enero.

Módulo introductorio:

Registro para la selección de aspirantes: del 18 al 20 de enero.

Publicación de aceptados: 29 de enero.

Inscripciones: del 10. al 3 de febrero.

Duración: del 8 al 29 de febrero.

Cursos de programación:

Basic, Pascal, DBase III, Cobol básico, Cobol avanzado y Programación estructurada.

Inscripciones: del 13 al 14 de enero.

Duración: del 18 de enero al 22 de marzo.

Informes e inscripciones: Sección de Información y Relaciones de la dependencia, ubicada en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Contaduría y Administración, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h, teléfono 550-59-86.



CELE

El lenguaje, las aportaciones de las diferentes ciencias afines a su estudio: Educación, maestra Judith Kalman. Sábado 5 de diciembre. Informes e inscripciones: secretaría académica del CELE, teléfono 548-09-44.

Facultad de Ingeniería

Instrumentación electrónica de procesos industriales, M en C Caupolicán Muñoz. De hoy al 5 de diciembre; lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 14:00 h. **Introducción al lenguaje de programación Basic**, ingeniero Jorge Ontiveros. Del 10. al 11 de diciembre, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Palacio de Minería (Tacuba 5, Centro), teléfonos 521-73-35 y 521-40-20.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

Primeros auxilios de primer contacto y práctica de los primeros auxilios, doctor Luis A. Chávez, 30 de noviembre al 11 de diciembre, 9:00 a 11:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso N° 43, primer piso, Centro, teléfono 522-40-19, extensiones 233 y 234.

Plantas medicinales, M en C Abigail Aguilar, 7 al 11 de diciembre, 17:30 a 19:30 h. San Ildefonso.

Actualización en derecho laboral. Los descansos laborales, Jorge Olvera Quintero, 3 de diciembre, 18:00 h.

Congreso del Trabajo, avenida Ricardo Flores Magón N° 44, Salón de Plenos.

Instituto de Investigaciones Económicas

V Seminario sobre economía mexicana, situación actual y perspectivas, del 1o. al 4 de diciembre

Programa:

Martes 1o. de diciembre

10:00 h. Inauguración.

10:30 h. **La economía mexicana, 1986-1987**. Ponentes: Arturo Bonilla, Gustavo Varela Ruiz y Ramón Martínez Escamilla; comentarista: Raúl Huerta García; moderador: Fausto Burgueño Lomeli.

Miércoles 2

10:00 h. **Sector externo, comercio, financiamiento e inversión extranjera**. Ponentes: Pablo Ruiz Nápoles, Víctor M. Bernal Sahagún y Arturo Ortiz Wadgymar; comentarista: Ricardo Ramírez Brum; moderador: José Luis Ceceña Gámez.

Jueves 3

10:00 h. **Inflación y distribución del ingreso**. Ponentes: Mario Zepeda Martínez y Raúl Livas; comentarista: Sergio de la Peña Treviño; moderador: Arturo Bonilla Sánchez.

Viernes 4

10:00 h. **La economía mexicana: presente y futuro, opciones ante la crisis**. Ponentes: Arturo Guillén Romo, Fausto Burgueño Lomeli y Armando Labra Manjarrez; comentarista: Fernando Carmona de la Peña; moderador: Benito Rey Romay. 13:30 h. Entrega del Premio Anual de Investigación Maestro Jesús Silva Herzog 1987 y clausura.

Sala de conferencias del instituto, Torre II de Humanidades, 1er. piso, de 10:00 a 14:00 h.

Facultad de Medicina

Alteraciones neuropsicológicas y exposición crónica al plomo en escolares de la ciudad de México, miércoles 2 de diciembre. Informes: doctora Delia Namihira, teléfono 550-52-15, extensión 2178.

El papel del cloro en la liberación de aminoácidos neuroactivos en la retina de pollo, Laura Domínguez. Miércoles 2, 16:00 h, salón de Exámenes de maestrías y doctorados.

Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos

El Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos efectuará la octava reunión mensual en su nueva época, el próximo jueves 7 de enero a las 19:00 h, en el Auditorio Mario de la Cueva (piso 14 de la Torre II de Humanidades), donde el doctor Leonardo Zeevaert Wiechers presentará su exposición sobre **El efecto de las ondas sísmicas en el comportamiento de la superficie del suelo en la ciudad de México**.

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Departamento de Polímeros del instituto invita al seminario **Polímeros en la medicina. Un caso particular**, impartido por el doctor Ricardo Vera Graziano, que se llevará a cabo en la Sala de Conferencias el 3 de diciembre de las 11:45 a las 13:00 h.

Mayores informes con los coordinadores: ingenieros Raymundo Suárez Vivas y/o Juan Manuel García León en los teléfonos 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Departamento de Probabilidad y Estadística, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, invita a los seminarios que impartirá el doctor Michael A. Stephens, Universidad Simon Fraser, el viernes 4 y lunes 14 de diciembre a las 12:30 h, en el salón 406 del edificio IIMAS, 4o. piso.

Para mayores informes, comunicarse al 550-52-15, extensiones 4563 y 4575.

Análisis estadístico de estudio para casos y controles, actuaria Adriana Ducoing. Miércoles 2 de diciembre, 17:00 h, en el salón 408 del instituto. Informes: Departamento de Probabilidad y Estadística, teléfono 550-52-15, extensión 4574.

FFyL

Del oficio, ciclo de pláticas para los estudiantes en el inicio de cursos.

Lunes 30

Del filósofo:

Eduardo Nicol, Fernando Salmerón y Adolfo Sánchez Vázquez. 18:00 h.

Martes 1o.

Del historiador:

Alfredo López Austin, Carlos Martínez Marín y Edmundo O'Gorman. 18:00 h.

Miércoles 2

De las letras hispánicas:

Sergio Fernández, Juan M. Lope Blanch y Margarita Peña. 18:00 h.

Jueves 3

Del teatro:

José Luis Ibáñez, Armando Partida y Carlos Solórzano. 18:00 h.

Viernes 4

Del bibliotecólogo:

Silvia Dubovoy, Ana María Magaloni y Alicia Perales. 12:00 h.

Lunes 7

Del latinoamericanista:

Mario Miranda, Françoise Perus y Leopoldo Zea. 18:00 h.

Martes 8

De las letras clásicas:

Roberto Heredia, José Poncelis y Germán Viveros. 18:00 h.

Miércoles 9

Del pedagogo:

Jesús Aguirre Cárdenas, Angel Díaz Barriga y Alfredo Furlán. 18:00 h.

Jueves 10

De las letras modernas:

Flora Botton, Enriqueta González Padilla y Federico Patán. 18:00 h.

Viernes 11

Del geógrafo:

Angel Bassols, Dolores Riquelme y Carlos Sáinz de la Calzada. 12:00 h.

Aula Magna de la facultad.

Tercera conferencia internacional las computadoras en instituciones de educación

La educación y los sistemas de información en la frontera del siglo XXI

Programa:

Martes 1o

7:30 h. Inicio, registro de participantes (Hotel María Isabel Sheraton).

8:15 h. Traslado al Palacio de Minería.

Ceremonia inaugural, Salón de Actos del Palacio de Minería, 1º de diciembre, 9:00 h.

Bienvenida, doctor Octavio A. Raschón Chávez, director general de Servicios de Cómputo Académico.

Palabras del señor Robert H. Cook, vicepresidente y director general UNISYS de México, SA de CV.

Intervención musical a cargo del dueto de Guitarras Clásicas Ruiz-López.

Palabras del señor James Unruh, vicepresidente ejecutivo y director internacional UNISYS Corporation.

15:15 h. Traslado al Hotel María Isabel Sheraton.

Hotel María Isabel Sheraton, México, DF.

Salón Fiestas

Mesa Bibliotecas automatizadas

11:30 h. PC/PALS A multilingual tool for library automation, E. Lias.

12:00 h. La red automática de bibliotecas de la UNAM a todo el territorio nacional, J. Voutssas.

12:30 h. Technology and libraries, K.T. Noerr.

Salón Embajadores

Mesa CAD/CAM

11:30 h. Proyección y comparación de patrones estocásticos en la pantalla de una microcomputadora, G. Kurz.

12:00 h. Diseño asistido por computadora (CAD) en la UNAM, G.M. Alvarez y J.M. Salazar.

12:30 h. CAD-CAM-CAE y su relación con la inteligencia artificial: para aplicaciones de ingeniería, J.L. Mora.

Salón Terraza

Mesa Humanidades

11:30 h. ¿Un Robespierre simulado?, R. Gibbs.

12:00 h. Disponibilidad léxica y competencia lingüística, J. López y C. Strassburger.

12:30 h. Generación de diccionarios sintéticos automatizados, B. Salaverry. México.

Salón Caza B C

Mesa Enseñanza de las matemáticas

11:30 h. La influencia de las computadoras en la enseñanza de las matemáticas, E. Wenzelburger.

12:00 h. Una experiencia de enseñanza de matemáticas utilizando la computadora, A. Reyes.

12:30 h. Programa lector y evaluador en funciones matemáticas, I. O. Arroyave y H. Yáñez.

Conferencias magistrales, Productividad y tecnología

Salón Fiestas

15:00 h. User designed computing the key to productivity, Louis Schlueter.

16:00 h. Diseño de un sistema administrador de bancos de ítemes organizados por objetivo (SABIO) con asignación empírica del patrón de rendimiento aceptable, Francisco Núñez López y Pablo Roblete Arrué.

17:30 h. Computers in education a view today, Dagnija D. Lacis.

18:30 h. Mesa redonda.

Miércoles 2

Salón Fiestas

Mesa Desarrollos de Frontera

9:00 h. Análisis y reproducción visual de las franjas de Mach, R. Cabello.

9:30 h. Automatización de oficinas, G. Chávez.

10:00 h. El CETEL, una experiencia innovadora, J. Warman.

10:30 h. A program for parameter fitting, W. Barbosa.

11:30 h. Alternativas de solución para la captura de información, G. Oviedo.

12:00 h. Technology implementation at medium size institutions, D.G. Olson.

12:30 h. Sistemas de código de barras, O. Díaz-González.

Salón Embajadores

Mesa Electrónica

9:00 h. Sistema de diagnóstico digital para un controlador de despliegues en monitores, basado en un microprocesador, C. Góngora y H. Campo.

9:30 h. Clase de equivalencia de los grupos $S_n \times (2)^n$ ($n=1, \dots, 8$) y sus aplicaciones a la computación en paralelo, J. Gil et al.

10:00 h. Experiencias sobre mantenimiento a minicomputadoras, H. Olguín.

10:30 h. Programa experto para facilitar el diagnóstico de enfermedades diarreicas en cerdos, G. Garduño.

Mesa Graficación

11:30 h. Un sistema para el procesamiento, análisis y almacenamiento de imágenes digitales, J. Barral.

12:00 h. Imágenes / sistema interactivo de graficación, J.M. Torres.

12:30 h. Retratos de ecuaciones, J. Ríos.

Salón Terraza

Mesa Enseñanza en general

9:00 h. Medición automatizada de la velocidad de lectura, G. Hinojosa.

9:30 h. Implementing a software engineering approach to teaching programming, D. Shoemaker y E. Antesz.

10:00 h. Inteligencia artificial y la enseñanza de comprensión de lectura, W.F. Greiff.

10:30 h. **Principales tendencias de la industria electrónica y sus implicaciones para la política gubernamental**, R. Zermeño.

11:30 h. **A new direction in educational delivery**, J.S. Kellerman y L.E. Taylor.

12:00 h. **Necesidad e importancia de las simulaciones para computadora en la enseñanza**, M.S. Flores.

12:30 h. **Simulador computarizado de efectos farmacológicos**, M. Luján et al.

Salón Caza B C

Mesa Sistemas operativos y lenguajes

9:00 h. **A new 4GL application for the PC**, M. Chellis.

9:30 h. **Flexible funding a means of viable public school finance**, C.R. Rains.

10:00 h. **Construcción de un simulador de software de base: un enfoque a S.O.V. y traductores**, R. Zatarain y A. Lara.

10:30 h. **El sistema operativo UNIX**, R. Yates.

Mesa: Enseñanza en matemáticas

11:30 h. **Proyecto de diseño y realización de paquetes de software para auxiliar la enseñanza de los métodos numéricos más empleados en ingeniería, utilizando microcomputadoras compatibles**, J.L. Turrizo y J. Barrios.

12:00 h. **El uso de las matemáticas recreativas computarizadas**, M.A. Murray-Lasso.

12:30 h. **Algunas características de la estructura de los números primos**, J. Gil.

Conferencias magistrales: Computadoras en la educación

Salón Fiestas

15:00 h. **Computers and education a planning challenge**, Douglas Penny.

16:00 h. **How Chicago is utilizing technology to improve education for children at risk**, Clifford E. Cox.

17:30 h. **Cómputo académico en la UNAM: Situación actual y perspectivas**, Octavio A. Rascón Chávez.

18:30 h. Mesa redonda.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

La sociedad a través de los clásicos. Teodoro Adorno, Yolanda Meyenberg, 2 de diciembre, 18:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso N° 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-49-21 y 522-40-19, extensiones 233 y 234.

I Foro-estudio de las plantas medicinales y la medicina tradicional a través de las tesis universitarias
Aspectos etnobotánicos y bacte-

riológicos en la medicina tradicional en los Altos de Chiapas, biólogas María Concepción Gallardo, María del Socorro Vargas, Lilia Vázquez y María Concepción Téllez, 2 de diciembre, 17:00 a 19:00 h. San Ildefonso.

Instituto de Geofísica

Sistemas geotérmicos: fuente de recursos energéticos y minerales, doctora Rosa María Prol, Martes 1o. de diciembre, 12:00 h, auditorio del instituto.

mesas redondas

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

Trabajo social y epilepsia. Sistematización de la práctica, licenciadas María del Carmen Mendoza y Etna Meave y doctora Adelina González, 1o. de diciembre, 18:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso.



Sociedad y cultura maya, maestra María Cristina Alvarez y licenciado Ernesto Vargas, 2 de diciembre, 18:00 a 20:00 h.

Sociedad y cultura mesoamericana, licenciados Haydeé García del Cueto y Alfredo Ramírez, 9 de diciembre, 18:00 a 20:00 h.

Auditorio de la Biblioteca Pública "México", Plaza de la Ciudadela N° 6, Centro.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Prensa extranjera (experiencia como corresponsales extranjeros), Steve Weingarten, corresponsal de la Cadena Cox News Service, de Estados Unidos. Miguel Bonasso, corresponsal del diario Página 12 de Buenos Aires, Argentina. Djuka Julius, corresponsal de la Revista Politika de Yugoslavia. Moderadora: profesora Mercedes Durand, 4 de diciembre, 11:00 a 13:00 h.

Lugar: Auditorio 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

EL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

Invita cordialmente a profesores, alumnos, exalumnos y bibliotecólogos en general, al Sexto Encuentro de Profesores y Alumnos del Colegio, que se llevará a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras, del 2 al 4 de diciembre del año en curso.

PALACIO DE MINERIA

La Universidad en el umbral del siglo XXI

Ciclo: La producción universitaria.
Película: **Almoleza de Juárez** (1979), director José Barberena, 2 de diciembre, 20:00 h. Auditorio Uno, Palacio de Minería, Tacuba 5, Centro.

Estímulo CETEI al desarrollo académico de la electrónica y la computación en la UNAM

El Centro de Tecnología Electrónica e Informática (CETEI), fideicomiso establecido con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas en Nacional Financiera, convoca al personal académico de la UNAM a presentar su candidatura para recibir el **Estímulo CETEI**, bajo las siguientes bases:

- 1) Se otorgará este estímulo único en el área de electrónica y/o computación. Consistirá en una remuneración complementaria de \$400,000.00 M. N. mensuales por 12 meses, contados a partir de la aprobación del mismo. Al cabo de 6 meses se realizará un ajuste en su monto, en un porcentaje igual al del cambio en el valor del salario mínimo del DF.
- 2) El criterio fundamental para otorgar este estímulo será la presentación de un plan anual de trabajo, que contribuya al fortalecimiento académico y la formación de recursos humanos de la UNAM en estos campos, en materia de investigación básica, docencia o desarrollo de infraestructura. Se considerará también el currículum vitae, con el objeto de constatar la capacidad del interesado para llevar a cabo el plan de trabajo.
- 3) Adicionalmente, el CETEI otorgará una cantidad de 3.5 millones de pesos para los primeros 6 meses, y una cantidad equivalente ajustada en su monto, para los segundos 6 meses,

que el candidato seleccionado podrá destinar a becas para tesis de licenciatura o posgrado, compra de insumos y, en general, gastos asociados al plan de trabajo.

- 4) Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación del director de su dependencia.
- Plan de trabajo, en su máximo de 5 cuartillas, conteniendo:

a) Descripción del trabajo a realizar, y b) Justificación de la relevancia de este trabajo para el desarrollo académico de la UNAM en esta materia.

- Presupuesto asociado al plan de trabajo.
- Currículum vitae.

- 5) El plazo para presentación de candidaturas será el 15 de enero de 1988, en las oficinas del CETEI, ubicadas en avenida Revolución 1909, 5o. piso, San Angel, CP 01000, México, DF. Teléfono 584-50-83. Para mayor información con el licenciado Efrén Rojas.

- 6) El Comité Técnico del fideicomiso dictaminará el resultado del concurso a más tardar 45 días después del cierre. El dictamen del Comité será irrevocable.

- 7) Los gastos asociados al plan y las remuneraciones adicionales las realizará directamente el CETEI, en la forma de un contrato por honorarios profesionales. El CETEI iniciará trámites para que la remuneración se pueda otorgar bajo la forma de beca.



La Asociación Universitaria de Minusválidos

Presenta a Juan José Calatayud y su grupo, en concierto (en beneficio de la asociación). Jueves 10 de diciembre, 19:30 h.

Teatro Carlos Lazo.
Donativo: \$5,000.00.
50% de descuento a universitarios.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita a la presentación de la **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**, No. 128, con el título **Sociología y Ciudad**. Participantes: José A. Alonso, Mario Bassols, Alejandro Méndez y Rocío Corona.

Comentarista: Bernardo Navarro.
Miércoles 2 de diciembre, 18:00 h.
Sala Isabel y Ricardo Pozas, edificio F de la FCPyS.

Facultad de Arquitectura/Dirección General de Intercambio Académico

Cátedra Extraordinaria "Federico E. Mariscal" con el tema: **El campo de acción del urbanista y el arquitecto en relación con las obras realizadas en sector público**, por el arquitecto Vicente Medel Martínez, que inicia el 2 de diciembre de 1987 a las 17:00 h. Duración: 13 sesiones, los miércoles de 18:00 a 20:00 h. Aula Enrique del Moral, Facultad de Arquitectura.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL



Le invitan a la presentación del libro

LOS TRABAJOS Y LOS DIAS

de

Servando Cuadro

edición preparada por

Roberto Ares Pons

comentaristas:

Leticia Flores

Mario Real de Azúa

Roberto Ares Pons

Lunes 7 de diciembre, 19:00 hrs.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA • TALLERES • BIBLIOTECA
SEMINARIOS • CURSOS
CINE • MESAS REDONDAS • CONFERENCIAS • EXPOSICIONES
GRIZABA Y PUEBLA, COL. ROMA
TEL.: 511-4468 Y 560-7478

Primer encuentro del bachillerato sobre la enseñanza de la lengua española

El Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria convocan a todos los miembros de la comunidad universitaria del nivel bachillerato, interesados en participar como ponentes o asistentes, al **I Encuentro de bachillerato de la UNAM sobre la enseñanza de la lengua española**, con el objeto de analizar, evaluar y reflexionar sobre las proposiciones concretas de esta temática.

Objetivos:

- Reforzar los vínculos entre la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, con el propósito de enfrentar conjuntamente la problemática académica del proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua.
- Sensibilizar a los profesores acerca de la necesidad de hacer de la enseñanza de la lengua una labor práctica y sólida que desarrolle significativamente en el alumno las habilidades suficientes para el dominio real de la lectura y de la redacción.
- Estimular en todos los profesores del bachillerato universitario un mayor interés por la enseñanza de la comprensión y el uso adecuado de la lengua y porque ésta sea un medio de comunicación eficaz.
- Buscar aportaciones que contribuyan verdaderamente a hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje del español en el bachillerato.
- Reflexionar sobre la necesidad de realizar una profunda revisión de la temática metodológica en el aula y formas de evaluación en la enseñanza de la lengua, partiendo de los referentes programáticos de los problemas detectados.

Participación:

- Podrán participar en el encuentro todos aquellos profesores del bachillerato de la UNAM interesados en la enseñanza de la lengua española.

Requisitos para la presentación:

1. Los escritos que se presenten podrán destacar las contribuciones de cualquier disciplina en

relación con la enseñanza de la lengua española.

2. Los trabajos serán presentados en original y una copia, con resumen de la ponencia en un máximo de una cuartilla y deberán contener los siguientes datos:
 - Nombre.
 - Institución.
 - Turno.
 - Materias que se imparten.
 - Dirección.
 - Teléfono.
3. Las ponencias, incluyendo la bibliografía, no deberán exceder de diez cuartillas escritas a máquina, a doble espacio.
4. Los trabajos aceptados pasarán a formar parte de las memorias del encuentro.

Características de las ponencias:

Las ponencias deberán versar sobre:

- Los problemas que conlleva el proceso a nivel medio superior.
- Propuestas de solución a los problemas detectados.

Temática:

1. Problemas relacionados con los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua: objetivos, contenidos, metodología, actividades de aprendizaje y evaluación.
2. Propuestas académicas sobre actividades de aprendizaje y planteamientos metodológicos.

Entrega:

- Los trabajos podrán ser entregados a las jefaturas o coordinaciones correspondientes, a partir de la fecha de la convocatoria y hasta el 6 de enero de 1988 o, directamente, en Adolfo Prieto 722, 6º piso o en avenida Universidad 3000, 3er. piso.

Formas de trabajo:

- Se formarán mesas de trabajo en las que participan profesores de ambos bachilleratos de la UNAM. El número de mesas dependerá del número de ponencias que se reciban y de los problemas abordados en las mismas.

Sede y fechas:

- El encuentro se realizará los días 27, 28 y 29 de enero de 1988 en el antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra 16, Centro, México, DF.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección de Actividades Cinematográficas VIGESIMA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE



PROGRAMA

Diciembre

Martes 10. **El asalto** (Holanda, 1986), director: Fons Rademakers.

Miércoles 2. **Mariana, Mariana** (México, 1987), director: Alberto Isaac.

Jueves 3. **Educando a Arizona** (EUA, 1987), director: Joel Coen.

Viernes 4. **El nombre de la rosa** (RFA-Italia-Francia, 1986), director: Jean-Jacques Annaud.

Sábado 5. **La corte del faraón** (España, 1985), director: José Luis García Sánchez.

Domingo 6. **Un hombre de éxito** (Cuba, 1986), director: Humberto Solás.

Lunes 7. **Más allá de la terapia** (EUA, 1987), director: Robert Altman.

Martes 8. **No hay funciones.**

Miércoles 9. **Mensajero** (URSS, 1987), director: Karen Shajnazarov.

Jueves 10. **Días difíciles** (México, 1987), director: Alejandro Pelayo Rangel.

Viernes 11. **Diario para mis amores** (Hungría, 1986-87), directora: Marta Meszaros.

Sábado 12. **Los intocables** (EUA, 1987), director: Brian de Palma.

Domingo 13. **Clandestino destino** (México, 1987), director: Jaime Humberto Hermosillo.

Lunes 14. **La mitad del cielo** (España, 1986), director: Manuel Gutiérrez Aragón.

Martes 15. **Terciopelo azul** (EUA, 1986), director: David Lynch.

Miércoles 16. **El sacrificio** (Suecia-Francia, 1986), director: Andrei Tarkovski.

Sala José Revueltas. Funciones: 10:30, 13:30, 17:00 y 20:00 h.

Sala Julio Bracho. Funciones: 12:00, 15:30, 18:30 y 21:30 h.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/División de Estudios de Posgrado

Maestría y Doctorado

Se informa que del **18 de enero al 26 de febrero de 1988** se iniciará el registro de aspirantes al proceso de admisión 1988/semestre 89-I a las maestrías y doctorados en administración pública, ciencia política, ciencias de la comunicación (solamente maestría), estudios latinoamericanos, relaciones internacionales y sociología.

I. Requisitos académicos

1. Para maestría: tener licenciatura antecedente o en el área de ciencias sociales y humanidades.
2. Para doctorado: Tener maestría antecedente o en el área de ciencias sociales y humanidades.
3. Tener un promedio mínimo de ocho o equivalente en la licenciatura y/o en la maestría, según el caso.
4. Presentar un examen de admisión.
5. Acudir a una sesión de entrevistas.
6. Acreditar un curso propedéutico que inicia el 25 de abril de 1988.

II. Documentación

Dentro de los plazos que se señalan, los interesados deberán presentar o enviar por correo certificado la siguiente documentación en la secretaría de servicios escolares de la DEP-FCPyS, con horario de atención de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 h:

- a) Carta de exposición de motivos, original y copia.
- b) Dos cartas de recomendación de profesores universitarios, original y copia.
- c) Dos copias tamaño carta, por ambos lados, del título profesional o grado académico.
- d) Dos copias fotostáticas del certificado de estudios del nivel profesional o del grado académico.

- e) Currículum vitae, original y copia.
- f) Dos fotografías tamaño infantil.
- g) Proyecto de investigación, original y copia.
- h) Dos copias de la constancia expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM o del Departamento de Idiomas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP).

- Para estudios de relaciones internacionales se requiere la posesión de una lengua y la traducción de otra, necesariamente inglés y francés, debiendo ser la posesión en idioma diferente al de la traducción.
- Para las otras especialidades, la traducción de dos lenguas a elección debiendo ser obligatorio, inglés o francés y otra a selección del candidato como alemán, italiano, portugués y ruso.

III. Egresados de la FCPyS y ENEP de la misma especialidad

Los egresados de la FCPyS y de las ENEP que hayan cubierto el 100% de los créditos de una licenciatura que sea antecedente al programa de posgrado podrán ser admitidos si presentan una carta de la coordinación de su especialidad y otra de su asesor de tesis, donde se exponga que ésta ha sido concluida y se espera el trámite de titulación.

danza

Ballet Folklórico de la UNAM, Arquitectura, directora: Angelina Geniz.

Participa en los seminarios de danza folklórica, conjuntos musicales y coro del ballet.

Inscripciones: abiertas durante todo el año.

Cuota: \$7,500.00 anuales.

Principiantes: martes y jueves, 16:30 a 18:00 h.

Avanzados: lunes y miércoles, 16:30 a 18:00 h.

IV. Egresados de otras instituciones nacionales o extranjeras

En el caso de egresados de instituciones nacionales diferentes a la UNAM, el título profesional o grado académico deberá estar legalizado por el Gobernador del estado en que realizaron dichos estudios o por la Dirección General de Profesiones de la SEP.

En el caso de egresados de instituciones de otros países o nacionales con estudios en el extranjero, el título profesional o grado académico, el certificado de estudios y el Acta de nacimiento deberán estar autenticadas por el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y el cónsul mexicano en el país en que realizaron esos estudios, con excepción de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá, que necesitan autenticación de notario público.

V. Calendario de actividades

- Examen de admisión por especialidad: 17 de marzo de 1988.
- Entrevista a los aspirantes de nuevo ingreso: 22 al 25 de marzo de 1988.
- Inicio del curso propedéutico: 25 de abril de 1988.

Para la entrega de las guías para el examen de admisión o para cualquier otra aclaración favor de acudir a la Unidad de Información de la DEP de la FCPyS, teléfono 655-65-11, extensión 7951. Atención al público de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

Facultad de Psicología:

La sal de la Tierra, dirección: Herbert J. Biberman. Miércoles 2, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

ENEP Aragón:

Una noche en la ópera (Estados Unidos, 1935), dirección: Sam Wood. Martes 1o. de diciembre, 12:00 y 17:00 h.

ENEP Iztacala:

Cinemanía (Estados Unidos, 1932), dirección: Clyde Bruckman. Hoy lunes, 12:00 y 17:00 h.

Archivo General de la Nación:

La mente y el crimen (México, 1961), dirección: Alejandro Galindo. Lunes 30, 17:00 h.

Cinematógrafo del Chopo:

Montenegro (Suecia, 1981), dirección: Dusan Makavejev. Del 30 de noviembre al 6 de diciembre, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Sala Fósforo:

En el balcón vacío (México, 1962), dirección: Jomi García Ascot. Lunes 30.

Tarahumara (México, 1964), dirección: Luis Alcoriza. Martes 1o. y miércoles 2 de diciembre. 12:00, 16:00 y 18:00 h.

ENEP Aragón:

Guadalupe, año sin cuenta, de Santiago García. Estreno: martes 1o. de diciembre, 18:00 h. Funciones: 3, 4, 10 y 11, 18:00 h.

Teatro de Santa Catarina:

El rufián en la escalera, de Joe Orton. Lunes y martes, 20:30 h.

Víctor o los niños en el poder, de Roger Vitrac. Miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Teatro Juan Ruiz de Alarcón:

El camino rojo a Sabaiba, de Oscar Liera. Miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h; y domingos, 18:00 h.

Teatro Carlos Lazo:

Octubre terminó hace mucho tiempo, de Pilar Campesino. Del 3 al 5 de diciembre, 18:00 h.

Teatro Legaria:

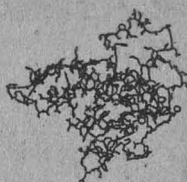
Pedro y el Capitán, de Mario Bennedetti. 2 y 3 de diciembre, 18:00 h.



Nudos y desnudos, tintas y acuarelas de Gonzalo Utrilla. Museo Universitario del Chopo.

Vivencias y fantasías, obra pictórica de Germán González Hidalgo. Casa del Lago.

Xochimilco, xilografías de Felipe Estrada, y **Jardín de madera**, grabados y collages de Margarita Ruiz. Salas 1, y 2 y 3, respectivamente, de la ENAP, hasta el jueves 3 de diciembre.



SEMINARIO DE

CRISTALOGRAFIA

DEL INSTITUTO DE FISICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Cuarta Epoca

Sesión 1 Diciembre 3, 1987

PROGRAMA:

I- INTRODUCCION AL SEMINARIO DE
CRISTALOGRAFIA DEL INSTITUTO DE
FISICA.

POR: DR. ADOLFO E. CORDERO BORBOA.

II- INAUGURACION DEL SEMINARIO

POR: DR. MIGUEL JOSE YACAMAN.

III- PONENCIA:

CUASICRISTALES Y PATRONES DE
PENROSE.

POR: DR. ALFREDO GOMEZ RODRIGUEZ.

DE 8:00 a 10:00 hrs. EN EL SALON DE SEMINARIOS 104 DEL
EDIFICIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO DE FISICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
APDO: POSTAL 20-364, MEXICO D.F. 01000, MEXICO.
TEL. 5-50-52-15 EXTS. 3981 Y 5940.

INVITACION ABIERTA

ABRIMOS LAS PUERTAS
POR 1ª VEZ

DOMINGO

Y LUNES

**LOS DIAS 12, 13, 14, 20 Y 21 DE
DICIEMBRE 87'**
¡¡ Y EN HORARIO NORMAL !!

PALACIO DE MINERIA
A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA
UNIVERSIDAD
EN EL
UMBRAL DEL
SIGLO XX



HOSPITAL GENERAL
DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ



Universidad: motivo
y compromiso

LA SUBDIRECCION GENERAL
DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION
Y
EL COMITE DE MEDICOS INTERNOS

participan a usted de las

I Jornadas de médicos internos

10 al 12 de diciembre de 1987

**SIMPOSIA
CONFERENCIAS MAGISTRALES
MESA REDONDA
CONCURSO DE TRABAJOS LIBRES**

PROFESORES:

SECRETARIA DE SALUD
Dr. Luis Alcocer Díaz Barreiro
Dr. José Laguna García
Dr. Jaime Pulido Villegas
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
Dr. Víctor Espinoza de los Reyes
Dr. Rodolfo Neri Vela
Dr. Joel Velasco Ariza
UNIVERSIDAD LA SALLE
Dr. Jorge Bistoni Bustoni
Dr. Julio Roldán González

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA
Dr. Cristina Costenon Romo
Dr. José F. Guadalupe Baa
Dr. Jaime Herrera Acosta
INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
Dr. Jorge Gaspar Hernández
Dr. Jorge Vázquez Lomadriz
CENTRO MEDICO NACIONAL
Dr. Hector Ariza Andriaco

HOSP. GEN. DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ
Dr. Ramon Escobedo Herrera
Dr. Guadalupe Fabián San Miguel
Dr. Guillermo R. Franco del Río
Dr. Silvano Madruena Mundo
Dr. Fernando Ortiz Monasterio
Dr. Carlos Ricalde Bos
Dr. Carlos Ricalde Rivera López
Dr. Gilberto Salgado Arteaga
Dr. Antonio Sereno Serredel

INFORMACIÓN Y RESERVAS DE
HOSPEDAJE:
Dr. Manuel GEA GONZÁLEZ
Dirección de Hospitalización
Carretera Toluca-México, 100 km.
Caj. 100, Toluca, Méx. D.F.
Tel. 524 94 00

ENTRADA LIBRE

Upjohn

CONGRESO UNIVERSITARIO

PROCESO ELECTORAL

Listado de las planillas
definitivamente registradas por la
Comisión Especial del Consejo
Universitario y textos en los que
exponen su concepción de la
Universidad y del Congreso
Universitario.

SECTOR DOCENTE

FRENTE ACADEMICO UNIVERSITARIO



Frente Académico Universitario FAU

Integrantes de la planilla

Licenciatura y posgrado

Máximo Carvajal Contreras
José Sanginés Barraza
Isidoro García Martínez
Jorge Cortés Obregón
Carlos Rosales Ortega
Carlos Oronoz Santana
Ismael Huitrón Márquez
Raúl F. Gutiérrez García

Facultad de Derecho
Facultad de Contaduría y Admón.
ENEP Zaragoza y Facultad de Medicina
Facultad de Ingeniería
Facultad de Med. Vet. y Zootecnia
ENEP Acatlán
ENEP Aragón
Facultad de Arquitectura

Bachillerato

Elvia Campuzano Reyes
Rogelio Escartín Chávez
Carlos Pascual Ruiz Fdez.
Alicia Reyes Amador

Escuela Nacional Preparatoria
CCH Vallejo
Escuela Nacional Preparatoria
CCH Oriente

Representante: Máximo Carvajal Contreras

Temario

- A. Consideraciones generales.
- B. Definición de principios
- I. Funciones y fines de la Universidad
- II. Excelencia Académica de la Universidad
- III. Superación Académica
- IV. Personal Académico
- V. La transformación de la Universidad
- VI. Congreso Universitario

DECLARACION DE PRINCIPIOS

A. CONSIDERACIONES GENERALES

Los suscritos académicos, como sector constitutivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos consi-

deramos responsables y copartícipes de la defensa y difusión de los principios que la rigen. Así como de su desarrollo histórico.

En tanto que dicho desarrollo no es separable del devenir de la nación, asumimos el compromiso que, como mexicanos y universitarios, debemos a la sociedad: la participación crítica, la generación y la aplicación de los conocimientos de nuestras disciplinas y la voluntad de enfrentar y solucionar los problemas prioritarios del país.

Las dificultades por las que atraviesa nuestro país invaden todos los órdenes de su vida social. La crisis que hoy padece obliga a los mexicanos, y a los universitarios en particular, a asumir una actitud responsable y madura que vaya más allá del simple conocimiento de nuestros problemas.

Nuestra Universidad no es ajena a la crisis que el país vive; los problemas de éste son también los problemas de nuestra Institución, en tanto que las posibilidades de de-

sarrollo de ella están hondamente vinculadas con las de la nación. Los universitarios no podremos entender los problemas de nuestra Casa de Estudios si los aislamos de los del país. El reto es claro: cada sector de la comunidad nacional debe asumir su responsabilidad.

Los universitarios hemos demostrado en diferentes circunstancias históricas que somos capaces de mirar hacia dentro de nuestra propia Casa de Estudios y poner a la vista de todos nuestros problemas. Pero también hemos demostrado que podemos resolverlos y seguir adelante.

Hoy nuestra Casa de Estudios vive una excepcional oportunidad para transformarse. Los universitarios nos hemos asomado al espejo de nuestra propia realidad, y ella nos ha mostrado la necesidad impostergable del cambio. El asomo a esa realidad nos privilegia, pues estamos en mejores condiciones para encontrar soluciones viables. La transformación de la Universidad no debe ser un fin en sí mismo: es un paso que debemos dar con el propósito que la institución responda a las expectativas que la sociedad ha puesto en ella.

En el pasado reciente se han destacado diversos problemas que han demostrado a la comunidad universitaria y al país la necesidad de emprender el cambio.

El personal académico no debe, por ningún motivo, desaprovechar los canales de participación que hoy se han abierto en nuestra Casa de Estudios.

El reciente conflicto universitario nos mostró que si alguno de los sectores de la comunidad queda rezagado y no participa, se corre el riesgo, muy grave por cierto, de perder una parte significativa de las posibilidades para resolver cabalmente nuestros problemas.

Por eso es urgente que este personal adquiera plena conciencia de los alcances que hoy tiene el proceso de renovación universitaria.

De ninguna manera podemos permitir que en la definición de los nuevos rumbos que tome nuestra institución el sector académico quede marginado. Es tiempo de que quienes tenemos por vocación la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, nos despojemos de egoísmos y de intereses individuales, para estrechar, como sector académico, lazos de solidaridad y fortalecer actitudes de corresponsabilidad con un solo propósito: luchar porque nuestra Universidad sea más vigorosa en lo científico, en lo técnico y en lo cultural.

La crisis que hoy día vive nuestra Universidad nos indica que ya no podemos seguir postergando la solución de las graves cuestiones que la aquejan. El personal académico tiene hoy una gran oportunidad para influir en el destino de la institución. No corramos el riesgo de lamentarnos después por nuestra apatía, por nuestra indecisión o por nuestra incapacidad de movilización. Es necesario que los académicos, cuya presencia nutre cotidiana y permanentemente nuestra Universidad, influyan decididamente en los destinos que ahora la Universidad vislumbra.

Todos tenemos presentes las experiencias del conflicto que recientemente vivimos. Este significó, sin duda alguna, una llamada de alerta para los universitarios. El próximo proceso nos planteará una alternativa. En él estará en juego el sentido mismo de la Universidad: o sigue siendo una institución de cultura donde se forma libremente a los hombres que han de contribuir al desarrollo cientí-

fico y técnico del país, o los fines de la Universidad deben ser subordinados a intereses políticos o de grupo.

La solución institucional que se dio a dicho conflicto también mostró que, a pesar de nuestras dificultades, la Universidad cuenta con una legislación y una estructura interna de gobierno, que si bien deben revisarse y modificarse, han hecho posible el ejercicio pleno de su autonomía.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario el día 10 de febrero de 1987, en el sentido de integrar la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, con la participación de representantes del personal académico, los alumnos, los trabajadores y las autoridades, un grupo de profesores de distintas facultades y escuelas hemos decidido organizarnos a fin de emprender los trabajos relativos a la elección del personal docente que nos represente ante dicha Comisión. Por ello, damos a conocer esta declaración de principios conforme a la cual realizaremos nuestras actividades.

B. DEFINICION DE PRINCIPIOS

I. FUNCIONES Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

El desarrollo de un país exige que la sociedad que lo conforma sea capaz de generar los satisfactores suficientes que mantengan cierto ritmo de desarrollo y aun que lo acreciente.

La cultura, las artes, la ciencia y la técnica, son signos evidentes de cualquier país desarrollado. Los pueblos que se debaten en el subdesarrollo hacen cada vez mayores esfuerzos por conseguir y fortalecer su independencia científica y técnica.

Las universidades, y las instituciones de educación en general, son, hasta ahora, una de las posibilidades más importantes a través de las cuales los países pueden lograr su desarrollo. Por eso cualquier país que lucha por su superación integral tiene entre sus prioridades el fortalecimiento de las instituciones educativas. Estas instituciones, independientemente del sistema político del país al que corresponda, son las responsables de formar los hombres en cuyas manos estará el futuro de una sociedad.

Es cierto que los avances de un país se miden por su sistema y desarrollo político, y es cierto también que las universidades contribuyen a ello en tanto que en ellas se estudian, se analizan, se elaboran teorías y se sugieren nuevas posibilidades para ese desarrollo. Pero no son ellas las inmediatas y directamente responsables del grado de desarrollo político de un pueblo, pues toca a otras instancias, como las organizaciones políticas, esta tarea específica.

Así pues, la vocación de las instituciones de educación superior y la de la UNAM en particular es y debe seguir siendo la formación académica, científica, humanista y técnica de quienes en el futuro tendrán a su cargo la misión de encauzar el desarrollo del país. Por otra parte, también la Universidad tiene entre sus funciones la de contribuir, de una manera importante, en el acrecentamiento y difusión de la cultura nacional. En este último sentido, pugnamos porque la cultura creada en las universidades sea un factor que refuerce nuestra identidad nacional.

Queremos, por otra parte, una Universidad comprometida, no con intereses de ciertos grupos o personas, sí, en cambio, con los problemas del país. El quehacer universitario no sólo debe traducirse en ciencias, en arte, en técnica o en cultura, sino que debe también concretarse en proposiciones viables que busquen la resolución de los grandes problemas nacionales. La única inspiración que debe tener el quehacer de las universidades ha de buscarse en la entraña de la sociedad a la que se debe; de acuerdo con lo anterior, declaramos que:

En la Comisión que organizará el Congreso Universitario deben defenderse los principios universitarios de:

- Autonomía y libertad de cátedra.
- Sustener que la función y los fines de la Universidad tienen que seguir siendo esencialmente académicos.
- Argumentar que el trabajo de los universitarios ha de contribuir al análisis y solución de los problemas de la sociedad a la que pertenece.
- Enfatizar que los miembros de nuestra comunidad académica deben continuar poniendo todo su empeño para coadyuvar al desarrollo científico del país.
- Sustentar firmemente que nuestra Casa de Estudios ha de seguir influyendo en la conformación de la cultura nacional.

II. EXCELENCIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD

Los universitarios debemos estar permanentemente preocupados por la excelencia académica de la Universidad. Una institución de enseñanza superior que descuida sus niveles académicos no sólo está condenada al descrédito, sino a su propia desaparición.

Declaramos enfáticamente que la excelencia académica de ningún modo está reñida con la vocación social de la Universidad, y no sólo esto, creemos firmemente que si la Universidad ha de cumplir plenamente su cometido es indispensable que reúna ambas condiciones: una permanente preocupación por su excelencia académica y una profunda vocación social.

Si bien la Universidad ha logrado innegables niveles de excelencia académica en algunas de sus áreas, en muchas otras se han abatido a grados alarmantes. Pero ya no es suficiente reconocer estas realidades, es necesario ahora transitar a una nueva etapa: proponer soluciones que realmente superen estos problemas.

Por esto, nos comprometemos que al representar al personal académico en la Comisión Organizadora del Congreso defenderemos como uno de los retos más importantes de los universitarios el lograr que una Universidad de masas como la nuestra, con profunda vocación social, alcance la excelencia académica que el desarrollo del país exige.

III. SUPERACION ACADEMICA

Es indudable que para lograr la excelencia académica de la Universidad es necesario que los universitarios pug-

nemos por nuestra propia superación, principalmente en lo que corresponde al personal académico y a los alumnos, al tiempo que se deben otorgar las condiciones de trabajo y de estudio que una comunidad como la nuestra requiere.

En tanto que el principio de la excelencia académica no se traduzca en un genuino interés personal e institucional no se lograrán los fines de la superación académica.

Debe reconocerse que los esfuerzos de la Universidad por implantar y sostener programas de superación académica han contribuido a preservar las áreas de excelencia y a evitar el deterioro de otras. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer.

Declaramos que la superación académica debe ser integral, es decir: debe comprender la superación de la enseñanza, de la investigación y del quehacer cultural de la Universidad en general. Debe incluir la participación de todos los sectores universitarios y ha de contar con los recursos materiales y financieros necesarios para lograrlo. Como sus representantes tendremos que sostener y convencer de la bondad de estos argumentos.

IV. PERSONAL ACADEMICO

La Universidad, desde sus orígenes, se forjó en una comunidad de profesores y de alumnos. No obstante la evolución que han experimentado las formas organizativas de las universidades, el personal académico sigue siendo uno de los elementos consubstanciales de estas instituciones. De ahí que en la actual situación que vive la Universidad nuestro sector tenga, por derecho propio, un papel preponderante.

El personal académico debe seguir luchando por conseguir mejores condiciones materiales para desarrollar adecuadamente su trabajo y buscar su superación académica, pero también debe exigir que las instancias académicas correspondientes evalúen eficaz, expedita y objetivamente sus labores, a fin de estar en posibilidad de avanzar hacia mejores formas de organización académica.

El personal académico tiene la seria responsabilidad de generar ideas y proposiciones que conduzcan a la transformación académica de la Universidad. Para ello, es indispensable que se refuercen las formas de organización y participación académicas, se hagan a un lado intereses grupales o faccionales, existan mecanismos de intercomunicación académica de los docentes e investigadores y, por último, se produzca una actitud de corresponsabilidad con los otros sectores de la comunidad universitaria.

Como representantes de los académicos en la Comisión Organizadora, tendremos que velar celosamente por los intereses de nuestro sector. Los problemas del personal académico deberán ventilarse en el congreso y las posibles soluciones discutirse abiertamente.

V. LA TRANSFORMACION DE LA UNIVERSIDAD

Hoy, la transformación de la Universidad es imposter-gable. La transformación de la Universidad debe abor-

darse madura y responsablemente. Transformar una institución no significa destruirla.

Decidir la transformación de una institución como la nuestra implica una grave responsabilidad de quienes pretenden participar en el cambio. Requiere adicionalmente de un profundo conocimiento de la misma, de tener claro los rumbos que se quieren tomar, de reconocer qué es lo que realmente debe cambiarse y qué es lo que debe conservarse, así como la definición de una estrategia para implantar los cambios requeridos.

El cambio por el cambio no sólo es pernicioso para la salud de una institución, sino puede ser el preludio de su propia desaparición. Para la dialéctica de algunos la transformación significa necesariamente la destrucción del objeto a transformar. Nosotros creemos que si una institución debe transformarse debe conservar su esencia para que siga siendo ella misma. De no ser así, entonces la institución no se transforma, se destruye para crear otra nueva, distinta a la primera.

Sabemos cual es la esencia de la Universidad y queremos conservarla, pero también queremos el cambio de la institución en aquellos aspectos que deben ser superados. Si buscáramos la transformación de su esencia estaríamos condenándola a su desaparición.

Sostenemos que la transformación de la Universidad debe incluir entre otros aspectos, tan importantes como la organización del trabajo académico, la representación del personal académico en los órganos de gobierno y el avance a mejores formas de participación democrática en la Universidad.

Declaramos que el proceso de transformación de la Universidad debe respetar los márgenes que la Legislación Nacional y Universitaria nos señalan. Reconocemos que el Régimen Jurídico de la Universidad permite los cambios que la institución requiere. No podemos esgrimir como pretexto, el cambio de la Universidad, para violentar sistemáticamente la ley. No somos partidarios de la ilegalidad, porque creemos que toda sociedad debe regirse por el derecho. Sin embargo, si existe algún aspecto importante de la vida universitaria que deba ser superado y que para ello se requiera remover las barreras que la legislación imponga, estamos dispuestos a proponer su renovación, porque también estamos convencidos de que no es vocación de la ley obstaculizar los cambios que, en nuestro caso, la universidad exige. Transformación dentro de la legalidad, es otro principio que debe orientar a los universitarios en el próximo Congreso Universitario.

Por lo que hace a la organización del trabajo académico, declaramos que ésta debe abordarse bajo el principio de que los méritos académicos deben ser la base para definir las políticas que deben seguirse en este renglón. La participación de los órganos colegiados en la organización del trabajo académico, debe respetar escrupulosamente el principio de la libertad de cátedra e investigación. Este principio debe seguir siendo la norma invariable del quehacer académico en la Universidad.

Sabemos que la democracia universitaria es un aspecto que preocupa a toda la comunidad. El crecimiento de la Universidad ha desbordado fórmulas democráticas que si bien fueron saludables en su momento hoy reclaman modificaciones. Existen sectores de la comunidad que no es-

tán plenamente representados. Precisamente el académico es uno de ellos.

Por lo anterior, el sector académico exige una seria y profunda revisión de las formas de participación de los diferentes sectores de la comunidad en los órganos de gobierno de la Universidad. Nosotros como representantes debemos promover la inclusión de estas ideas en la vida universitaria dentro de la agenda que habrá de desarrollar el Congreso.

Sin embargo, estaremos atentos frente a las asechanzas de grupos que bajo el abrigo de fórmulas pseudodemocráticas cobijan intereses contrarios a la vida de la Universidad. Con base en esto, declaramos que el ejercicio democrático en la Universidad no debe estar por sobre los fines y naturaleza de la misma. Abatir la calidad académica de la enseñanza, de la investigación y de la difusión de la cultura pretextando una supuesta democratización de la Institución, no es sino una concepción falsa de la Universidad y de la democracia. No es posible asimilar la democracia universitaria a la democracia político-partidista, pues sus principios, sus objetivos y su esencia, son distintos.

Bajo estos principios, declaramos que lucharemos por el perfeccionamiento de la democracia universitaria como una condición indispensable para que los problemas de la Universidad puedan, efectivamente, ser resueltos por los universitarios.

VI. CONGRESO UNIVERSITARIO

La posibilidad que el H. Consejo Universitario abrió para ventilar los grandes problemas de la Universidad a través de un congreso es una oportunidad excepcional que el personal académico debe aprovechar libre y responsablemente.

Creemos que el Congreso Universitario constituye una extraordinaria ocasión para que la comunidad influya decididamente en el destino de nuestra Casa de Estudios. Si no llegamos al Congreso Universitario con la convicción de que vamos a proponer y a tratar de encontrar las soluciones a los problemas de la Universidad para superarla, corremos el riesgo de perder esta oportunidad inestimable.

Como personal académico de la Universidad tenemos la voluntad y decisión de participar en el Congreso. Nuestra participación debe comenzar ahora mismo, designando a los representantes más idóneos ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. De esta representación dependerá en parte el futuro de la institución. Participa responsablemente y selecciona la mejor opción para la Universidad y el personal académico.

CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

El origen, la creación, el desarrollo y la evolución de las universidades y de las instituciones de educación, si

bien han tenido contextos sociales diferentes en cada país en donde han emergido, son una expresión elevada de los deseos, las aspiraciones, las inquietudes y los anhelos de los pueblos por ir a la búsqueda de nuevas ideas y nuevos conocimientos que posibiliten no sólo el cultivo del espíritu del hombre en lo individual, sino el bienestar del grupo social y de toda la humanidad.

Con esos propósitos, grupos de personas fueron uniendo sus voluntades para sembrar el germen de lo que posteriormente serían las universidades. La historia de estas instituciones está caracterizada por sus nobles propósitos: cultivar el espíritu y el conocimiento, explorar nuevas rutas de la ciencia y ser puntales del desarrollo social.

Sin embargo, las universidades también fueron utilizadas como instrumentos de poder, en donde sólo se preparaba a las clases sociales que tenían el privilegio de regir los destinos de una sociedad y en las que se enseñaban las ciencias y las artes que sólo servían a grupos reducidos. Fue entonces cuando la Universidad se enclaustró, "elitizó" y aisló del cuerpo social.

Por fortuna, la dinámica social siempre ha terminado por imponer su fuerza y por influir en instituciones como las universidades.

En México, nuestra Universidad ha tenido su propia evolución. Si bien su nacimiento se gestó y se produjo en un contexto de dominación y que por ello fue ajena a la idiosincrasia y a la realidad de la Colonia, los movimientos sociales de la Independencia y de la Revolución de 1910 rompieron con los moldes que originalmente la caracterizaron. Por eso podemos afirmar que hoy la Universidad Nacional es una institución social que ha evolucionado con el impulso de nuestro propio desarrollo y que se ha ido vinculado cada vez más con los problemas del país.

La cultura, las artes, la ciencia y la técnica, son signos distintivos del desarrollo de cualquier nación. Los pueblos que se debaten en el subdesarrollo hacen cada vez mayores esfuerzos por conseguir y fortalecer su independencia científica y técnica.

Las universidades, y las instituciones de educación superior en general, son, hasta ahora, una de las posibilidades más importantes a través de las cuales los países pueden impulsar su desarrollo. Por eso, cualquier país que lucha por su superación integral, tiene entre sus prioridades el fortalecimiento de sus instituciones educativas. Estas instituciones, independientemente del sistema político del país a que correspondan, son las responsables de formar a los hombres en cuyas manos estará el futuro de una sociedad; los conocimientos son universales, su aplicación varía según las características de cada país.

Es cierto que los avances de un país también se miden por su sistema y desarrollo político. Es cierto también que las universidades contribuyen a ello en tanto que en ellas se estudian, analizan, elaboran teorías y sugieren nuevas posibilidades para ese desarrollo. Pero no son ellas las inmediatas y directamente responsables del avance político de un pueblo. Toca a otras instancias e instituciones, como las organizaciones políticas, esta tarea específica.

Así pues, la vocación de las instituciones de educación superior y la de la Universidad Nacional en particular, es y debe seguir siendo la formación académica, científica, humanística y técnica de quienes en el futuro tendrán a

su cargo la misión de encauzar el desarrollo del país. Por otra parte, también la Universidad debe seguir contribuyendo de una manera importante, al acrecentamiento y difusión de la cultura nacional. En este último sentido, pugnaremos por que la cultura creada en las Universidades sea un factor que refuerce nuestra identidad nacional.

Por otro lado, es necesario rescatar y consolidar el concepto de comunidad universitaria. No olvidemos que la Universidad es una comunidad de alumnos, profesores, investigadores, técnicos, ayudantes académicos y trabajadores que tienen un objetivo común: la adquisición, transmisión, producción y utilización del conocimiento. En este complejo proceso, cada uno de estos sectores de la comunidad tiene una función destacada. La unidad solidaria de los universitarios deberá seguir representando un factor decisivo para la transformación de la Institución.

El estudiante debe seguir siendo uno de los sectores fundamentales en la concepción de la Universidad, pues es él el sujeto principal y razón de ser de las funciones de docencia que la Universidad realiza.

El binomio profesor-alumno es consubstancial a la idea de Universidad. En consecuencia, la relación que se da entre estos dos sectores debe ser revalorada.

El personal docente deberá seguir esforzándose por lograr una formación integral de los universitarios, a fin de que éstos sean capaces de conjugar una firme voluntad, una clara inteligencia y un sentimiento noble de superación. Maestros y estudiantes deben asumir el compromiso solidario de defender y mantener la calidad, intensidad y continuidad permanente de la actividad universitaria como la mejor forma de contribuir al engrandecimiento espiritual, cultural y material de la sociedad nacional, independientemente de su estructura orgánica y de su sentido social.

El profesor, el investigador y el técnico académico, así como los ayudantes de este personal, deben seguir figurando como los otros actores sin los cuales la Universidad no puede concebirse: la docencia, la formación de profesionales, la investigación y la difusión de la cultura, son tareas esenciales que no podrían cumplirse sin la presencia y participación del personal académico.

Los trabajadores universitarios también son parte fundamental de la comunidad y su apoyo a las actividades sustantivas de la Universidad es imprescindible para que ésta pueda seguir cumpliendo con sus responsabilidades. Así, es necesario reafirmar que el trabajo administrativo debe estar al servicio del quehacer académico, es la otra mano que ayuda en todas las actividades universitarias; su apoyo es básico.

Creemos, por otra parte, en la Universidad comprometida con los problemas del país, no con los intereses de ciertos grupos o personas. El trabajo universitario no sólo debe traducirse en ciencia, en arte, en técnica o en cultura, sino también completarse en proposiciones viables que busquen la solución a los grandes problemas nacionales. La única inspiración que debe tener la actividad universitaria ha de buscarse en la entraña de la sociedad a la que se debe.

Así, la Universidad debe contribuir al mejoramiento de las condiciones que hagan posible el bienestar social sin renunciar ni perder de vista su carácter académico.

Para que la Universidad pueda cumplir con ese compromiso es indispensable, en primer lugar, hacer un serio esfuerzo de superación, analizar y resolver sus propios problemas.

Por eso, sostenemos que la excelencia académica de ningún modo está reñida con la vocación social de la Universidad, y no sólo esto, creemos firmemente que si la Universidad ha de cumplir plenamente su cometido es indispensable que reúna ambas condiciones: una permanente preocupación por su excelencia académica y una profunda vocación social. En este sentido hemos asumido como lema el de "EXCELENCIA ACADEMICA CON VOCACION SOCIAL".

Si bien la Universidad ha logrado innegables niveles de excelencia académica en algunas de sus áreas, en muchas otras se han abatido en grados alarmantes. Pero ya no es suficiente reconocer estas realidades, es necesario transitar a una nueva etapa: proponer soluciones que superen estos problemas.

En el compromiso con la sociedad debemos considerar que lo que hoy se siembre será el fruto de mañana. La excelencia académica de hoy verá sus frutos en la excelencia profesional de mañana.

Hoy, la transformación de la Universidad es imposterable. La transformación de la Universidad debe abordarse madura y responsablemente. Transformar una Institución no significa destruirla.

Decidir la transformación de una Institución como la nuestra implica una grave responsabilidad de quienes pretenden participar en el cambio. Requiere, adicionalmente, de un profundo conocimiento de la misma, de tener claro los rumbos que se quieren tomar, de reconocer qué es lo que realmente debe cambiarse y qué es lo que debe conservarse, así como la definición de una estrategia para implantar los cambios requeridos.

El cambio por el cambio no sólo es pernicioso para la salud de una Institución, sino que puede ser el preludio de su propia desaparición. Para la dialéctica de algunos la transformación significa la destrucción del objeto a transformar. Nosotros creemos que si una Institución debe transformarse debe conservar su esencia para que siga siendo ella misma. De no ser así, entonces, la Institución no se transforma, se destruye para crear otra nueva, distinta a la primera.

El cambio de la Universidad no sólo debe atender a las funciones sustantivas de la misma, sino a otros aspectos igualmente importantes, tales como sus formas de gobierno. Estas deben transformarse de acuerdo con la evolución política del país y con las propias necesidades de la Universidad.

Por otra parte, la renovación de la Universidad debe hacerse en un ambiente de plena libertad en el que campeen todas las corrientes políticas: la Universidad contemporánea no debe someterse a doctrinas e ideologías hegemónicas ni a dogmas que impidan el libre ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Sabemos que la esencia de la Universidad es académica y que, como lo señalamos, debe tener gran sentido social. Estas dos cualidades fundamentales debemos conservarlas y alrededor de ellas deseamos la transformación de la Universidad.

Por eso, en el proceso de renovación que hoy vive nuestra Institución deben rescatarse los más altos valores universitarios que nuestra Casa de Estudios ha forjado a lo largo de su historia: su vocación académica y de servicio a la sociedad; la razón y la inteligencia como garantes de la convivencia universitaria; la libertad para investigar, enseñar y difundir la cultura; la libertad para organizarse y gobernarse a sí misma, es decir, la garantía de su autonomía universitaria; la tolerancia a las diferentes corrientes de opinión, y el respeto a las minorías, entre otros.

Por último, queremos que la Universidad siga defendiendo la cultura nacional; siga formando hombres libres y comprometidos con los problemas del país; continúe explorando nuevas rutas del saber y de la ciencia; proponga alternativas para resolver los problemas sociales del país; se vincule cada vez más vigorosamente con la sociedad nacional; siga siendo un vehículo importante de movilidad social, en fin, siga siendo la Universidad Nacional. La Universidad de todos los mexicanos.

CONCEPCION DEL CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La solución que el H. Consejo Universitario dio, en su sesión del 10 de febrero, al conflicto que la Universidad vivió y que hizo crisis con la huelga estudiantil de enero y febrero de este año demostró a los universitarios que es posible dirimir nuestras diferencias por la vía del diálogo, de la razón, la concordia y los mecanismos institucionales que nuestra legislación establece. También demostró que siempre existen fórmulas para que la comunidad universitaria participe en la transformación de nuestra Casa de Estudios.

En efecto, en aquella histórica sesión el H. Consejo Universitario aprobó, como una vía que posibilitará la participación efectiva de la comunidad en la discusión y solución de los problemas de la Universidad, la celebración de un Congreso Universitario.

La concepción del próximo Congreso Universitario ha de fundarse en las características que el referido Consejo le imprimió en sus acuerdos del 10 de febrero y en la idea que se tenga sobre la Universidad. Por ello, el Congreso debe ser un acontecimiento académico, respetar los cauces de la legislación universitaria, ser democrático y plural, así como un mecanismo de participación y no un fin en sí mismo.

El Congreso debe ser un acontecimiento académico, porque surgió como una consecuencia de las inquietudes que la comunidad manifestó para participar en el análisis de los problemas de la Universidad y proponer soluciones para superarlos. Por esta razón, el Congreso Universitario debe representar el mecanismo a través del cual sea posible que todos los sectores de la Comunidad participen, de una manera responsable e institucional, en la definición de las alternativas que deben conducir a la institución a su superación académica. Es decir, dicho evento debe facilitar la búsqueda de las mejores opciones para

que la institución siga avanzando, siga fortaleciéndose, siga consolidándose académicamente.

En el Congreso tendrá que discutirse el quehacer universitario, se tendrá que evaluar y mostrar sus deficiencias, sus carencias, sus retrasos, sus avances, sus logros y sus aspectos positivos. Pero también en él deben plantearse opciones viables y objetivas que conduzcan a la solución de sus problemas.

En este sentido, el Congreso Universitario deberá ser altamente creativo, pues en él habrán de ventilarse la variedad de alternativas para seguir impulsando el desarrollo de nuestra Casa de Estudios.

Por todo ello, no podemos convertir a este acontecimiento en una arena política en donde se diriman diferencias y pugnas políticas e ideológicas, ni en un escenario que sólo sirva de foro político en donde se discuta y dispute el poder en la Universidad. La mayoría de los universitarios no queremos saber qué corriente ideológica tiene más fuerza para apropiarse de nuestra Casa de Estudios, lo que los universitarios queremos, porque esa es nuestra vocación, es ver a nuestra Universidad más vigorosa, más comprometida con los problemas del país y con la búsqueda de soluciones a ellos a través de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión de la cultura.

En resumen, queremos que la Universidad responda cada vez con mayor energía al compromiso social que tiene con el pueblo de México y que logre conciliar y armonizar ese compromiso con su calidad académica. Esto no lo podríamos lograr si los universitarios nos olvidamos de la esencia de nuestra Casa de Estudios, que es académica, y nos enfrascáramos en una lucha estéril por posiciones de poder que pueden conducirnos a la destrucción de la Universidad.

Por otra parte, el Congreso debe respetar la legislación universitaria porque así lo acordó el H. Consejo Universitario y porque ha sido conducta invariable de los universitarios ceñirse a las normas que nos rigen internamente. Sería erróneo pensar en el Congreso como un órgano soberano y omnipotente, colocado por encima de la legislación universitaria y con capacidad para desconocer todo lo actualmente estatuido. Esto no sería posible porque ni las circunstancias de la Universidad ni los problemas que vive la han colocado en una situación de excepción o de emergencia, que hubiese llevado a los universitarios a tomar una decisión de esta gravedad. Siendo este evento un mecanismo institucional surgido de un órgano de autoridad, el Consejo, y reconocido por las leyes universitarias, deberá ceñirse a las normas internas que tenemos.

Sin embargo, la apertura del Congreso debe ser tal que permita la discusión amplia de esa misma legislación, con el propósito de que surjan propuestas académicas para su renovación, pero los cambios que seguramente habrán de producirse deberán sujetarse a las reglas que la propia legislación establece.

Asimismo, el Congreso debe ser democrático y plural, porque desde su aprobación hasta los mecanismos de organización y conformación han intervenido e intervendrán representantes de los diferentes sectores y corrientes del pensamiento universitario.

Es necesario que en la definición de los rumbos por los

que la Universidad habrá de transitar en el futuro, toda la Comunidad sea corresponsable de ellos, por lo que debe participar de la manera más amplia y organizada posible. Además, debe tomarse en cuenta que en la Universidad confluyen una gran variedad de corrientes académicas que es necesario escuchar para que aporten sus puntos de vista. En la medida en que las opciones para mejorar a la Universidad cuenten con los puntos de vista de todas estas corrientes, en esa medida estaremos en mejores posibilidades de crear un proyecto de Universidad viable y acorde con las características de nuestra comunidad y de nuestra sociedad.

El Congreso Universitario no sería democrático ni plural si se desconocieran a las minorías, a los grupos que si bien cuantitativamente son pequeños, pueden y deben tener una participación cualitativa destacada. Sus voces, sus propuestas y sus puntos de vista, deben ser tomados en cuenta. El Congreso, reiteramos, no ha de ser un evento que sirva para medir fuerzas numéricas, sino las fuerzas de la razón, de la inteligencia y de las ideas.

Por lo mismo, el Congreso deberá ser plural y no sujeto a una corriente determinada que pretenda imponerse. En el Congreso no puede haber posiciones hegemónicas; sí, en cambio, argumentaciones que demuestren la validez y solidez de los puntos de vista que ahí se sostengan, y que conduzcan a una verdadera superación académica de la Universidad.

Pero también el Congreso debe ser libre, es decir, en él deben expresarse libremente, como hasta ahora ha sucedido en la Universidad, todas las posiciones que se desee plantear durante su realización. La institución tiene una larga tradición garantizando el principio de libertad de cátedra e investigación, libertad que debe extenderse a la expresión de los diferentes puntos de vista sobre los problemas de la Universidad.

Si bien el Congreso debe ser el vehículo para buscar la transformación de la Universidad, debe tomarse en cuenta que esa transformación deberá respetar aquellos principios y valores que los universitarios hemos forjado y consolidado a través de varias generaciones, tales como la libertad de cátedra e investigación, y la consecuente pluralidad ideológica, la autonomía universitaria, el principio de la legalidad, la tolerancia y el diálogo.

Por último y como consecuencia de lo anterior, el Congreso debe ser un mecanismo de participación y no un fin en sí mismo. Es decir, debe verse como el camino a través del cual podemos llegar a un objetivo común: La superación de la Universidad.

Si los universitarios hemos coincidido y acordado un solo camino y tenemos un objetivo en común, estamos seguros que el Congreso Universitario será la mejor garantía para superar nuestros problemas y consolidar los grandes logros que hemos alcanzado.

¡Excelencia académica con vocación social!

¡Por una Universidad comprometida con los problemas del país!

¡Excelencia académica para servir mejor al país!

¡Por un Congreso Universitario académico, democrático y plural!

FRENTE ACADEMICO UNIVERSITARIO



Consejo Académico Universitario

Consejo Académico Universitario CAU

Integrantes de la planilla

Licenciatura y Posgrado:

Adolfo Gilly
Axel Didriksson
Ana María Cetto
Manuel Pérez Rocha
Laura Santini
Alfredo Saavedra
Jesús Caballero
Eduardo Guzmán

Bachillerato:

Fausto Nava
Arturo Delgado
Jorge Limón
Víctor Plata

Representante: Luis Gómez

DIAGNOSTICO Y CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

La enseñanza universitaria ha sufrido en las dos últimas décadas una serie de cambios de enorme importancia. Prácticamente, estos cambios han ocurrido en su dinámica de expansión cuantitativa, en los modelos organizativos, en su diversificación institucional, en la participación y composición de sus diferentes sectores y actores, en la gestión administrativa y en la distribución de sus recursos materiales.

En la situación actual, la UNAM vive un proceso de cambio sustancial. La irrupción de un nuevo movimiento estudiantil ha abierto un conjunto de nuevas vertientes y posibilidades de transformación que hace apenas unos meses eran impensables. La discusión y el aprendizaje que han ocurrido concentran años de elaboración teórica y política, y todo está en juego y todo es probable. Las perspectivas que ha abierto la realización de un Congreso Universitario se sienten como algo nuevo extremadamente positivo. La Universidad, sin exagerar, vive de nuevo a raíz de la radicalización de los estudiantes.

Un punto nodal de la realización del Congreso Universitario es el de sus temas y sus contenidos. El presente trabajo busca introducir algunos elementos para llegar a su definición.

Lo que presentamos a continuación parte de la crítica a la gestión y a la comprensión de los problemas universitarios que han tenido las autoridades centrales de la UNAM personificadas en la Rectoría de esta institución.

Partiendo de esta crítica a la política educativa, se abordan también líneas de trabajo para el desarrollo de una nueva educación universitaria.

Los elementos principales se presentan con la selección de una serie de "áreas problemáticas" que son las siguientes:

1. Universidad-sociedad y desarrollo.
2. Planeación universitaria.
3. Saber, estructura del conocimiento y disciplinas.
4. Estructura académica.
 - 4.1. Investigación científica y tecnológica.
 - 4.2. Docencia.
 - 4.3. Estudiantes.
 - 4.4. Contenidos, métodos y técnicas.
 - 4.5. Organización académica.

El tratamiento de estos temas es general y esquemático por razones de espacio. Se pretende abrir con ello su discusión, no decir la última palabra.

1. UNIVERSIDAD-SOCIEDAD Y DESARROLLO

La UNAM como institución educativa de carácter nacional se ha comprendido por las dos últimas administraciones como expresión y componente de la problemática del desarrollo de la sociedad y la historia mexicanas. El sentido del conjunto de su actividad se ha definido como el de vincularse a las necesidades productivas, políticas, culturales de la sociedad y el Estado, y, en este marco, se ha puesto el énfasis en que la Universidad debe tener como principal misión la de formar recursos humanos de acuerdo con las necesidades específicas de la producción y la economía en general.

En esta relación fundamental se ha subrayado una visión tradicional de la Universidad, en el sentido de ser la generadora de profesionales y especialistas del más alto grado, y la que realiza investigación vinculada al requerimiento nacional dentro de los objetivos propuestos por la política estatal.

No se ha puntualizado, sin embargo, en la diversidad que adquiere la relación universidad-sociedad ni en sus contradicciones.

Por ejemplo, a nivel general, la relación de la Universidad con la sociedad ha desempeñado un papel activo en la reproducción de las contradicciones económicas y sociales, a través de su política de selección credencialista y a través del mantenimiento de un ideal meritocrático en su proceso de transmisión de valores y conductas. Su falta de planeación para la atención real de la demanda para fines de brindar la oportunidad al conocimiento —y no sólo a la escolarización— ha ayudado a reproducir las desigualdades sociales y la marginación de grandes sectores del grupo de edad correspondiente.

En lo fundamental, la relación entablada de la Universidad con la sociedad ha contribuido al mantenimiento y empeoramiento del desfase entre población urbana y población rural, por un lado, y entre trabajadores manuales e intelectuales, por el otro. Al aligeramiento de este desfase no ha acudido una visión global de comprensión y propuestas en las últimas administraciones.

De los 283 mil egresados de la UNAM no se ha estimado la vinculación que existe entre sus costos de oportunidad y la formación que reciben, con sus oportunidades en el mercado de trabajo, ni sus ingresos y jerarquías correspondientes.

Al nivel de la relación Universidad-desarrollo no es frecuente que se mencione el divorcio que existe entre la planeación universitaria o la falta de ella, con la planificación económica y social del Estado: los impactos que ejerce sobre ella en relación con el ejercicio de su autonomía, por ejemplo, en la fijación de metas diferentes impuestas por el desarrollo de la ciencia y sus tendencias mundiales.

En este punto tampoco se analizan los problemas que trae consigo, a largo plazo, la imposición de la austeridad económica en su relación con la marcha normal de las actividades académicas y el encargo social de la Universidad. La experiencia demuestra que los niveles de calidad de la educación universitaria son bajos porque las políticas de expansión seguidas no fueron acompañadas de las medidas necesarias para asignar los recursos que hubieran permitido impartir educación de buena calidad.

La problemática de la relación universidad-sociedad-desarrollo es, así, mucho más compleja de lo que aparece en el discurso de la Rectoría y, por supuesto, no se resuelve con la optimización de fondos, ni con la reproducción de la formación de recursos humanos técnicos y profesionales.

La Universidad debe encargarse más amplia y dinámicamente con la sociedad, definiendo con claridad los sectores hacia los cuales irá orientada su acción. La "sociedad en su conjunto" es una abstracción que termina por no definir nada. Asimismo, debe asumir un papel pro-activo o a favor de la ampliación del acceso a la educación y la cultura, y mantener un papel más crítico frente a los objetivos y planes nacionales y sus repercusiones en las necesidades básicas de la población mayoritaria. La Universidad debe comprender que en el momento actual el énfasis de la relación de la institución con la sociedad y el desarrollo, no transita por hacer un "camino común" con el Estado, sino en el de asumir un papel activo en pro de la democratización de la enseñanza superior, llevar a cabo la máxima utilización de las potencialidades que la investigación ofrece para el mejoramiento social y laboral de cada vez mayores sectores de la población.

2. PLANEACION UNIVERSITARIA

La falta de planeación a todos los niveles es una consecuencia del pragmatismo de la política de Rectoría.

Efectivamente, durante las diferentes administraciones, los problemas de organización, centralismo, adopción de políticas que privilegiaban lo administrativo frente a lo académico, y la falta de marcos normativos que regularan las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria, fueron considerados elementos que impedían una adecuada planeación, constituyendo ello uno de los principales problemas de la UNAM.

La estructura a través de la cual se toman las decisiones fundamentales en la UNAM dificulta la planeación y sobre todo la participación de los sectores que componen la comunidad universitaria, y, al final de cuentas, impide a la misma Universidad regular su desarrollo y estar a la altura de las circunstancias actuales.

Para la administración del Dr. Carpizo el concepto de planeación se redujo a la implantación de una programación anual, sobre la base de la formulación de parte de las

dependencias universitarias, de metas mínimas por cumplirse durante ese lapso, vinculándolas con aquéllas que año con año se establecen en el presupuesto.

En el mes de enero de 1986 fue publicado el Reglamento de Planeación de la UNAM, mismo que da cuerpo y formalidad a la nueva lógica programadora de la administración del rector Jorge Carpizo.

En realidad, la planeación propuesta se realiza sin la existencia de algún plan, sino a través de un programa académico anual que presenta el Rector a principios de año. La participación se reduce a los directivos de las dependencias a través del establecimiento de metas mínimas en concordancia con las metas que cada dependencia establece en su proyecto de presupuesto. Finalmente ocurre una autoevaluación al final del año, en donde las dependencias comparan lo formulado con lo realizado y el Rector informa, en lo general, sobre lo formulado en su programa y sus resultados. No se presentan objetivos más generales sobre los cuales se puedan realizar referencias precisas a la elaboración de las metas mínimas y, al contrario de la administración anterior, en donde todo era general y formal, ahora todo es específico y de corto plazo.

Es notable en todo ello la carencia de una manifestación explícita de encaminar el rumbo de la Universidad hacia objetivos a largo alcance. El problema es que la puesta en marcha de una efectiva planeación sólo comenzará a estructurarse cuando sea premisa esencial la vinculación con los problemas reales de la sociedad y la institución. Efectivamente, mientras esta vinculación no sea extensiva y participativa y se reduzca, por ejemplo, al nivel del entorno, a convenios específicos con empresas o dependencias gubernamentales, se seguirá haciendo de la planeación una ficción.

Por lo demás, el ejercicio de autoevaluación de metas mínimas enfrenta, por sí mismo, un cúmulo de dificultades como mecanismos de planeación. En primer lugar, sin la existencia de objetivos más amplios a los cuales hacer referencia, se hace extremadamente difícil, operativamente, encaminar esfuerzos comunes de manera participativa, o evaluar la eficacia y la eficiencia del trabajo desarrollado. En segundo lugar, la falta de criterios de evaluación y planeación del trabajo académico reduce notablemente los principios de la autoevaluación a las cuestiones administrativas medibles, haciendo infructuosa la parte sustantiva del proceso.

La falta de continuidad en estos aspectos de parte de las administraciones centrales, desgraciadamente, ha dejado de lado una autocrítica importante alrededor de la falta de planeación académica y la burocratización de las tareas académicas.

El avanzar aquí en la elaboración de metodologías e instrumentos adecuados para el desarrollo de una **planeación educativa participativa**, y proponer escenarios y estrategias de desarrollo de la Universidad que puedan presentar alternativas para la toma de decisiones de la comunidad universitaria sobre aspectos fundamentales de

la organización académica, la investigación y la extensión, se convierten hoy en una tarea inaplazable.

3. SABER, ESTRUCTURA DEL CONOCIMIENTO Y DISCIPLINAS

Alrededor de estos puntos, en la Universidad se han manejado conceptos y elementos críticos muy importantes durante los años que conforman la década de los ochentas.

Cualitativamente, alrededor de esta área problemática se han producido cambios verdaderamente notables, algunos de los cuales han sido comprendidos, otros mal entendidos y otros simplemente alejados de la realidad. Sobre todo, la insistencia ha estado centrada en los aspectos de la adecuación profesional con respecto al mercado de trabajo y a las innovaciones científicas y tecnológicas que están redefiniendo el uso del saber, la actual estructura del conocimiento y, por supuesto, las actuales disciplinas y el proceso de enseñanza-aprendizaje, en relación con el empleo de nuevos métodos y técnicas para la educación. Por otro lado, la introducción de nuevas materias, la redefinición del currículum, la apertura de nuevos tipos de enseñanza (polivalente, interdisciplinaria, de orientación práctica, etc.), con todo lo que ello implica en términos de organización académica, formación de profesores, investigación e innovación educativa y en la composición de la matrícula.

En todo ello se reproduce una vieja confusión que ha pretendido colocar como misión de la Universidad la de "formar recursos humanos" de acuerdo con las necesidades específicas de la producción y, en general, de la economía. Con el crecimiento de la educación superior, los "planificadores" han llegado a sugerir que la diversificación educativa debe crear carreras a partir de un análisis de las demandas por especialidades, de modo que la producción de las universidades se ajuste permanentemente a las necesidades detectadas en la región, el estado o a nivel nacional.

La planeación académica, en este caso, se vuelve un proceso de estudio de mercado pro carreras y especialidades a partir de "perfiles" definidos previamente. Proyectando tendencias e identificando necesidades nuevas, se calculan crecimientos numéricos y necesidades de nuevas carreras a partir de su "factibilidad".

Las consecuencias de ello han sido la creación de carreras cada vez más especializadas que fragmentan el conocimiento, creadas por lo regular sin el mínimo de infraestructura material, puestas en marcha al vapor y sin el establecimiento de requisitos de calidad previos.

En la actual administración, el problema de la adecuación profesional se sigue señalando, aunque se mantiene la lógica de avanzar sin una visión de conjunto.

En lo particular cabe resaltar tres esfuerzos realizados recientemente:

- 1) El impulso a la investigación científica y, en particu-

lar, aquella orientada a la innovación científica y tecnológica a través del Centro de Innovación Tecnológica.

- 2) La definición de criterios normativos para el diseño y reformulación de planes y programas de estudio, y
- 3) la puesta en marcha de opciones técnicas terminales en el bachillerato.

Estas tres iniciativas dan cuenta de un esfuerzo reproductor de las actuales condiciones del saber, la estructura del conocimiento y las disciplinas, pero no de su cambio. Tampoco se trata de un esfuerzo por modificar y ponerse a la altura del conjunto del área problemática. De no iniciarse un proceso de comprensión globalizadora que ponga el énfasis en la creación de un nuevo tipo de profesional, de nuevas carreras no sujetas a su correspondencia con el ámbito ocupacional, tendientes a brindar un proceso formativo más general y unificador, polivalente y flexible sobre la base de un proceso de edificación de una educación permanente, sostenida en el autoaprendizaje, no podrá mejorarse la calidad de la enseñanza. De no adoptarse los anteriores criterios, las tendencias hacia la obsolescencia de los conocimientos y las disciplinas, y la rigidez y mayor formalización de los currículos se irán convirtiendo en una traba para el futuro de la educación universitaria, con enormes consecuencias para el avance de la ciencia, la tecnología y el desarrollo cultural de la propia Universidad.

De mantenerse las cosas como van, se fortalecerá la tendencia a la reproducción de una educación restrictiva y meritocrática, que mantiene la formación profesional en la correspondencia a la estructura dependiente de la economía. Por consiguiente, esto se reflejará en la situación curricular que seguirá caracterizándose por la creciente especialización, la fragmentación y la dispersión de los conocimientos. Se trata pues, de la mantención de formas curriculares rígidas y tradicionales que rechazan permanentemente las elaboraciones innovadoras, a no ser que éstas se realicen de manera aislada y sin incidencias en el conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo particular los currículos de la Universidad se desenvuelven en un ambiente de heterogeneidad e inadecuación entre planes y programas, y dentro de una deficiente preparación en las materias básicas, técnicas y métodos. Carecen de una intencionalidad formativa, son en lo esencial informativos, no contemplan conocimientos interdisciplinarios, ni la vinculación entre conocimientos básicos y aplicables; asimismo incurren en una escasa creación de habilidades para el uso de sistemas de información en todas las disciplinas. Predominan en ellos los objetivos de capacitación sobre los formativos, y los métodos educativos; por otra parte, se centran en la docencia y el aprendizaje por demostración.

El contenido de la enseñanza universitaria, al condicionar a los profesionales al tipo de actividades que desempeñan, elimina, en la práctica, las condiciones del desarrollo, de la creatividad y la innovación en el conoci-

miento; retarda el ejercicio de las habilidades investigativas, elimina la crítica y enseña a perpetuar lo ya existente.

Dicha situación se contrapone, directamente, con las tendencias de cambio en la estructura del conocimiento, que a continuación se exponen de manera general:

- Tendencia a la modificación de prácticamente todas las áreas de la ciencia y la tecnología;
- Tendencia a la creciente interdisciplinariedad;
- Tendencia a la integración y concentración de conocimientos, inclusive de aquellas áreas que aparentemente no eran afines entre sí, empezando ya a desarrollar métodos y técnicas de investigación y análisis comunes, homogeneizando metodologías y presentando objetos de construcción teórica concurrentes; generándose así varias áreas integradas de conocimiento, o bien la fusión de varias de ellas dentro de un proceso que corresponde a la concentración y complejización del mismo proceso de la realidad social y natural.

En esta área vital de la estructura académica, el Dr. Carpizo más que todo ha buscado señalar lo realizado por la UNAM, enfatizar en la investigación básica y la aplicada por separado, dentro de "una visión crítica y autónoma de desarrollo del país". De acuerdo con el programa académico de la UNAM, presentado por el Dr. Carpizo en julio de 1985, se estaba terminando de redactar un documento sobre la política general de la UNAM al respecto de la investigación orientada a la resolución de los problemas nacionales.

Lo que ha resultado a nivel de la estructura académica, con respecto a este rubro, son las siguientes cuatro acciones:

- Puesta en marcha del Centro para la Innovación Tecnológica.
- Inauguración de la Ciudad de la Investigación y puesta en marcha de trabajos para la edificación de la Ciudad de la Investigación en Humanidades.
- Apoyo al desarrollo de grupos universitarios interdisciplinarios.
- Reorganización de los consejos técnicos de la investigación y de su área.

Reforma al Estatuto General para que el personal académico esté representado y participe en la definición de las políticas institucionales de investigación.

A nivel de política, el Dr. Carpizo ha esbozado una definición general de la siguiente manera:

"... la Universidad orienta, como lo debe hacer, sus esfuerzos y en especial el tecnológico, con una visión a largo plazo, identificando líneas de investigación que no respondan únicamente a las presiones inmediatas, sino que enfrenten requerimientos estratégicos del país y de la institución, y que obedezcan a las demandas del conjunto de la sociedad".

En el terreno de la investigación, ciertamente, se hace necesario tener una visión global del problema, porque ya se hace evidente que la Universidad, como resultado de los desarrollos y de los cambios en la renovación de los conocimientos científicos y tecnológicos, deberá sufrir modificaciones estructurales y funcionales sustanciales.

Sin embargo, las autoridades no han llegado a precisar que la UNAM debe pasar a jugar un papel esencial en la labor crítica hacia la ciencia y la tecnología, y hacer sustantiva su participación en la definición de una nueva política nacional de ciencia y tecnología, y sobre todo su participación en la determinación de objetivos específicos en materia de investigación.

Se requiere que, en la relación investigación-innovación-aparato productivo, la Universidad señale claramente sus criterios de opinión y prioridades para el desarrollo de los mecanismos adecuados que multipliquen y optimicen dicha relación, tendiendo a asegurar, sobre todo, el privilegio de la innovación tecnológica hacia el sector social de la producción.

La UNAM debe, a su vez, definir un proyecto de largo alcance y largo plazo en materia de investigación científica y tecnológica. Se debe comprender a cabalidad que las decisiones que se tomen ahora tendrán escasa consecuencia inmediata. Más bien todas ellas están preparando el escenario de desarrollo futuro, dentro de un horizonte temporal que no se circunscribe mecánicamente a la lógica de la correlación de fuerzas presentes.

En otro aspecto, la garantía de estrechar los vínculos entre la investigación y la docencia no pasará por los llamados en abstracto o por la toma de resoluciones formales al respecto. Se requiere, simplemente, adoptar un modelo organizativo diferente: estructuras únicas de docencia-investigación y servicios que permitan el desarrollo de una capacidad común y tomen conciencia de la actual dinámica de producción de conocimientos, y ello permita su diseño para el conjunto de la estructura académica. Para que exista una efectiva relación entre la investigación y la docencia se requiere romper la actual práctica organizativa profesionalizante y docente esencialmente conservadora, que se mantiene defendiendo intereses creados, posiciones y el control de un conocimiento obsoleto.

4.2 Docencia

La docencia es, quizá, la actividad estructural de la UNAM más conservadora y que requiere de mayores cambios. No obstante, su importancia ha estado más bien tratada desde una perspectiva formal, laboral o profesionalizante.

En lo sustancial, el aspecto docente se ha reducido a cuestiones de eficiencia laboral, remuneración salarial y superación académica, que si bien son cuestiones importantes, no son todas ni atacan el problema estructural.

En la administración actual, el problema de la docencia se ha bordeado básicamente poniendo el énfasis en la actualización, superación académica y profesionalización del personal docente. Todas las iniciativas ocurridas al respecto fortalecen o reproducen la actual estructura de la docencia, pero no buscan incidir en ella ni cambiarla. Por ejemplo, las principales iniciativas en el actual rectorado han sido las siguientes:

- Fortalecimiento de la carrera docente;
- Programa de estabilización del personal académico;
- Programa de actualización del personal docente a nivel de licenciatura;
- Preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación;
- Estímulos al personal académico.

El problema es que en el aspecto estructural ya no se puede seguir haciendo la labor docente con yuxtaposiciones empíricas, sino que se requiere establecer nuevas estructuras completas, diversificadas y flexibles.

Los ejes de una educación alternativa correrán, sin duda, por la transformación de la docencia en la UNAM.

Globalmente, resolver el problema de la docencia en la UNAM implica organizar un nuevo tipo de educación que se corresponda con las necesidades insatisfechas en sus diferentes categorías y niveles, y la innovación en el conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje. La docencia es un eje importantísimo de transformación, pero ella debe ser revalorizada en términos de un nuevo concepto de educación más flexible, genérica, polivalente y permanente.

La docencia es una actividad sustantiva de la Universidad, a través de la cual se realiza y planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje, y es la actividad por medio de la cual el saber teórico, científico y técnico es elaborado, transmitido y apropiado por los agentes que lo ejercen. La problemática de la docencia, así, abarca no sólo al docente, sino por lo menos a los estudiantes, a la organización escolar, a los docentes e investigadores, al desarrollo de la investigación educativa y a todo lo referido a contenidos, técnicas y métodos de enseñanza.

En el plano de la formación integral, previa y permanente del personal académico, se hace necesario formular una política referida a estos aspectos de manera que coordine y centralice el conjunto de las posibilidades existentes en la Universidad, le dé cuerpo y forma, y les permita una mayor capacidad de funcionamiento y de cobertura.

Sin duda, también deberá de promoverse una efectiva y amplia participación de los docentes en la preparación y realización de los cambios propuestos y las innovaciones. Su participación es la condición esencial para la eficacia de las transformaciones. Para ello, el enfoque de formación de los docentes debe contemplar la relación de la docencia con la organización académica, la investigación y la innovación educativa, la elaboración de planes de estudio y la producción de materiales y medios auxiliares didácticos para generar e impulsar un papel activo

en la vida profesional del docente. Ello da una idea de que a la figura del docente-investigador se hace necesario ahora agregar la del docente polivalente, que busque ampliar su competencia profesional con una variedad de perfiles profesionales, necesarios al nuevo tipo de docencia que se requiere realizar.

Es importante señalar que si bien la formación y actualización del docente es esencial, su proceso de cambio deberá acompañarse de un conjunto paralelo de otras transformaciones. De allí que sea importante, por lo menos, ahondar en los siguientes tópicos.

4.3 Estudiantes

En las dos administraciones de la década de los ochenta en la UNAM ha existido un tratamiento problematizado con respecto a los estudiantes en cuanto a su proceso académico.

En la administración del Dr. Rivero Serrano el énfasis estuvo puesto en las deficiencias vocacionales de los estudiantes, mientras que en la del Dr. Carpizo fueron enfatizados los aspectos políticos y formativos en general de su trayectoria por la Universidad.

En la administración del doctor Rivero Serrano se puso de manifiesto una evaluación del problema estudiantil desde el punto de vista escolar:

"... los principales problemas que enfrentan los alumnos, sobre todo los de nuevo ingreso, son una deficiente orientación vocacional y profesional, insuficiencia en su preparación académica previa, falta de hábitos de estudio, carencia de habilidad en el manejo de lenguajes abstractos y métodos formales, problemas de salud, deficiencias nutricionales y hábitos higiénicos. Además, un buen porcentaje de estudiantes tiene que trabajar para pagar sus estudios y contribuir, también, a la economía familiar".

La reducción del problema estudiantil hacia la orientación vocacional y profesional y los problemas de salud y económicos, fueron plasmados como las cuestiones más importantes en los respectivos programas del Plan Rector de Desarrollo Institucional. El problema es que prácticamente no ocurrió ninguna modificación sustantiva a las condiciones de estudio de este sector, y al final el conjunto de los problemas detectados fue reducido al problema vocacional.

El Dr. Carpizo ha dedicado un discurso político a los estudiantes en lo que va de su gestión. Allí, fueron resaltados conceptos críticos de la actividad de los estudiantes en su proceso de formación, y un llamado a la colaboración económica y a insistencia de reforzar la eficiencia académica. Al contrario del anterior, en éste no fueron abordados problemas de índole económica, de estructura académica o de problemas de estudio.

En el Programa Académico 1985 se plantean varios programas referidos a los estudiantes, sin mencionarlos: la puesta en marcha del sistema universitario de orienta-

ción vocacional, el del servicio social, de titulación; de materias problemas y la construcción de un comedor universitario.

Por nuestra parte destacaríamos un conjunto de problemas relacionados con los estudiantes.

Los estudiantes pasan en la UNAM por niveles de reorganización y de expansión de su fuerza representativa. Ello tiene un impacto directo en su participación en la reforma universitaria y en la exigencia de mayores niveles de estudio y formación profesional. No habrá Universidad fuerte y académicamente superior sin una amplia participación de los sectores estudiantiles y sin considerar su movimiento.

En los estudiantes recae lo más negativo del panorama y los problemas de la UNAM: en ellos se concentran los problemas de las deficiencias en el conocimiento y la transmisión tradicional que se hace de éste, de la obsolescencia profesional y sus repercusiones en el mercado de trabajo. A esto se agrega lo propio: excesivo y deformante vocacionalismo; frustraciones por el rechazo, la reprobación y el burocratismo; altos costos de libros y materiales de estudio; elevación de las cuotas de estudio y de los costos de oportunidad para la gran mayoría de las carreras; devaluación de sus credenciales, etcétera.

Las tensiones acumuladas en este sector están demostrando ya que su situación se transforma en exigencia, en demanda, y las causas en efectos de confrontación y búsqueda de nuevas alternativas. No sería históricamente extraño que un periodo que pasa por la agudización y tensamiento de problemas económicos, sociales y educativos, conllevará a la cerrazón política y al estrechamiento de espacios conquistados. En ese caso también los estudiantes serían el sector que de manera más amplia y profunda mantendría a la Universidad como uno de los lugares en donde la crítica y la libre expresión es protegida y organizada. Habría que fortalecer y ampliar la otra perspectiva: sin la más amplia participación estudiantil en la definición de los grandes y medianos objetivos de la Universidad, no habrá superación académica.

4.4 Contenidos, métodos y técnicas

En la Universidad, los contenidos y los métodos plantean problemas que están estrechamente relacionados con la definición de las políticas y el cambio en las estructuras académicas.

Es notable, en comparación con su importancia, la escasa reflexión específica que en las dos últimas administraciones ha ocurrido al respecto.

Por ejemplo, para la administración del Dr. Rivero Serrano el problema fue remitido al personal académico porque, se dijo, éste "no está preparado en la disciplina que enseña ni en los métodos pedagógicos utilizados para transmitirla". A su vez, fue señalado que sus métodos de enseñanza y aprendizaje suelen ser los tradicionales.

Para la actual Rectoría el problema se reduce a la promoción de la superación académica; se puede agregar que durante el lapso que lleva esta administración el Dr. Carpizo puso ya en marcha el Reglamento para la presentación, aprobación y modificación de planes de estudio.

Sin embargo, en ambos casos no se valora ni se evalúa qué contenidos se deben contemplar, cuál es la realidad de los métodos y las técnicas, y cuáles promoverán prioritariamente el nivel de la Universidad para fines de superación y excelencia académica. No creemos que el análisis de ello, su evaluación y proposición tengan nada que ver con la libertad de cátedra e investigación. Se trata, por el contrario, de garantizarla, pero con niveles de calidad y exigencia pedagógica.

Sin duda se trata de un problema complejo en donde intervienen múltiples factores, haciendo un área problemática que rebasa la institución y el aula por sí mismas, trasladando hacia los valores y los requerimientos sociales las exigencias de formación profesional, el aumento o disminución de la matrícula, el desarrollo de los medios y tecnologías para la enseñanza y el conjunto de las condiciones y modalidades de adquisición y creación de conocimientos.

Todo ello debe plantearse explícitamente, sin rigideces ni imposiciones, pero sí definiendo criterios y políticas que indiquen exigencias de calidad y superación docente y organizativa. Criterios tan evidentes como, por ejemplo, la permanente adecuación del campo del saber a medida que progresan la ciencia y la tecnología; su adecuación a nuevas finalidades y sectores sociales; la relación teoría y práctica; su combinación para permitir una educación que asocie la formación profesional con conocimientos sociales útiles, con conocimientos permanentes, destrezas y habilidades superiores.

En todo ello se requiere discutir, analizar e investigar, alrededor de una estrategia pedagógica, el uso de nuevas tecnologías para la innovación y la permanente actualización de métodos, contenidos y técnicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ello requeriría, en lo central, revalorizar el papel que juega la investigación educativa, hoy sin ningún papel en la toma de decisiones académicas en la Universidad.

4.5 Organización académica

El problema de la organización académica es un problema estructural central para la Universidad, en la medida que ella interviene de manera directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y puede frenar o ser base de apoyo de innovaciones o cambios.

En el Programa Académico del Dr. Carpizo se lee que dentro de su proyecto general se encuentra el punto de "mejorar la organización de la Universidad". En ese sentido fueron aprobadas limitadas iniciativas legislativas y reglamentarias para darle cauce al punto.

La Universidad, al estar sufriendo modificaciones profundas en el modo de producción de sus conocimientos, debe hacer corresponder sus cambios en el terreno de la investigación, la docencia y las profesiones: a) con cambios en la organización académica, de tal manera que propicien el trabajo colectivo e interdisciplinario; b) en la didáctica grupal; c) en las facilidades de la administración escolar para el acceso flexible de nuevos grupos sociales a su matrícula; d) con estructuras únicas e indivisibles que desarrollen la relación investigación-docencia, que permitan flexiblemente la autogestión en el currículum, y la aparición de nuevas materias y nuevos procesos e innovaciones educativas que las hagan proliferar, para alcanzar niveles superiores de complejidad y profundidad. Se requiere de una nueva organización académica que permita la participación de los sectores de la comunidad alrededor de la adquisición y gestión del conocimiento y no que lo impida o lo formalice.

Así, se debe comprender que una reforma universitaria, o las acciones actuales que pretenden conformar "un programa armónico", debe pasar por el campo de la pedagogía y la sociología del conocimiento, de los contenidos y los métodos, y referirse también a la organización de lo académico y brindar las mejores posibilidades para el más amplio desarrollo de la creatividad en el conocimiento.

Plataforma Académica del CAU

El Consejo Académico Universitario (CAU) tiene el objetivo de organizar al personal académico de la UNAM para llevar a cabo una profunda reforma universitaria.

La enseñanza superior en México ha sufrido en las dos últimas décadas cambios de enorme importancia tanto en términos cuantitativos como en los modelos de organización, en su diversificación institucional, en la participación y composición de sus diferentes actores y sectores, en la gestión académico-administrativa y en la distribución de sus recursos.

La UNAM vive un proceso de cambio generado por la irrupción del movimiento estudiantil y por la ineficacia de la política de las autoridades universitarias, la cual, más que resolver problemas los ha agravado. La creciente burocratización, el centralismo, la separación de la docencia y la investigación, el uso irracional del presupuesto, la obsolescencia de las carreras, la falta de recursos para la investigación, la falta de planeación académica, las deficientes condiciones para el estudio y el trabajo académico y la ausencia de un concepto consistente de universidad, son una compleja e insostenible realidad a la cual la administración central de la UNAM no ha podido dar una respuesta capaz de encauzar las funciones sustantivas en un proyecto de superación de la crisis.

Ante esta situación el CAU se propone impulsar una reforma universitaria para la UNAM, en primer término mediante una participación activa en el próximo Congreso Universitario.

Concebimos a la reforma universitaria como un proceso de democratización de la Universidad en el más amplio sentido del concepto. No se trata solamente de que la reforma universitaria abra espacios de participación y establezca nuevas formas de gobierno en la institución, sino además de que se produzcan cambios que exigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la difusión de la cultura. El Congreso Universitario debe discutir y transformar la orientación de las funciones sustantivas de la Universidad en relación con el problema del saber, de su generación, distribución y extensión.

La reforma universitaria democrática por la que luchamos se apoya en los siguientes postulados:

I. Responsabilidad del Estado, las autoridades y nuevas relaciones Universidad-gobierno.

La política gubernamental en materia de enseñanza superior y la política de las autoridades en la UNAM tienen la responsabilidad inmediata y directa de la crisis económica por la que atraviesa la institución y que agrava de manera extrema los múltiples problemas que conforman la crisis académica: baja calidad de la enseñanza, degradación de la función docente, falta de recursos para la investigación científica. Por esto, el gobierno federal y las autoridades universitarias deben asegurar, con el conocimiento y participación de la comunidad universitaria, el financiamiento adecuado para la expansión y mejoramiento cualitativo de la Universidad. Este financiamiento debe acatar lo dispuesto en el Artículo 30. Constitucional, en lo referente a la autonomía y a la gratuidad de la enseñanza.

II. Vinculación con los problemas nacionales y los de las mayorías del país

Hasta ahora la Universidad se ha vinculado con los proyectos y la resolución de problemas planteados por el gobierno y las empresas privadas. Pero la UNAM, es una Universidad Nacional y pública con la enorme responsabilidad social de contribuir a resolver los problemas nacionales, que son los problemas de la mayoría de los mexicanos: el pueblo trabajador. La concreción de esta vinculación de la Universidad con la sociedad debe ser decidida por la comunidad universitaria, la cual debe establecer la forma como se orientan al cumplimiento de este propósito tanto la formación de profesionales como la investigación científica y la difusión de la cultura.

La contribución de la Universidad a la solución de los problemas nacionales no consiste pues en seguir reproduciendo una formación profesional determinada por supuestos requerimientos del mercado de trabajo, sino en formar profesionales cuya educación y cultura los conviertan en agentes innovadores con sólida capacidad crítica. La investigación continuará dispersa e ineficaz si

no se definen con claridad y de manera explícita sus compromisos con el bienestar y la cultura de la población. La Universidad debe ser parte de su conciencia crítica y pugnar por una nueva cultura nacional apoyándose en un diagnóstico de la realidad formulado con rigor, con visión crítica y autónoma y actualizado permanentemente.

III. Pluralidad académica y nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje

En la Universidad predomina una práctica académica unidimensional y burocrática, todo el trabajo académico está organizado bajo la forma de la cátedra tradicional, la formación disciplinaria, la acumulación dispersa de conocimientos y la rigidez curricular. La democratización de la enseñanza implica revertir en definitiva esta situación y abrir nuevas perspectivas sobre la base de la pluralidad académica, la innovación y la experimentación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en sus contenidos. Esto significa que la educación universitaria se abra al cambio y que pueda fijarse objetivos, métodos, vocaciones y especializaciones sin una excesiva reglamentación. La autogestión, la libertad académica, la experimentación y la innovación en el salón de clases, en las escuelas y centros pueden ser realizadas en muchas formas distintas dentro de estructuras organizativas flexibles que impulsen el desarrollo del conocimiento en vez de impedirlo.

IV. Autonomía y democracia interna

Conculcando la Constitución y la ley Orgánica, la administración de la UNAM ha enajenado la autonomía de la institución a favor de sus relaciones con el gobierno limitando las posibilidades de que la comunidad universitaria ejerza el gobierno autónomo que establece la Ley. El ejercicio de la autonomía está directamente relacionado con el establecimiento de la democracia interna y a quienes realizan las actividades académicas corresponde tomar las decisiones que hagan de las actividades científicas, culturales y educativas un trabajo innovador y creativo. Son éstos y no la burocracia universitaria quien debe gobernar a la Universidad. El rector y los funcionarios deben ser académicos de reconocido prestigio que cuenten con el aval de la comunidad y no representantes del gobierno.

Autonomía significa libertad para que la Universidad decida internamente sobre sus planes de trabajo, investigaciones, sistemas administrativos y organizacionales y sobre la gestión de sus recursos. Por tanto, no pueden quedar estas decisiones en las instancias centrales administrativas o de apoyo, sino que deben alcanzar a las facultades, institutos y salones de clase y envolver en su participación activa a todos los sectores que componen la co-

munidad universitaria, a través de sus representantes y órganos colegiados. Es inaplazable desterrar el concepto de "dependencias" jerárquicamente subordinadas al vértice de la pirámide administrativa central y de esta manera recuperar plenas facultades para las distintas instancias y niveles de la Universidad. Un proceso de descentralización interna es hoy más necesario que nunca.

Concebimos a la Universidad como una totalidad y no aceptamos la separación del bachillerato respecto del resto de los niveles que la conforman, igualmente rechazamos la separación de la investigación y el posgrado respecto de los niveles que le anteceden.

V. Democratización del acceso a la Universidad

En el acceso a la Universidad son privilegiados sectores muy limitados de la población. Las aulas universitarias y sus conocimientos están al alcance de los estudiantes que logran traspasar los filtros de un proceso de selección que casi siempre está relacionado con la situación socioeconómica del aspirante. A la demanda de mayor acceso libre a la UNAM las autoridades han respondido que la capacidad de la Universidad está saturada. Esto es una doble falacia: primero, porque el cupo existe y lo que hay es una infraestructura distribuida irracionalmente; segundo, porque lo que se demanda, en el fondo, no es una apertura indiscriminada de las instalaciones, sino que se garantice la incorporación y preferencia a estudiantes de bajos recursos y que, por otro lado, su incorporación no sea sólo un acceso formal a la escolaridad, sino que se garantice su aprovechamiento y buen éxito académico. A la defensa del derecho a continuar los estudios universitarios, mediante el pase reglamentado, es necesario agregar hoy la demanda de mejores condiciones de estudio para todos.

VI. Valoración del desempeño académico

Hasta ahora los privilegios han estado concentrados en los funcionarios burócratas y en un sector muy limitado de docentes e investigadores. Esta situación debe cambiar impulsando una revaloración del desempeño académico, sustituyendo los controles formales que hoy se ejercen por mecanismos alternativos que evalúen el contenido y mérito del trabajo realizado, tanto en la docencia como en la investigación y la difusión de la cultura, y posibiliten la profesionalización del trabajo académico.

VII. Fortalecimiento de la investigación científica y el posgrado

El posgrado está desvinculado de la investigación que se realiza en la Universidad y de los ciclos y niveles de en-

señanza que le anteceden. Una universidad de alta calidad académica exige el fortalecimiento de la investigación y el posgrado. La UNAM es el principal centro de investigación y desarrollo de capacidades en el conocimiento científico y tecnológico del país; sin embargo, el posgrado y la investigación están aislados y padecen serios problemas.

Se debe impulsar una mayor participación de la comunidad y los sectores involucrados en estas tareas para definir las mejores formas de vinculación orgánica entre la investigación y la enseñanza en los diferentes ciclos y niveles. Deberá revalorarse la relación de la docencia en los grados de maestría y doctorado con los centros e institutos de investigación.

Con base en los anteriores principios y definiciones, el personal académico de la UNAM más comprometido con su transformación participará activamente en la preparación y realización del Congreso Universitario, el cual debe ofrecer cauces para la más amplia participación de todos en dicha transformación.

Llamamos al conjunto de la comunidad universitaria a apoyar decididamente a nuestra planilla para integrar la Comisión Organizadora del Congreso

CONGRESO Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD

El momento histórico que vive actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México es de verdadera excepción.

El Consejo Universitario, inmerso en la más grave crisis de legitimidad y profundamente cuestionado por su carencia de representación fue obligado por la fuerza de la razón y de la movilización —especialmente por la huelga estudiantil— a convocar al evento más importante y trascendente de los últimos veinte años en la Universidad: el Congreso General Universitario.

Concebimos que este Congreso deberá establecer tanto los objetivos como las formas y métodos por los que transitará la UNAM en el futuro y por su esencia y fines —en la práctica— habrá de establecerse como un verdadero Congreso resolutorio, con amplias facultades legislativas y organizativas. El hecho mismo de que exista el compromiso de parte del Consejo Universitario de "hacer suyos" los resolutorios del Congreso confirma el carácter del mismo.

La comunidad universitaria no había tenido la oportunidad de incidir de manera determinante en el quehacer de la Universidad. Hoy el Consejo Universitario ha sido obligado a delegar sus facultades legislativas en un órgano realmente representativo que será integrado por aquellos que resulten electos en representación de sus respectivos sectores (estudiantes, académicos, administrativos y autoridades). Este conjunto de delegados habrá de decidir el destino de nuestra Universidad y su único límite serán los marcos del Artículo 3o. Constitucional, en especial su fracción VIII, bajo los principios de la autonomía universitaria, entendida como la facultad de la comuni-

dad universitaria para autogobernarse, es decir, para darse las formas de gobierno, de organización académica y administrativa que posibiliten alcanzar los fines y objetivos que tiene encomendados.

El Congreso por el que luchamos lo entendemos como el inicio de todo un proceso de transformación democrática de todas las relaciones intrauniversitarias, tanto en el aspecto académico como en el político.

En ningún caso debemos ver al Congreso como un evento único o irrepetible. Sería equívoco considerarlo como un fin en sí mismo, porque el Congreso representa la única posibilidad actual de hacer resurgir la Universidad, construir una distinta, por lo cual lograr este objetivo no será tarea de un día.

Este complejo proceso de transformación debe estar preñado por la participación colectiva de toda la comunidad y marcadas sus etapas por sucesivos y periódicos eventos de la misma índole que permitan ratificar o, en su caso, rectificar el rumbo marcado. El Congreso General Resolutivo debe ser una figura jurídica, de carácter permanente, en la Legislación Universitaria y la máxima autoridad legislativa en la UNAM, con facultades para mandar a los demás órganos de gobierno. Sólo así podrá tener continuidad un proyecto de esta naturaleza. Sólo así se puede garantizar el pleno ejercicio democrático de los universitarios que asumen su carácter de Universidad y se gobiernan a sí mismos, esto además de ser un mandato constitucional es un imperativo moral y un compromiso histórico.

El Congreso deberá asumir la necesidad de adecuar la Legislación Universitaria a las nuevas y actuales condiciones internas y externas. El hecho mismo de que tanto la legislación, como la estructura orgánica de gobierno se hayan mantenido intocadas desde hace más de 40 años, haciendo caso omiso de las transformaciones habidas en el entorno social, político, económico y científico, provocó la obsolescencia de las mismas, con la cauda de consecuencias sufridas por la UNAM en los tiempos actuales. En especial debe atenderse al principio Constitucional de autonomía universitaria para dar a la comunidad la participación que le corresponde en el gobierno de la UNAM.

PLATAFORMA DE LUCHA

Los profesores y personal académico de la UNAM consideramos ser agentes de cambio social y no permaneceremos al margen del próximo Congreso Universitario.

Los trabajadores académicos que participamos en el CAU asumimos el compromiso de luchar por:

1. Elevar el nivel científico, la calidad académica y pedagógica de la docencia.
2. Pugnar por la vinculación de la investigación y la docencia.
3. Por la profesionalización de la enseñanza.
4. Por la elevación constante de los niveles académicos en la UNAM.
5. Porque los planes y programas de estudio respondan a la realidad mexicana.

Consideramos que cualquier proyecto académico que aspire a realizarse en la práctica debe contar con condiciones materiales que posibiliten su desarrollo; por lo cual llamamos a todo el personal académico a luchar por los siguientes objetivos:

- a) Participar en la transformación democrática de la Universidad a través de las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria.
- b) Por la defensa del bachillerato como parte integral de la UNAM.
- c) Participar en la orientación y definición curricular de la institución.
- d) Participar en la definición de las líneas de investigación y difusión de la cultura.
- e) Por la participación en el diseño de los cursos de formación de profesores.
- f) Por la participación democrática en los órganos de gobierno de la UNAM.
- g) Porque los cuerpos colegiados sean reconocidos formalmente como instancias de deliberación y decisión académica.
- h) Porque los cuerpos colegiados académicos sean los encargados de diseñar y aplicar la política académica de acuerdo a los objetivos de cada sistema universitario.
- i) Por el ingreso de los profesores por concurso de oposición.
- j) Por la profesionalización de la enseñanza que se concrete en plazas de tiempo completo.
- k) Porque la carrera académica sea una realidad y se emitan las convocatorias de promoción académica de manera expedita en cuanto lo solicite el profesor.
- l) Por año sabático para todo el personal académico.
- m) Por la estabilidad y definitividad en el empleo.
- n) Por la regularización académica de todos los profesores interinos.
- ñ) Contra el tope de 15 horas en la contratación de profesores interinos, que impide la profesionalización de la enseñanza y un mayor compromiso con la institución.
- o) Pago puntual y efectivo para todos los trabajadores académicos.
- p) Por mecanismos bilaterales para la asignación de horarios en toda la UNAM.
- q) Contra la sobrecarga académica.
- r) Porque la Universidad adquiera el compromiso de proporcionar en forma expedita y gratuita los útiles, instrumentos y libros necesarios para el desarrollo de las labores.
- s) Por establecer políticas adecuadas para la titulación.
- t) Por una política de publicaciones en base a las necesidades de los profesores.
- u) Por un programa cultural, artístico y deportivo para los trabajadores académicos.
- v) Por una política de intercambio académico con otras instituciones, definida por los trabajadores académicos.

SECTOR INVESTIGACION

AU

Academia Universitaria AU

Integrantes de la planilla

Rafael Pérez Pascual
 Arturo Warman
 José Ruiz de la Herrán
 Sergio Zermeno García G.

Instituto de Física
 Instituto de Investigaciones Sociales
 Centro de Instrumentos
 Instituto de Investigaciones Sociales

Responsable: Rolando Tamayo y Salmorán, Instituto de Investigaciones Jurídicas

CONCEPCIONES DE LA ACADEMIA UNIVERSITARIA SOBRE LA UNIVERSIDAD Y SOBRE EL CONGRESO

I. Sobre Academia Universitaria

La Academia Universitaria es una asociación que agrupa cuerpos colegiados del personal académico de institutos, centros y demás dependencias de la UNAM donde se realizan labores de investigación y desarrollo tecnológico. Es diferente de cualquier asociación gremial, sindical o agrupación política y acoge en su seno a cualquier tendencia o ideología.

Academia Universitaria ha adoptado como tarea fundamental el participar organizada y colegiadamente en la toma de decisiones que se refieren a las políticas académicas en la UNAM, en especial las que afecten o puedan afectar a la investigación y al personal que la lleva a cabo.

En consecuencia Academia Universitaria ha realizado reuniones semanales de los representantes de colegios y claustros del personal académico de los centros e institutos de investigación de la UNAM a partir del mes de febrero del presente año.

Es comprensible entonces por qué a las elecciones primarias del pasado 10 de noviembre para conformar la Planilla de la Academia Universitaria, que

competirá por los cuatro puestos de investigación en vistas a conformar la gran Comisión Organizadora del Congreso, haya asistido a las urnas un porcentaje ampliamente mayoritario del personal académico de nuestra Universidad resultando electos, por el ala científica:

Rafael Pérez Pascual y José Ruiz de la Herrán
 y por el ala humanística:
 Arturo Warman y Sergio Zermeno.

II. Concepciones sobre la Universidad y sobre el Congreso

Los miembros elegidos por la Academia Universitaria se proponen hacer cumplir los estatutos de esta asociación. En este espíritu Academia Universitaria entiende que el problema nodal de la educación superior en esta época crítica del desarrollo de nuestro país es incrementar el nivel académico de nuestros centros de enseñanza e investigación sin que ello signifique restringir el acceso en este nivel a amplios agregados de jóvenes provenientes de todos los medios sociales.

Entiende igualmente que la Universidad debe mantenerse a la vanguardia de las concepciones y técnicas más avanzadas en los campos científicos, humanísticos y artísticos pero que al mismo tiempo, está obligada a orientar sus logros hacia la búsqueda de soluciones para los problemas de los grupos ma-

yoritarios de nuestra sociedad y, concomitantemente, hacia las exigencias de nuestro desarrollo productivo y cultural. Sólo en esta perspectiva se cumple con la vocación democrática de la Universidad.

Esto exige dos cosas: **primero**, restituir al sector académico el lugar preponderante que debiera ocupar en cualquier organismo educativo, máxime en la Universidad, abriendo a partir de aquí una discusión sobre los inconvenientes de una administración altamente centralizada; y, **segundo**, restituir a los universitarios una identidad colectiva, reconstruir la comunidad universitaria, único camino para demandar de modo realista, ante los aparatos públicos de asignación de recursos, los montos presupuestales que deben ser acordados a las universidades para afrontar las tareas mayúsculas aquí enumeradas.

Así, en el sector académico está la posibilidad de frenar la polarización, la bilateralidad que se presentó en el conflicto que acabamos de vivir y que ha hecho el Congreso posible y necesario. Por esto es inconveniente que el sector de la investigación se haya siempre encontrado subrepresentado en los órganos deliberativos y de gobierno universitario y resulta inconveniente, según el consenso logrado en la **Academia Universitaria**, que los sistemas electorales y de participación universitaria no se preocupan por otorgar una ponderación que dé más peso al voto del personal académico de tiempo completo frente al de los profesores de asignatura.

Destacamos además que la insuficiente integración actual de la investigación y la docencia debe ser resuelta en forma institucional, a partir de programas de vinculación de los centros e institutos de investigación con las escuelas y facultades de la UNAM.

III. Sobre el Congreso

En otro orden de ideas proponemos que la Comisión Organizadora debe procurar la elaboración del congreso en el mínimo plazo posible. Dicha Comisión Organizadora no puede representar a la comunidad, negociar acuerdos o actuar como un sustituto o un intermediario, sino debe convertirse en un

promotor de la representación plural, directa y efectiva de los universitarios.

Sostenemos que en la agenda del Congreso debe aceptarse cualquier tema que concierna a la problemática universitaria.

La planilla de **Academia Universitaria** defenderá el principio de que la investigación y la docencia requieren de amplios recursos para su consolidación y desarrollo. Sin esto no se podrá asegurar la libertad de expresión de todos los sectores y niveles de la universidad.

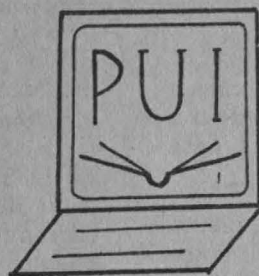
Los integrantes de la planilla de **Academia Universitaria** se comprometen a mantener una comunicación permanente con la comunidad que representan y con la propia **Academia Universitaria** durante los trabajos de la Comisión del Congreso, y en lo posible cuando el representante se vea confrontado ante una decisión importante.

Queremos subrayar, en fin, que la planilla que **Academia Universitaria** ha conformado ha sido producto de una votación primaria en que participó un porcentaje ampliamente mayoritario del personal académico de institutos y centros de investigación humanística y científica.

ACADEMIA UNIVERSITARIA

Academia Universitaria invita a las presentaciones de sus candidatos a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, Rafael Pérez Pascual, José Ruiz de la Herrán, Arturo Warman y Sergio Zermeño, que se llevarán a cabo en las siguientes fechas y lugares:

- Lunes 30 de noviembre; 10:00 h. Auditorio del Instituto de Geofísica.
- Lunes 30 de noviembre; 13:00 h. Auditorio Mario de la Cueva.
- Lunes 30 de noviembre; 18:00 h. Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales.



Planilla Universitaria de Investigación PUI

Integrantes de la planilla

Felipe Lara Rosano
Francisco Márquez Páez
Raúl Cetina Rosado
Roberto Garduño Vera

Instituto de Ingeniería
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Instituto de Química
Centro Universitario de Investigaciones Bibliot.

Responsable: Eugenio López y Ortega

I. CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

Como base de discusión sobre la participación de los subsistemas de investigación científica y humanística en el Congreso Universitario, resulta conveniente, en una primera instancia, discutir y analizar el papel que la investigación juega en nuestra sociedad y cómo la UNAM es o puede ser partícipe de su desarrollo. Posteriormente se identifican los principales problemas que la afectan y se presenta la plataforma electoral de nuestra planilla.

En la actualidad el concepto de investigación abarca una amplia gama de actividades que van desde la investigación básica, preocupada por el conocimiento de la realidad objetiva, hasta la investigación aplicada que utiliza este conocimiento para buscar soluciones a problemas prácticos y el desarrollo tecnológico encargado de crear los instrumentos de implantación de estas soluciones a nivel de toda la sociedad. Así, toda investigación tiene como denominador común la búsqueda de la verdad, cuestionando, enriqueciendo y sistematizando lo establecido y difundiendo para hacer posible su empleo en la solución de problemas de la colectividad.

El potencial de desarrollo de la ciencia y la tecnología en México se fundamenta en la calidad de los recursos humanos con que se cuenta. En la delicada tarea de formación de estos recursos debe tenerse en mente proveerlos de espíritu crítico y de pensamiento innovador, indispensables para imprimir al país una dinámica de justicia y

progreso. La Universidad es la institución que forma el mayor número de posgraduados y sin embargo estas cifras son aún raquíticas; por ejemplo, en el año 1985 sólo se formaron aproximadamente 100 doctores y 400 maestros.

A las universidades corresponde la alta responsabilidad y compromiso con la sociedad de buscar las formas y caminos que les permitan cumplir con la tarea de generar conocimiento y formar personal altamente calificado para la docencia, la investigación, la práctica profesional y el liderazgo del país.

La UNAM en particular, por su magnitud y relevancia en la nación, debe estar en continuo proceso de autoevaluación en relación con sus funciones. En este sentido cabe reflexionar si la concepción actual y por ende su estructura le permiten tener el impacto deseado, si el proceso de formación de personal de alto nivel (maestros y doctores) responde a las exigencias del México contemporáneo y futuro, si es capaz de asimilar y adaptar los avances culturales, científicos y desarrollos tecnológicos mundiales y, en fin, si está cumpliendo con las expectativas que la sociedad actual le demanda.

Estas reflexiones nos llevan a replantear la cuestión de la formación de recursos humanos. En este proceso resulta indispensable imbuir al aprendiz de un espíritu crítico y un pensar innovador, cualidades que se desarrollan primordialmente a través del contacto con la investigación. La investigación no sólo conlleva a la adquisición de conocimiento y transmisión del mismo, sino que abre a las

nuevas generaciones el espacio para la creación, la más alta manifestación del ser humano.

Ello debe quedar reflejado en su organización y estructura. La investigación debe articularse íntimamente con el proceso educativo, desde el nivel de licenciatura hasta el de posgrado.

En la licenciatura es imprescindible que los egresados universitarios posean flexibilidad y capacidad de autoaprendizaje para mantenerse al día en su profesión, así como una actitud crítica que los habilite para la práctica profesional transformadora. Los estudios de posgrado, por su propia naturaleza y fines, no se pueden concebir aislados de la investigación. Los centros e institutos son el semillero de nuevos maestros y doctores.

La UNAM en este sentido debe vincular más estrechamente la docencia con la investigación y para ello se requiere de un cambio estructural. Las facultades y escuelas deben tener una estrecha relación con los centros e institutos. Los profesores deben también investigar y los investigadores deben, asimismo, ser profesores.

En relación con la difusión cultural, la cultura, en su acepción más amplia, debe incluir la cultura científica, humanista y tecnológica. La Universidad posee un gran acervo cultural científico que debe emplearse en promover el desarrollo de esta nueva visión integral de la cultura.

La planeación de la investigación constituye un proceso extremadamente delicado y por demás complejo. La Universidad debe empeñar su mayor esfuerzo en esta tarea. La investigación requiere proyectos de largo plazo, cuyo apoyo debe ser continuo y sostenido, pero al mismo tiempo deben existir los mecanismos y criterios de evaluación de la calidad e impacto del trabajo que se realiza. La planeación debe contar con los elementos necesarios para implantarse, así como mecanismos de contingencia para que en las épocas de crisis no se deterioren los esfuerzos de varios años de trabajo. Asimismo debe formular criterios que conduzcan al refuerzo, desarrollo e independencia de la investigación en el país. En la planeación de la investigación deben participar los actores principales de su desarrollo, los investigadores.

La crisis económica en la que estamos inmersos ha repercutido de manera considerable en el apoyo otorgado a la investigación. Es notoria la mengua que sufre el personal académico, tanto en su salario directo como en las partidas de gastos de operación, mantenimiento, reposición y adquisición de equipo. Por otra parte, sólo contamos con un investigador por cada diez mil habitantes y esta relación es diez veces menor a la de otros países en desarrollo que cuentan con una política más agresiva en ciencia y tecnología.

II. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INVESTIGACION

1. Los sueldos del personal académico dedicado a la investigación son insuficientes.

2. El presupuesto operativo es escaso.
3. Existen posgrados con serias deficiencias que los hacen inoperantes o cuya producción es mínima, de muy baja calidad y sin la infraestructura necesaria.
4. En 1985 la Universidad en su totalidad graduó alrededor de 400 maestros y 100 doctores, lo cual es una cifra muy baja, si se considera que para el mejoramiento académico de la Universidad se requiere que la mayor parte del profesorado posea un grado de nivel superior.
5. El proceso de planeación de la investigación es deficiente debido a que los intentos de planeación que se han realizado en el pasado no han contado con los instrumentos de política ni los recursos económicos para ponerla en práctica, además de que no siempre este proceso es realizado por los investigadores.
6. La poca influencia que tiene la investigación sobre la vida académica de las facultades y escuelas dificulta la posible cooperación del personal docente con el de investigación.
7. Uno de los factores que influye en la baja productividad de los posgrados consiste en que la carrera de la investigación no resulta atractiva para los jóvenes.
8. El reconocimiento de diferencias académicas y económicas claras entre los diferentes niveles y categorías en el tabulador de los investigadores y técnicos académicos es mínimo, lo que elimina el estímulo para buscar su superación académica.

III. CONCEPCION DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

- La temática del Congreso deberá circunscribirse a los problemas universitarios.
- Los principios de libertad de cátedra e investigación son irrenunciables.
- Se debe impulsar la participación efectiva de colegios, claustros y demás organizaciones académicas en la discusión, generación de propuestas y soluciones sobre la temática del congreso.
- Los delegados al congreso deberán ser electos por votación directa, universal y secreta.
- La violencia física, moral y verbal debe quedar proscrita en la organización y realización del congreso.
- Los mecanismos de toma de acuerdos y resoluciones deben considerar las opiniones e ideas de todos los universitarios.
- En las sesiones del congreso deben estar presentes exclusivamente los delegados acreditados.
- La agenda del congreso debe estar orientada por los siguientes criterios:

incrementar la relevancia de la UNAM en la solución de problemas nacionales y sectoriales,

mejorar la articulación de la UNAM con el sector educativo y el sistema de investigación nacional, mejorar la vinculación académica de la UNAM con las universidades públicas estatales, promover la vinculación de la investigación humanística, la científica y la tecnológica a través de los institutos y centros de investigación, formar los recursos humanos altamente calificados que requiere el país, elevar el nivel académico de la UNAM, participación del personal académico en la toma de decisiones y en la planeación y gestión de la investigación, mejorar los servicios de información y documentación de apoyo a la investigación y la docencia, mejorar la logística operativa de la investigación, mejorar la difusión de la investigación y mejorar la consecución y asignación de los recursos financieros que requiere la UNAM en general y la investigación en particular.

IV. TEMATICA DEL CONGRESO:

- Mejoramiento académico de la UNAM basado primordialmente en el mejoramiento de su personal académico.
- Mayor presupuesto para la UNAM y por ende para la investigación científica y humanística.
- Mejorar los salarios del personal académico con objeto de mantener e incrementar su número y calidad, par-

ticularmente tornando atractiva la carrera académica para las nuevas generaciones.

- Fortalecimiento de los posgrados con objeto de aumentar sustancialmente el número de maestros y doctores de alto nivel académico.
- Lograr una apropiada representatividad de los investigadores en el Consejo Universitario acorde con su importancia dentro de la vida universitaria.
- Mejorar la vinculación entre los diferentes aspectos que conforman la vida universitaria, como lo son: la investigación, docencia, extensión y su aplicación en la solución de los problemas nacionales.
- Supeditar efectivamente la labor administrativa a la labor académica.
- Participación del personal académico mejor calificado en la planeación y toma de decisiones.
- Aumentar la diferencia salarial en el tabulador académico de manera que resulte atractivo el ascender de nivel.
- Establecer nuevas formas de organización institucional que logren una mayor eficiencia operacional.
- Vinculación de la investigación humanística con la científica.
- Promover que todos los investigadores obtengan grado de maestría y doctorado.
- Propugnar por un programa de becas que permita formar investigadores.
- Analizar los problemas de los técnicos académicos.
- Discutir lo relativo a programas inter y multidisciplinarios.
- Fortalecer los centros e institutos como espacios fundamentales para la investigación.

SECTOR ESTUDIANTES

CEU consejo
estudiantil
universitario

Consejo Estudiantil Universitario CEU

Integrantes de la planilla

Bachillerato:

Leobardo Ordaz Zamorano
Yolanda Susana Cruz Bonilla
Andrea González Rodríguez
Martí Batres Guadarrama
Víctor Virueña Muñiz
Adolfo Llubere Sevilla

CCH Oriente
CCH Naucalpan
Preparatoria No. 4
Preparatoria No. 7
Preparatoria No. 3
CCH Sur

Licenciatura:

José Luis Alvarado González
María Isabel Vizuet Díaz
Imanol Ordorika Sacristán
Raúl Rincón Baltazar
Ricardo Becerra Laguna
Agustín Guerrero Castillo

ENEP Acatlán
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Ciencias
ENEP Aragón
Facultad de Economía
Facultad de Economía

Posgrado:

Carlos Imaz Gispert
María Luisa Ceja Velázquez
Jorge Zavala Hidalgo
Ricardo Gamboa Ramírez

Facultad de Cienc. Polít. y Sociales
Facultad de Ciencias
Inst. de Ciencias del Mar y Limnología
Facultad de Economía

Representante: Fabrizio Mejía Madrid

Introducción:

La realización del Congreso Universitario fue una iniciativa del Consejo Estudiantil Universitario que tiene una enorme trascendencia para la vida de la Universidad. Desde distintas perspectivas y orientaciones es evidente que los universitarios no hemos tenido formas de expresión, colectivas y orgánicas, de nuestras demandas en relación al rumbo de la Universidad, su perfil institucional y el proyecto académico que corresponda a los requerimientos que la sociedad plantea. El CEU ganó el espacio para llevar a cabo este congreso y lo conquistó para el conjunto de los universitarios, fue el CEU quien con la difusión de sus ideas y la solidez de sus argumentos en el debate público puso en la conciencia de la Universidad la idea de que para transformarse ésta debe pensarse colectivamente.

Es necesario plantear una serie de características que deberá tener el Congreso Universitario, características que lo conviertan en un punto real de partida, de participación democrática, y que contengan no sólo el proyecto de congreso, sino que empiecen a delinear, desde ahora, la idea de universidad que queremos.

1. El Congreso Universitario es la alternativa para la transformación de fondo, democrática y acorde con los intereses nacionales, para construir la nueva universidad.

El Congreso Universitario será constituyente porque dará las pautas para constituir la nueva universidad y el Consejo Universitario así lo habrá de asumir.

2. Nuestra idea de universidad implica necesariamente la realización de un congreso público, en el que no sólo los universitarios, sino el pueblo en general, puedan seguir la discusión.

3. Si partimos de que la discusión amplia, libre y de fondo es la mejor garantía de democracia para el congreso, es necesario construir los mecanismos que le den vida y permanencia a lo largo de todo el proceso, es decir, organizar pláticas, periódicos murales, lecturas, investigaciones, conferencias, debates, ponencias, mesas redondas, etc., y sobre todo organizar los foros locales y una serie de foros interdisciplinarios y el congreso estudiantil preparatorio al Congreso General Universitario. Estos habrán de conformar los cimientos que integren la discusión a lo largo de todo un proceso de información, comunicación y análisis al interior y entre las diferentes facultades, escuelas, colegios, centros e institutos de la Universidad.
 4. El Congreso Universitario que el CEU defiende es aquel en que todas las ideas estén en igualdad de condiciones, debiendo representar el espacio adecuado para el debate libre de ideas. Por esto, la difusión y el tratamiento a los diferentes proyectos deben ser los mismos; ello incluye el uso de la radio, la televisión, publicaciones, espacios, etc.
 5. El Congreso Universitario deberá dar cabida a las diversas posiciones dentro de la UNAM; para ello, deben conformarse representaciones con delegados electos en las diversas dependencias y con la participación proporcional.
 6. En el congreso habremos de avanzar en la definición de los rumbos esenciales y generales que habrá de tomar nuestra Universidad; la discusión debe darse con la perspectiva del papel de la Universidad, sus posibilidades y responsabilidades en la reconstrucción nacional y en el marco de la transformación científica, tecnológica y cultural que se da en el mundo contemporáneo. Nuestra idea del congreso-proceso combina etapas de discusiones generales y locales en que los representados orientan a los delegados en la siguiente etapa. Así, actualmente vivimos en la etapa general de precongreso, luego vendrán los foros locales, después una primera sesión general, luego una segunda sesión de foros locales para decidir sobre los planteamientos de la primera sesión general, luego una segunda sesión general para conciliar propuestas, después una última etapa local de votaciones para mandar a los delegados y finalmente la sesión de resoluciones generales. En total, podemos imaginar un proceso que transcurre por lo menos a lo largo de seis meses.
- 70's, el incremento en la matrícula estudiantil de nivel medio superior y superior. En la UNAM se creó el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como nuevos campus universitarios. Este fenómeno ocurrió paralelamente en toda Latinoamérica.
- 3) La consolidación del STEUNAM en 1972, el nacimiento, las luchas y los planteamientos del SPAUNAM en 1975, el nacimiento del STUNAM en 1977; todas ellas manifestaciones diversas y en distintos espacios de la lucha en contra del principio de autoridad que pretende el monólogo dentro de la Universidad. El CEU es heredero y producto de la enorme voluntad de participación de los universitarios.
 - 4) A partir de 1978 se inicia un decremento del presupuesto de la Universidad afectando fundamentalmente el salario del personal, tanto académico como administrativo, pero también las distintas actividades de la Universidad.
 - 5) El crecimiento de la investigación que ha alcanzado madurez en algunas ramas, lo que permite replantear sus objetivos.
 - 6) El avance del proyecto de crear dos universidades dentro de la UNAM, marginando de recursos al bachillerato y a las facultades, y fortaleciendo y aislando a los institutos de investigación y algunas otras áreas.
 - 7) La propuesta estatal de reforma a la educación superior (PROIDES), que plantea restringir su presupuesto, aumentar cuotas y separar al bachillerato de la Universidad, entre otras cosas.
 - 8) El asalto al poder de la Universidad por parte de su burocracia, quien centralizó las decisiones y desplazó a la academia.
 - 9) El nacimiento el 31 de octubre de 1986 del Consejo Estudiantil Universitario como producto de la lucha y la organización estudiantil en defensa de la educación y por la construcción de una alternativa de reforma universitaria.

UNIVERSIDAD Y CONTEXTO NACIONAL

Definir la concepción de universidad por la que luchamos requiere del análisis de la situación nacional a la que nos enfrentamos; hoy nuestro país continúa viviendo la peor crisis de su historia, sigue crecientemente endeudado, con radicales deficiencias en educación, alimentación, vivienda y empleo; con una creciente importación de tecnología, una clara tendencia a la maquilización de la economía, así como la profundización de la desigualdad social. Donde los gobernantes y la clase dominante siguen empeñados en continuar esta supuesta "vía de desarrollo" que continúa deteriorando las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Particularmente nos enfrentamos al proyecto de "reconversión industrial" que afecta no sólo a la producción, sino también al resto de las esferas de la sociedad, un modelo de producción impuesto por el imperialismo en el marco de la nueva división internacional del trabajo, a condición de poder alcanzar cierta competitividad en el mercado mundial, ello no significa que nos opongamos al desarrollo del aparato productivo, pero no a costa del nivel de vida de los trabajadores, de perder aún más

ANTECEDENTES

El actual proceso de transformación de la Universidad surgió a partir de varios hechos que caracterizan a la universidad contemporánea. Entre los más significativos pueden señalarse:

- 1) El movimiento estudiantil de 1968, cuya esencia fue la lucha contra el autoritarismo, marca el inicio de una etapa de cambios fundamentales dentro de la UNAM.
- 2) A principios de la década pasada, y como resultado del crecimiento de la matrícula en educación básica durante los 60's, se dio una enorme demanda de educación superior que generó, durante la década de los

nuestra independencia, del incremento al desempleo, sin contar hasta ahora con ninguna mejoría; por el contrario, cada vez se destina mayor cantidad de recursos para pagar los servicios de la deuda externa y disminuye el presupuesto para los servicios públicos.

Hoy es ineludible discutir el papel de la investigación, de la formación de profesionales y de la difusión de la cultura que deben jugar para la transformación de esta realidad en beneficio de las mayorías oprimidas de México. Mas aún cuando esta misma situación ha tenido grandes repercusiones en la orientación e implementación de las funciones fundamentales de la Universidad, así como de la educación superior.

Para el Estado ya no se trata de satisfacer la demanda social de educación en su totalidad, sino atender las necesidades del aparato productivo en el contexto de la crisis, privilegiando a los sectores ligados a las transnacionales y a las áreas de exportación.

Bajo este criterio el Estado se ha propuesto:

1. Descentralizar y regionalizar la enseñanza, que según las declaraciones oficiales pretende una distribución más adecuada de los servicios educativos, pero en realidad lo que ha regionalizado es la austeridad y ejerce un control más estricto sobre la educación.
2. Reorientar el sistema educativo mediante la revitalización de la educación técnica y el apoyo a las áreas prioritarias que él mismo define a partir del análisis de la composición del aparato productivo y el diagnóstico curricular de las instituciones de educación y los planes de estudio, con base a los cuales se ha propuesto racionalizar la matrícula en favor de las "áreas prioritarias" y adecuar las estrategias y contenidos curriculares al aparato productivo, con el fin de lograr un relativo desarrollo científico y técnico en beneficio de la burguesía nacional y del capital extranjero, y por otra parte también permite crear un ejército de reserva de técnicos especializados y profesionales que permitan mantener los bajos niveles salariales.
3. Reorientar la investigación y determinar las áreas en que se desarrolla, la información, coordinación y funcionamiento de los centros e institutos y el uso de recursos materiales, financieros y humanos. Integrar grupos de investigación desvinculados de la docencia entre las diferentes áreas, prevaleciendo una visión eficientista para la cual la mayor especialización y las aportaciones en el campo de la investigación son los criterios de selección.
4. Reducción del gasto público hacia la educación a partir de la imposición de todos los topes salariales a los trabajadores administrativos y académicos. El recorte de dependencias y programas. La reducción de los recursos destinados a la docencia, algunas áreas de la investigación y a la difusión del conocimiento y la cultura. La reducción del número de ingresados a nivel medio superior y superior con respecto al crecimiento de la demanda, y la reducción de servicios y programas de apoyo a los universitarios. Todo esto ha redundado en el deterioro del nivel de vida de los trabajadores académicos y admi-

nistrativos, así como de las condiciones de estudios de los universitarios.

5. Para llevar a cabo esta política ha sido necesario que las autoridades elaboren un marco legal que les permita orientar la educación de acuerdo a las necesidades del sistema, y a la vez la práctica de la represión directa a través de grupos porriles.

A partir de este análisis, definimos luchar por una universidad que sea capaz de desarrollar las ciencias, las artes y la tecnología con la finalidad de que pugne porque la educación esté al servicio del pueblo, incorporando a las clases populares al proceso educativo, dando acceso a los hijos de estas clases a la educación media y superior en la medida en que luchan porque el conocimiento y la enseñanza se orienten a resolver los problemas sociales, económicos y políticos del pueblo mexicano, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida, en su lucha por la libertad y por la construcción de una nueva sociedad.

Partimos de que la transformación democrática de las universidades forma parte de la lucha del pueblo como parte de la transformación social a la que aspiramos; por ello, los universitarios y la Universidad deben ser solidarios con todas las luchas de las clases populares.

Luchamos por una universidad que lleve a la práctica una nueva didáctica que parta de una nueva concepción del hombre como un ser social y creativo, que tiene como fuentes de conocimiento su relación con la naturaleza y con la sociedad, y que por lo tanto la metodología de la enseñanza debe de vincular la teoría con la práctica; esta última como la etapa que demuestra la validez del conocimiento; de la misma manera que debe vincular la docencia con la investigación y la difusión de la cultura para poder interpretar la realidad y resolver los problemas que ésta nos plantea, evitando los análisis parciales.

Una universidad donde las relaciones entre maestros y alumnos carezcan de autoritarismo y paternalismo, buscando convertir al profesor en guía del proceso de enseñanza-aprendizaje; con el objetivo de formar profesionistas creativos y críticos, comprometidos con la lucha del pueblo y al servicio de sus necesidades, donde la investigación sea realizada por los profesores y estudiantes como una actividad cotidiana de los centros educativos y no por encima de ello y a costa del proceso de enseñanza aprendizaje, orientada igualmente o servir al pueblo.

La difusión de la cultura por ser una función fundamental de la Universidad debe partir del principio de abrir la Universidad al pueblo, de darle acceso a pesar de que no cuente con los recursos necesarios para ello, que sea capaz de recuperar y difundir todas las expresiones culturales de nuestro pueblo, pero también permita a los universitarios colectivizar el conocimiento que han recibido y con ello contribuir directamente y resolver en lo posible sus necesidades tanto en el curso de la formación académica como en el servicio social.

Defendemos la autonomía entendida como el derecho de los universitarios a autogobernarse sin injerencia estatal, como el derecho de discutir y decidir, plural y democráticamente, para resolver sus conflictos, manejar su patrimonio, determinar sus leyes y reglamentos que rijan la vida interna de sus centros de estudio y desarrollar la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

ORGANIZACION ACADEMICA

El Consejo Estudiantil Universitario parte de la necesidad de una reforma académica que contribuya con seriedad a formar hombres y mujeres nuevos, con espíritu crítico e innovador. Reconocemos en la vida académica la esencia de la Universidad; por ello, exigimos recuperar la academia para los universitarios (profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores e impedir que las decisiones de burócratas manipulen las aspiraciones profesionales, la formación de los futuros egresados y la organización y rumbo del quehacer de los trabajadores académicos.

Uno de los vicios de la Universidad es el aislamiento de la investigación, la docencia y la difusión, por lo que debe buscarse su interacción y romper los intereses de grupo que generan duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos. Nuestra propuesta difiere de la política implementada en la UNAM, que ha buscado desarrollar dos universidades dentro de un mismo recinto: una miserable que atienda mínimamente la demanda educativa sin preocuparse por su calidad, y la otra rica, restringida y de alto nivel académico.

En nuestro proyecto se concibe a la Universidad como una institución equilibrada e integral, en que debe impulsarse una relación dinámica y aprovechar las ventajas de tener una universidad en donde coexisten muy diversos especialistas, recursos materiales, infraestructura, etcétera.

Para el Consejo Estudiantil Universitario, la Universidad debe orientar sus esfuerzos a la solución de los grandes problemas de la población y los relacionados con sus intereses, pero nunca en detrimento del conocimiento por sí mismo, y por ello defendemos como un principio fundamental que existan espacios para la ciencia básica, la cultura y las diversas corrientes de pensamiento.

La Universidad debe brindar una formación integral, creativa y no tecnocrática. Esta última sólo busca una labor incondicional hacia la producción. Buscamos que los egresados de la UNAM adquieran capacidad crítica y una identidad con el pueblo trabajador y sean capaces de proponer nuevas formas productivas que den solución a la problemática de las mayorías de nuestro país. Esta educación debe brindar un conocimiento universal y no uno parcial y estrecho que se decide al margen de los afectados.

Por ello, exigimos como principios generales:

a) MATRICULA

1. Una de las características de nueva universidad debe ser la de aumentar su tamaño, calidad y utilidad social, combatiendo los intentos de someterla a la reducción del gasto social. Debe ser resguardo de la actividad educativa, cultural y de desarrollo científico y tecnológico; debe ser también ejemplo a seguir por el aparato educativo. Por esto, en defensa de nuestro futuro, reivindicamos el incremento en la matrícula de educación superior a un ritmo que permita aumentar sustancialmente el porcentaje de mexicanos que llegan a la Universidad y egresan de ella, independientemente de lo que suceda con la actividad económica. Los problemas que enfrenta la pobla-

ción muestran que existe una demanda de profesionistas calificados no satisfecha, aunque la mala conducción de el país mantenga a otros desempleados. Que quede claro que el nivel de escolaridad en el país es de quinto grado, muy por debajo del que tienen los países desarrollados y aun de muchos con un desarrollo similar al nuestro. La Universidad es grande pero no de masas, pues menos de uno de cada 8 mexicanos ingresa a la Universidad y sólo egresa de ella menos de uno de cada 20.

La política estatal (PROIDES) pretende restringir la matrícula de educación superior, pero esta política restringe también la influencia de la Universidad en la sociedad, porque al no formar masivamente profesionistas calificados no existe capacidad de enfrentar sustancialmente la dependencia tecnológica, ni de consolidar una alternativa en la cultura nacional.

Existe una enorme demanda de educación superior no satisfecha y es imprescindible buscar diversas soluciones, por lo que nosotros proponemos como una solución inmediata abrir uno o dos turnos más en la ENP, que permitirá, sin necesidad de nuevas instalaciones, aumentar la matrícula del bachillerato, proponemos también la conclusión del proyecto original del CCH y el apoyo y reconocimiento total de las escuelas y preparatorias populares. Señalamos que no debe sacrificarse el apoyo al bachillerato a cambio de brindárselo a la investigación, la licenciatura o el posgrado. Esta política debilita al conjunto de la Universidad en lugar de fortalecerla.

b) DE LA CURRICULA

1. Reivindicamos el derecho al Pase Automático para todos los universitarios. Se debe avanzar hacia la verdadera integración del bachillerato con el resto de la UNAM, aprovechando los recursos de otros niveles y buscando mejorar la capacitación y desarrollar la motivación de quienes serán sus alumnos en la licenciatura, mediante un programa que mejore sustancialmente las condiciones de estudio y de trabajo, incida sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y revise y actualice los planes y programas de estudio. Mediante un programa así se podrá superar sustancialmente la calidad del bachillerato en poco tiempo. Demandamos la revisión del bachillerato con la participación amplia de profesores y estudiantes: Hoy a la luz de quince años de experiencia del CCH es imprescindible estudiar las ventajas de éste y el de la ENP para lograr un solo plan de estudios actualizado y que efectivamente brinde educación crítica, innovadora y participativa.
2. En la licenciatura deben existir condiciones de estudio similares en las diversas profesiones y escuelas. Estamos por la revisión e integración de los planes de estudio en la licenciatura, rechazamos la desigual situación de las facultades y de la Escuela de Estudios Profesionales y pugnamos por la revisión participativa del peso de las distintas profesiones que ofrece la UNAM, buscando adecuarlos a los nuevos avances de la ciencia y la técnica, rescatando la creatividad y la capacidad crítica de los estudiantes y su compromiso con la población.

Exigimos respeto a la decisión que cada estudiante tiene sobre la carrera que desea estudiar y rechazamos

profundamente la negativa de las autoridades de respetar la elección de cada alumno. Proponemos fortalecer y democratizar los mecanismos de orientación vocacional, pero manteniendo un estricto respeto a la voluntad individual.

3. El posgrado que imparte la UNAM refuerza su carácter de Universidad Nacional, dado que en este nivel de estudios existen menos opciones en otras instituciones. La UNAM hoy produce más del 50 % de los posgraduados del país, pero esta matrícula no llega a ser ni el 7 % de los estudiantes que egresan de la licenciatura y con una altísima deserción.

La UNAM ofrece dos sistemas de posgrado, uno ligado a las facultades y escuelas y otro dentro del sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades que depende de la UACPyP. Hoy es urgente evaluar las ventajas, que a la luz de la experiencia obtenida han ofrecido cada una de estas alternativas. Es justo decir que muchos vicios han acompañado al posgrado en la UNAM, como son el aislamiento, la burocratización, la duplicidad de esfuerzos, el atraso en la asimilación de nuevas tecnologías y conocimientos, generándose posgrados de primera y segunda dentro de la misma UNAM. Para vincular la docencia y la investigación no se justifican dos sistemas de posgrado que provocan algunos de los problemas arriba mencionados, y mucho menos para hacer concesiones a grupos de poder dentro de la UNAM. El posgrado es parte fundamental en el proyecto de universidad integral, por ello es imprescindible renovar su organización y crear un solo sistema estrechamente ligado al sistema de investigación y la problemática de la licenciatura. Demandamos la gratuidad de estos estudios, la libertad de investigación y la participación en la definición de las áreas prioritarias. Rechazamos la separación elitista que se pretende imprimir al posgrado y la integración del posgrado del CCH a las facultades correspondientes. Por ello buscamos la ampliación de estos estudios y el apoyo a todo estudiante que desee realizarlos, con el único requisito de haber concluido sus estudios de licenciatura. Dándose la opción de ingreso a los estudiantes tesisistas.

En la actual organización de los estudios de posgrado en la UNAM no se definen las atribuciones de los tutores ni la participación de los estudiantes de posgrado en la investigación, resultando en muchos casos en una explotación brutal hacia el estudiante de posgrado que atenta contra su dignidad. Este problema se da entre otras causas por el congelamiento de las plazas de ayudante de investigador y el reglamento de estudios de posgrado.

4. Defendemos el derecho de realizar estudios superiores de quienes trabajan. Hoy, a quince años de la creación del Sistema de Universidad Abierta (SUA), deben revisarse los resultados obtenidos en el marco del congreso. El SUA, muy ambicioso en su concepción, hoy reclama el retorno al proyecto original que buscaba abrir opciones para quienes trabajan y no pueden ser estudiantes de tiempo completo; debe recuperarse la idea de que el SUA tenga presencia fuera del campus y logre un alcance nacional, debemos darle una mayor

proyección y abrir el debate de su orientación y organización. Al igual que en el sistema tradicional debe rescatarse para los universitarios el debate de su planificación y organización buscando su fortalecimiento y una mayor atención e imaginación, por ser de las opciones más flexibles y con mayor potencialidad.

5. El CUEC, CUT, CELE e Iniciación Musical deben concebirse como escuelas en que se desarrolla una actividad académica por lo que deben residir en su comunidad las decisiones sobre su desarrollo y no en la burocracia universitaria. La Universidad tiene en este problema uno de sus más graves rezagos.

c) DOCENCIA

1. La libertad de cátedra es la columna vertebral en que se sostiene la diversidad de la Universidad; es sostén de la pluralidad y respeto a distintos criterios y métodos de enseñanza: la homogeneización es garantía de control, pero no de superación académica, por eso, defendemos la libertad de cátedra y rechazamos los intentos por restringirla.
2. Uno de los problemas asociados al nivel académico es el de la actualización de los docentes y formación pedagógica. En la nueva universidad, como sucede en la mayoría de las universidades del mundo, debe profesionalizarse la enseñanza. El alto porcentaje de los profesores de asignatura debe disminuirse, buscando que la mayoría de los docentes sean de tiempo completo. Este problema está profundamente ligado al de la vinculación entre la docencia y la investigación, pues debe buscarse que los docentes participen en la investigación y los investigadores en la docencia y esto sólo se logrará si se avanza en la profesionalización de la enseñanza.

La profesionalización de la enseñanza y la integración de la docencia y la investigación en la gran mayoría del personal académico impulsa, de manera natural, la revisión permanente de los planes y programas de estudio, la actualización del personal académico, su superación, y sobre todo apunta a la integración de la Universidad.

3. Debe abrirse el espacio que permita la participación real de los universitarios (académicos, estudiantes y trabajadores) en la revisión de planes y programas de estudio, para avanzar en la formación de un nuevo universitario, responsable ante la sociedad e identificado con los intereses de las mayorías.
4. La evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje debe comprender todos los aspectos que forman parte de la investigación documental y de campo, la participación en las discusiones en clase, la elaboración de ensayos, etcétera. Este proceso es continuo y debe estar en manos de los estudiantes y profesores.

La situación cambiante de la ciencia, la tecnología, los métodos de enseñanza y los problemas del país obligan a una evaluación permanente de planes y programas de estudio, por lo que no concebimos la nueva universidad sin una autoevaluación permanente.

5. La Universidad debe brindar a su personal académico todas las posibilidades y condiciones necesarias para su

superación académica: fortalecer el trabajo fuera del aula, cubículos, materiales adecuados, apoyo bibliográfico e impulsar la revalorización del trabajo académico recuperando el salario real.

d) CONDICIONES DE ESTUDIO

La composición socioeconómica del estudiantado es profundamente heterogénea. Es justo señalar que la estructura actual de la Universidad sólo considera al estudiante de tiempo completo, con posibilidad de comprar libros y con una formulación cultural sólida. La nueva universidad deberá dar la cara a este problema con un agresivo programa de difusión cultural, becas, espacios físicos, bibliotecas, servicios de cómputo, comedores, áreas de estudio adecuadas, reproducción de materiales de estudio a bajo costo, guarderías, fortalecimiento de los servicios médicos, sistemas de transporte, sistemas de asesoría a los alumnos, etcétera. Al elaborar sus programas, la UNAM debe contemplar a todos sus alumnos.

Este proyecto implica reconsiderar la organización de la institución para dar espacio a que el estudiante no sólo asista al aula, sino que encuentre dentro del campus las condiciones para su formación integral.

Sólo asumiendo que todos estamos dentro del proyecto de universidad podremos contar con la participación y capacidad de todos los universitarios (profesores, estudiantes y trabajadores), y aspirar a que la Universidad cumpla con los objetivos arriba señalados. El Consejo Estudiantil Universitario siempre ha luchado porque los programas universitarios contemplen a todos sus alumnos, y seguirá haciéndolo.

e) INVESTIGACION

La Universidad debe vincular la investigación con la docencia y la difusión de la cultura, para esto debe darse una integración de los espacios en que se realizan estas actividades y del personal académico que interviene en ellas. Un primer paso es la profesionalización de la enseñanza y la ruptura de la separación entre docentes e investigadores. En contra de este proyecto la Universidad ha venido avanzando en sentido contrario al permitir que más del 50 % de los investigadores no den clase y aislar de la investigación a la mayoría del personal académico, restringiendo sus posibilidades de superación.

Un segundo aspecto fundamental relacionado con la investigación es la definición de las líneas prioritarias a impulsar que han sido arrebatadas a la academia, quedando estas decisiones en manos de las burocracias, incluso de fuera de la UNAM, a través de organismos como el CONACyT. Debe devolverse a quien más sabe, los investigadores y la comunidad universitaria en interacción con organizaciones de los trabajadores del país, la determinación de las prioridades en la investigación, privilegiando el estudio de los problemas de la población y los relacionados con sus intereses. Aunque existen prioridades, debe mantenerse un estricto respeto a la libertad de investigación.

f) EXTENSION UNIVERSITARIA Y DIFUSION DE LA CULTURA

Para el Consejo Estudiantil Universitario es claro que si bien el nivel prebachiller cae en el ámbito de la SEP, las normales y la UPN, la Universidad tiene capacidad y necesidad de dedicar esfuerzos importantes a la solución de los graves problemas de formación científica y humanística en primaria y secundaria. Por ello, es necesario dedicar recursos importantes a la investigación y generación de materiales para esos niveles. Este es uno de los problemas prioritarios de la nueva universidad.

Los servicios auxiliares que brinde la Universidad a su comunidad deben instrumentarse colectivamente y no dedicarse a pequeños subgrupos, como ocurre actualmente con la difusión de la cultura y las actividades deportivas y recreativas en que la mayor parte del presupuesto destinado a estas actividades se destina al mantenimiento de una burocracia y a un reducidísimo grupo de universitarios. El deporte debe concebirse como parte de la formación del hombre y no como espectáculo comercial o publicidad institucional.

La presencia de la Universidad en la reconstrucción de la cultura nacional es otra simulación. En la realidad cotidiana, los medios electrónicos de difusión juegan un papel central en la formación del estudiante y del ciudadano en general; en este contexto la Universidad tiene una presencia mínima comparada con los medios comerciales. Un problema paralelo sucede con las ediciones de la UNAM que padecen un pésimo sistema de distribución. En el proyecto del Consejo Estudiantil Universitario, la Universidad debe tener una actividad profundamente agresiva en este renglón, rompiendo las concesiones que, por ausencia, se han dado al sector privado. El reto es enorme, pero fundamental en la reconstrucción de la cultura nacional y que necesariamente deberá darse para poder salir de la crisis.

Para el Consejo Estudiantil Universitario la difusión de la cultura no debe limitarse a los que ya tienen educación y posibilidades económicas; por el contrario, debe construirse una alternativa a la ocupación de las conciencias que sufrimos a través de los medios electrónicos de comunicación, fortaleciendo las ediciones de la UNAM y sobre todo su distribución, y llevando fuera del campus universitario diversos eventos culturales.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA UNAM

1) La actual estructura de gobierno de la UNAM es un aparato que sólo representa a las propias autoridades y a sus grupos afines; está sustentada en la Junta de Gobierno, el Tribunal Universitario, el Consejo Universitario y la Rectoría. Es una estructura que se reproduce a sí misma dejando al margen de las decisiones de la Universidad

a la inmensa mayoría de los universitarios: La Junta de Gobierno designa a los directores de las escuelas, facultades y centros que constituyen más de la mitad del Consejo Universitario, el cual elige a su vez a los miembros de la Junta de Gobierno. El rector también es designado por la Junta de Gobierno y tiene el derecho de vetar los acuerdos del Consejo Universitario, en cuyo caso es la Junta de Gobierno quien toma las decisiones.

Esta estructura es la que permite validar las decisiones de la burocracia de acuerdo a sus intereses y las políticas estatales.

En esta lógica los poderes locales de las escuelas, facultades, institutos y centros de extensión son instituidos verticalmente desde la Rectoría. Esta lógica supone un reparto de cuotas de poder a los grupos de presión inscritos en los márgenes de la burocracia universitaria. Lo importante consiste en ser fieles a las políticas estatales, corresponder favores, colocar a las amistades en los puestos claves, amarrar compromisos políticos, cooptar nuevos grupos, satisfacer las decisiones de los poderosos del país; en una palabra, consolidar el poder por el poder mismo.

Así, el gobierno universitario ha terminado por plegarse al Estado y a sus políticas antipopulares y proimperialistas, mermando la autonomía universitaria y lacerando gravemente su vida académica también.

Es innegable que el peor enemigo de la excelencia académica se encuentra en la propia burocracia que tanto la pregona, burocracia que está visto forma parte orgánica del Estado y del partido oficial.

No hay duda de que uno de los enormes problemas de la Universidad es el gran peso de su burocracia. Para nosotros las estructuras de Gobierno y organización de la Universidad deben estar al servicio de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, y sobre todo transmitir la transformación permanente que exige la Universidad de la crisis. Esto implica que la creatividad no enfrente obstáculos.

Nosotros luchamos por una estructura democrática que permita impulsar nuestro proyecto en el que las formas de gobierno son uno de los elementos fundamentales, pero no su objetivo, porque estamos conscientes de que las experiencias democratizadoras en la UNAM han demostrado que en ausencia de un proyecto académico la democratización por sí misma ofrece resultados muy limitados. Asimismo, afirmamos que debe existir una diferenciación clara entre las funciones administrativas y académicas, creándose las instancias adecuadas para el caso, es decir que las cuestiones académicas deben volver a la academia, a los sujetos actuantes de la Universidad, profesores, trabajadores y alumnos; a nosotros deben corresponder las estructuras de gobierno; debe respetarse la autoorganización de los profesores, trabajadores y estudiantes y al mismo tiempo dotarlos de recursos para el ejercicio de sus funciones.

Luchamos por una transformación de la Universidad actual en una dirección contraria a la que hoy pretenden

las autoridades, es decir una transformación decidida por todos, por el conjunto de los estudiantes, profesores y trabajadores y que sean ellos a través de las formas de gobierno que definan, dirijan la vida académica y política de sus centros de estudio.

LA UNIVERSIDAD Y LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Reivindicamos la universalidad de la educación, en su forma concreta el intercambio con las universidades de otros países forma parte de ésta.

Es por eso que estamos en contra de que se les exija a los estudiantes extranjeros que paguen altas cuotas en dólares. No existe ningún criterio académico que sustente estas medidas.

En la nueva universidad el intercambio académico debe profundizarse. Se deben plantear planes y programas de becas, conferencistas, técnicas, revistas, etc., con instituciones de otros países que ayuden a diversificar la educación y la haga efectivamente universal.

Esta política debe reflejar la solidaridad del pueblo mexicano para con los otros pueblos del mundo que luchan por su liberación dando acceso a los estudiantes extranjeros en igualdad de condiciones.

Hoy a nuestra Universidad deben venir estudiantes de todo el mundo, contando además con que la calidad de nuestra educación será un instrumento que contribuirá al desarrollo de sus pueblos.

EL FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

En el contexto de la crisis económica, la imposición estatal de la política de austeridad y de una política educativa de "excelencia académica" y "eficiencia administrativa" la educación es pieza clave para la rearticulación y modernización de las relaciones capitalistas de producción en el país.

La crisis y la aplicación autoritaria de las políticas estatales antes mencionadas han deteriorado la educación. El desplome de los presupuestos reales de las universidades se ha traducido en un fuerte deterioro académico en las áreas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como en un fuerte deterioro en los servicios para los estudiantes y de los niveles salariales del personal académico y administrativo.

En el marco de una severa crisis de las finanzas públicas (gastos muy por encima de los ingresos), el gobierno federal aumenta impuestos, precios y tarifas de las empresas estatales y paraestatales, reduce drásticamente el gasto público para el empleo, vivienda, salud y educación, afectando gravemente el nivel de vida de la pobla-

ción. Por ejemplo: la participación del gasto federal en la educación con respecto del gasto total del sector público cayó del 9% en 1977 al 6.7% en 1982 y al 6% en 1986; en contraste, el pago a toda costa del servicio de la deuda externa aumenta su participación en el gasto público del 25% en 1981 al 53% en 1986; la fracción restante se destina, principalmente, a gastos para la administración, la defensa y la infraestructura.

En la UNAM el programa de austeridad formalmente declarado por las autoridades universitarias incluye: ahorro de energía eléctrica, agua y llamadas de larga distancia, prohibición de gasto para reposición de mobiliario de oficinas, declaración de patrimonio de funcionarios universitarios, suspensión de construcciones de edificios administrativos y auditorías generales. Paralelamente, el programa de austeridad real, más amplio y riguroso, no declarado, consiste en: aumentos salariales muy por debajo de la inflación (los salarios del personal académico y administrativo en 1987 apenas representan un 50% de los de 1982), aumentos de las cargas de trabajo y deterioro de las condiciones laborales y de las prestaciones económicas que contrastan con los altos sueldos, sobresueldos, sueldos "vitalicios", viáticos, etc. de la burocracia universitaria, establecimiento de topes en la matrícula de nuevo ingreso (en 1987 fueron rechazados 90 mil aspirantes al bachillerato de la UNAM), y el costo promedio por estudiante es bajísimo comparado con el costo promedio en las escuelas privadas y con el de las áreas de supuesta excelencia académica, suspensión de categorías como las de profesores ayudantes (recortándolos después de haber disminuido el tamaño de los grupos por la limitación de los de nuevo ingreso); no creación y congelación de plazas para el personal académico y administrativo y aumento de reglamentaciones en este terreno; hay además una redistribución interna de los recursos por áreas (investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura), por niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado), y por carreras y especialidades (favoreciendo la docencia y la investigación técnica, biotecnológica, de cómputo, de energía, etc.) según las directrices estatales y que se han reclamado espacio exclusivo de interés trasnacional.

El presupuesto de la UNAM ha disminuido considerablemente, del 0.33% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1978, al 0.18% en 1985, la caída del presupuesto de la UNAM entre 1982 y 1986 sobrepasa ampliamente el 40%. En 1985, el ejercicio presupuestal inició con un déficit de 3,740 millones de pesos; en 1986 y 1987 esta tendencia se ha visto ligeramente revertida por el aumento al presupuesto como resultado de la movilización estudiantil organizada por el CEU.

El Patronato Universitario (tres personas) es elegido por la Junta de Gobierno, la que a su vez es elegida por la mayoría del Consejo Universitario y, por último, la mayoría del Consejo Universitario es elegida por la Junta de Gobierno. El manejo del presupuesto tiene que ver con este círculo vicioso. El Patronato Universitario formula el proyecto general de ingresos y egresos y lo somete a consideración del Consejo Universitario.

Dicho proyecto, en ocasiones, lo conoce el Consejo Universitario cuando ya se ha ejercido en gran parte. El

informe del ejercicio además de entregarse con retraso no es objeto de un balance y fiscalización rigurosa. Lo más grave, sin embargo, es el hecho de la nula información y participación organizada de estudiantes, profesores y trabajadores y de las instancias colegiadas en su definición, balance y fiscalización. Su uso faccioso, los altos sueldos de la burocracia universitaria, su desviación para impulsar campañas contra la organización democrática de los universitarios, el sostenimiento de organizaciones porriles, etc., no permiten un apoyo mayor a las tareas fundamentales de la UNAM.

El sistema de Presupuesto por Programas deja intactos estos problemas con el agravante de que se convierte en un instrumento selectivo de las áreas de interés de la burocracia universitaria y del gobierno federal.

La distribución y definición antidemocrática del presupuesto universitario y la nula defensa contra su deterioro real por las autoridades universitarias lesionan gravemente la autonomía universitaria. La subordinación acrítica a las políticas del régimen son las verdaderas causas del deterioro académico de nuestra institución.

La movilización impulsada por el CEU ha logrado frenar la caída del presupuesto universitario, pero habremos de lograr un consenso nacional y la movilización de las fuerzas democráticas de las instituciones de educación y del pueblo para revertir el proyecto estatal. Esta es una de nuestras tareas porque reivindicamos las conquistas del pueblo de México, en particular, que la educación debe ser pública y gratuita como parte de los derechos de los mexicanos.

Se ha propuesto por parte de las autoridades centrales de la UNAM y el gobierno federal diversificar las fuentes de financiamiento de las universidades; se han mencionado dos puntos: el aumento de cuotas y la vinculación a la producción. Ha quedado claro, después del debate de enero-febrero de este año, que el aumento de cuotas es inadmisibles porque margina aún más a las mayorías y porque no representa una alternativa que permita aumentar considerablemente los recursos de la institución. El Estado debe entregar el presupuesto para cubrir íntegramente las actividades sustantivas de la UNAM. Rechazamos la asfixia económica que pretende restringir el desarrollo de las instituciones de educación. La vinculación a la producción no puede ser una parte importante de los ingresos de la institución porque la subordinaría, y es claro que las líneas generales de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura no deben supeditarse a los intereses del capital nacional y trasnacional.

Para ello, y considerando que México es un país de jóvenes y con un nivel educativo bajo, el CEU luchará porque el presupuesto a la educación sea del 8% del PIB. Llamamos a los profesores, investigadores, trabajadores y estudiantes y al pueblo de México a luchar por esta demanda en la perspectiva estratégica de aumentar el número y el tamaño de las instituciones de educación en el país.

El CEU luchará también por aumentos sustanciales al gasto por estudiante; al gasto para docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura; al monto y número de becas para bachillerato, licenciatura y posgrado; y junto a los trabajadores administrativos y académicos por aumentos salariales y mejores condiciones de vida y de trabajo. Reivindicamos la información, discusión, definición, balance y fiscalización del presupuesto universitario por los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores administrativos y las instancias colegiadas, es decir, la democratización en la formulación de los recursos de la Universidad.

El presupuesto universitario debe servir para apoyar y mejorar las condiciones de estudio de los estudiantes, el trabajo académico de sus profesores e investigadores y el desarrollo cultural de la UNAM.

La Universidad en el contexto y proyecto nacional

Por todo lo anterior y recogiendo los planteamientos que el CEU ha hecho desde su nacimiento el 31 de octubre de 1986, proponemos como ejes de la discusión y análisis hacia el Congreso Universitario los siguientes:

I. LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO Y PROYECTO NACIONAL:

a) Los problemas nacionales.

Ha sido señalado por diversos sectores universitarios que la Universidad debe hacer un diagnóstico de los problemas nacionales, teniendo presente el contexto internacional, en particular el cambio científico tecnológico mundial, al margen de la demagogia sexenal. La Universidad desde su autonomía debe y puede presentar con toda energía y honestidad, hoy en su congreso y siempre como una actitud rectora de su funcionamiento, un diagnóstico global de la realidad mexicana, que permita ubicar su accionar frente a los problemas actuales y futuros más agudos de nuestro pueblo. Para de esta manera poder hablar, ahora sí, de eficiencia del quehacer universitario. En resumen: en qué sociedad y para qué sociedad debe trabajar la Universidad.

b) El perfil institucional de la Universidad.

En un México crecientemente endeudado, que vive la peor crisis económica de su historia, con una creciente importación de tecnología, ausente en la nueva revolución científica tecnológica, con radicales deficiencias en educación, salud, alimentación, vivienda y empleo, agudizadas cotidianamente. Con claras tendencias a la ma-

quilización de su vida económica y donde sus gobernantes y clases dominantes siguen empeñados en continuar esta "vía de desarrollo" como imagen dramática del capitalismo occidental, es una tarea ineludible discutir el papel que la investigación, la formación profesional y la difusión cultural deben jugar. No para ser cómplice callado de esta realidad sino para incidir en revertir estas tendencias a favor de modelos nuevos, propios, solidarios con las necesidades y aspiraciones de las mayorías oprimidas de México. Es decir, debemos definir con claridad el perfil institucional de cara al contexto nacional y a las expectativas de nuestro mañana.

II. EL QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD

1. Recuperación de la academia.

a) Inventario y diagnóstico de la investigación, la docencia y la difusión cultural que realiza la Universidad para, de frente al perfil institucional, ubicar con precisión las causas estructurales o coyunturales, atentatorias a la calidad del quehacer universitario y definir su orientación general.

b) La organización académica debe ser revisada a fondo y transformada con creatividad y flexibilidad suficiente para estar dispuesta al cambio.

— Es imperativo rearticular estructural y programáticamente la investigación, la docencia y la extensión universitaria.

— Es evidente ya la necesidad de reconstruir el tejido social universitario para la rehabilitación del diálogo académico, científico y político entre los universitarios.

— Es necesario reanimar y crear espacios colegiados, representativos y paritarios, que articulen, impulsen y orienten permanentemente la vida académica.

— Es inaplazable que la administración se coloque al servicio de las necesidades y proyectos académicos, quedando sujeta a los organismos colegiados.

— Es correcto descentralizar las decisiones de políticas académicas y presupuestales en beneficio de los organismos colegiados de los distintos centros de estudios.

2. La enseñanza debe ser revisada en un proceso general y local.

a) Es necesario redefinir o en su caso definir los perfiles de los egresados y la adecuación de éstos a los planes y programas de estudio.

b) Es inaplazable modernizar las relaciones y métodos pedagógicos, incorporando los avances didácticos y pedagógicos a los procesos de enseñanza-aprendizaje para una universidad como la nuestra. Debemos dejar abiertas las puertas para el ejercicio constante de diversas formas de aprendizaje y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Es imperativo evitar al máximo la simulación académica; los estudiantes debemos evaluar los cursos y por lo tanto revisar nuestra participación y la del profesor.

III. CONDICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

1. Condiciones de estudio. Al reconocerse a la UNAM como institución pública debe reconocerse la condición social del estudiante que a ella asiste (casi el 80% de los estudiantes cuenta con un ingreso familiar menor a dos salarios mínimos) y actuar en consecuencia atendiendo las necesidades del estudiante universitario. Existen necesidades académicas que cualquier proceso de enseñanza, investigación o difusión tienen que cubrir para su adecuada realización. La infraestructura, los espacios, los materiales, etc., que estos procesos reclaman son en la UNAM absolutamente insuficientes.

a) Es inaplazable crear las condiciones de estudio básicas que atiendan con eficacia las condiciones académicas y sociales del estudiante universitario en todos los niveles. Podemos señalar desde ahora la necesidad de mejorar, ampliar y/o crear los servicios de biblioteca, hemeroteca, centros de información, becas, salas de lectura, cubículos de trabajo, materiales didácticos, fotocopias, transporte, comedores, auditorios, librerías, residencias, guarderías y servicios médicos.

2. Condiciones de trabajo académico y administrativo.

a) Requerimos avanzar hacia la real profesionalización del personal académico, lo que significa además de la estabilidad y el compromiso en el trabajo, un salario suficiente para hacer efectiva esta profesionalización.

b) Es necesario mejorar, ampliar o crear los servicios de becas, intercambio académico, publicaciones, cursos, promociones, estímulos, etcétera, para permitir una constante actualización y desarrollo de la actividad del personal académico.

c) De igual manera el personal administrativo y de intendencia requieren salarios decorosos, capacitación que posibilite un mayor compromiso de su trabajo, etcétera, para la adecuada realización de las actividades universitarias.

3. Gobierno y administración. La moderna universidad de masas no puede seguir siendo gobernada y administrada con mecanismos verticales y obsoletos.

a) Requerimos un diagnóstico causal que permita separar las esferas de gobierno y de la administración universitaria, descentralizando y desconcentrando a la vez el poder y la administración, recuperando la lógica académica de la institución.

b) La adecuada realización de las tareas universitarias impone la necesidad de que el gobierno universitario quede en manos de los actores de la vida académica.

c) Los organismos de dirección deben ser realmente participativos y representativos, recuperando como eje central de la vida universitaria, un ejercicio democrático en el análisis, discusión y toma de decisiones.

d) Deben ensayarse nuevos métodos y crear nuevas

estructuras que permitan la realización de la lógica académica, tanto en la distribución presupuestal como en la asignación de recursos, en los espacios de difusión, la definición de políticas de investigación, las de docencia, en la dirección universitaria, etcétera.

e) La universidad de finales del siglo XX con más de 350 mil miembros no puede seguir siendo conducida por 120 universitarios, de los cuales, incluido el Rector, casi la mitad es nombrada por 15 notables y por lo tanto sólo a ellos rinden cuentas. En muchas universidades mexicanas y del mundo entero se practica con éxito, desde hace mucho tiempo, la elección directa y democrática por la comunidad de sus autoridades correspondientes. En la UNAM esta es una necesidad democrática, modernizadora y consensual evidente.

f) La administración universitaria debe modernizarse eliminando al mínimo las trabas y laberintos burocráticos existentes.

4. Política de recursos. Es evidente que para enfrentar las tareas de transformación de nuestra Universidad debemos abordar a profundidad su problemática financiera. La disyuntiva en términos generales se presenta de la manera siguiente: adecuar la Universidad a la dinámica de destrucción de la riqueza propia de la crisis, o fortalecerla como bastión estratégico de primera importancia para poder remontar los efectos de la misma crisis, sobre la base de una nación de hombres cultos, capaz de producir la ciencia y la tecnología necesarias para la conquista de la independencia nacional. Entre estas dos lógicas antagónicas nos inclinamos definitivamente por la segunda.

a) Es obligación estatal otorgar a las instituciones públicas de educación el financiamiento suficiente para la realización de sus tareas sustantivas.

b) Toda educación pública es gratuita; la UNAM debe estar en consecuencia con ello.

5. Crecimiento universitario.

La Universidad debe definir una política de crecimiento de sus espacios, actividades y responsabilidad social.

a) Es necesario que en el conjunto de la educación media superior y superior pública amplíe la matrícula estudiantil. Es inadmisibles la existencia de rechazados en estos niveles educativos.

Es urgente que se amplíe la cobertura educativa del nivel medio superior. La UNAM tiene capacidad instalada para atender la demanda educativa que se le presenta en este nivel y ser impulsora de una política educativa que no niegue de antemano la posibilidad de estudiar.

Es necesario discutir y dar salida positiva a la demanda no atendida que se encuentra luchando por su educación en las escuelas populares.

b) Los espacios e infraestructura académica y de difusión cultural deben tener un ritmo constante de ampliación, posibilitando una mayor creación científica y cultural con un creciente impacto social.



Unidad Universitaria- UNAP

Integrantes de la planilla

Posgrado:

Teresa Imelda Fortoul Vander Goes
 Jetzabeth Ramirez Sabag
 Arturo Joel Loza San Román
 Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea

Facultad de Medicina
 Facultad de Ingeniería
 Facultad de Odontología
 Facultad de Derecho

Licenciatura:

José Manuel Landa García
 Jesús Felipe González Roldán
 Roberto Paz Neri
 Juan A. Casillas Ruppert
 Javier Azamar Hernández
 José Arturo Franco Noriega

Facultad de Derecho
 Facultad de Medicina
 Fac. de Cont. y Admón.
 Facultad de Ingeniería
 FES Cuautitlán
 ENEP Aragón

Bachillerato:

Ariel Tacher Stambler
 Jorge Juárez Xospa
 María del Carmen Blando Galarza
 Jaime Sosa Echevarría
 Roberto Flores Solano
 Rodolfo Olvera Aldaco

Esc. Nal. Preparatoria Núm. 4
 Esc. Nal. Preparatoria Núm. 5
 Esc. Nal. Preparatoria Núm. 8
 Esc. Nal. Preparatoria Núm. 1
 CCH Oriente
 CCH Vallejo

Representante: Angela Quiroga Quiroga, Facultad de Derecho

Declaración de principios

UNIDAD UNIVERSITARIA, constituida por diferentes agrupaciones estudiantiles de bachillerato y licenciatura y UNAP (Unión de Alumnos de Posgrado), comprometidos con su Universidad se unen ante la necesidad de crear un canal adecuado para manifestar las propuestas sobre la transformación universitaria de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- **DEMOCRACIA**, expresada a través de mecanismos eficientes que la ejerzan logrando con ello la toma de decisiones como producto de la opinión razonada de la comunidad.
- **PLURALIDAD**, la práctica universitaria sólo se entiende como el resultado del encuentro de la diversidad, que exige la expresión libre y plural de las ideas de la comunidad universitaria.
- **AUTONOMIA**, condición que otorga a los universitarios las siguientes facultades:

* Determinar el rumbo y la organización de la misma para alcanzar sus objetivos.

* Decidir la utilización de los recursos universitarios.

La autonomía exige la no injerencia de instancias externas con intereses ajenos a los universitarios.

- **CRITICA**, los universitarios debemos conocer y analizar la problemática que nos concierne y proponer alternativas para su solución.
- **RESPONSABILIDAD**, cumplir con las obligaciones que nos corresponden, como elementos esenciales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando la formación de profesionales con capacidad, conciencia y aptitudes para responder adecuadamente a las necesidades del país.

CONCEPTUALIZACION DE UNIVERSIDAD

Nuestra Universidad hoy encuentra mayor dificultad para cumplir con seriedad y rigor sus programas educativos y científicos; ésta se encuentra inmersa en una sociedad sometida a cambios precipitados, a conflictos que se agudizan, nuestra realidad nacional refleja una mala

distribución de la riqueza, una de las peores crisis económicas de su historia, un crecimiento demográfico alto, una centralización de la vida cultural del país, así la Universidad debe responder a una sociedad que constantemente le exige que se adecue a sus necesidades siendo promotora de los cambios sociales al formar profesionales con capacidad de influir en los procesos de desarrollo político, económico, social y cultural.

Por lo anterior, la Universidad requiere de políticas y de estrategias adecuadas a los nuevos problemas. Requiere de dinamismo, imaginación, audacia y habilidades, sin detrimento de la calidad de sus funciones básicas de enseñanza, investigación y difusión de la cultura. Sólo así podrá preservar una posición directiva en la transformación de nuestra nación, ligándose al esfuerzo nacional de desarrollo.

La Universidad tiene como tarea esencial la formación de investigadores, pensadores, científicos, profesores, técnicos, especialistas y todo tipo de profesionales que requiere nuestra nación. Para lograr la formación académica de estos cuadros la Universidad debe combinar adecuadamente los siguientes factores: la valoración de la ciencia, la investigación empírica, la capacitación profesional que demanda la sociedad, la innovación tecnológica, la creatividad cultural, la docencia del más alto nivel; todo esto dentro de un ámbito intelectual que exhiba y proscriba la manipulación y las argumentaciones simplistas, en donde no tenga cabida ni el profesor superficial ni el estudiante acrítico, pero sí el ejercicio responsable de la libertad académica.

La Universidad debe contar con un alto grado de participación de maestros y estudiantes en las formas de gobierno. Estas deben conciliar la justa representación con la capacidad de conducción; la legítima y necesaria participación con el liderazgo moral y académico; la vigencia de los derechos de todos los trabajadores en el cumplimiento eficaz de las funciones de la institución.

La forma de gobierno no debe olvidar qué es en el personal académico, y no en el de administración, en el que se ubica el objetivo y sentido de la institución, y el que representa sus intereses fundamentales por la propia naturaleza de la misma. La administración debe subordinarse a la vida académica. Esto en nada contradice los derechos laborales de los trabajadores administrativos, que deben estar absolutamente garantizados.

El gobierno de la Universidad debe garantizar una adecuada participación colectiva estableciendo mecanismos que garanticen el ejercicio de la democracia evitando la manipulación de quienes pretenden hablar en nombre de las mayorías y a la vez, aceptando una responsabilidad académica y operar con eficiencia.

Unidad Universitaria - UNAP está convencida de que la Universidad como tal y por su carácter nacional debe constituir un espacio de libertad ideológica en el cual exista la crítica y el cuestionamiento de todas las formas de pensamiento, ponderando su validez, siempre relativa, en un esfuerzo permanente para superarlas y crear más y mejores; no acepta, por tanto, que la libertad de pensamiento de los universitarios quede limitada con un dogma o un prejuicio. La Universidad debe ser la conciencia crítica de la sociedad.

Unidad Universitaria - UNAP está consciente de que el

momento histórico de transición que vive el país es muy complejo, por lo que es posible que surjan diversas interpretaciones de los problemas nacionales. En el caso de la educación superior, se han difundido imágenes distorsionadas, muchas de ellas producto de posiciones emotivas o de intereses personales o de grupo. Pugnamos porque toda posición ideológica sea respetada y porque el debate, como producto de análisis rigurosos, nos enriquezca y nos acerque cada vez más a la verdad.

Unidad Universitaria - UNAP no concibe una Universidad que, presionada por un número creciente de aspirantes y estudiantes, responda de manera improvisada, obligándose con ello a la flexibilidad curricular. La matrícula en la Universidad debe conciliar el cumplimiento estricto de sus fines con las necesidades nacionales.

Unidad Universitaria - UNAP sostiene que el ejercicio real de la libertad garantiza su autonomía, que es indispensable que el Estado respete la vida interna de la Universidad y su capacidad para gobernarse a sí misma, lo que no significa su aislamiento ni que el Estado no trate de garantizar el rendimiento del gasto universitario proveniente de los recursos acumulados por la sociedad, por lo que la Universidad está obligada a revertir a la comunidad entera el fruto íntegro de su trabajo. Sus estudiantes deben ser formados con un alto sentido de responsabilidad social contribuyendo así al desarrollo nacional.

Unidad Universitaria - UNAP cree que nuestra Universidad se debe a la sociedad mexicana, y que ésta permanece en un continuo cambio, no concibe una Universidad estática sino dinámica que cuente con un sistema permanente de planeación, previsión y toma de decisiones en el que todas las partes, aun las más pequeñas, puedan participar para llegar a decisiones que permitan a la Universidad seguir cumpliendo con sus fines.

Unidad Universitaria - UNAP es consciente de que formar parte de la Universidad es estar en el corazón mismo de la conciliación y el conflicto, de la unidad y de la disidencia, del temor y de la esperanza de la sociedad. Por ello la transformación de la Universidad debe estar basada en el conocimiento y en el compromiso de todos sus integrantes.

Expectativas para el Congreso Universitario

El Congreso Universitario debe servir como mecanismo mediante el cual se asegure el encuentro y confrontación de todas las corrientes ideológicas existentes en la Universidad, permitiendo la participación de todos sus representantes dentro de un ámbito de respeto para todas las posiciones, donde los congresistas deben contar con la disposición y capacidad de exponer y sustentar sus ideas con claridad, pero también con la apertura para entender y compenetrarse en las posturas de quienes no compartan las ideas propias.

Deberá prevalecer la razón como medio para esgrimir ideas y fortalecer posturas. La tolerancia a la discrepancia y a la práctica de la crítica propositiva deberán sustentarse como preceptos básicos en la vida universitaria y fungir como elementos de unificación para la comunidad. El Congreso deberá cumplir con su función de crisol ideológico y rechazar mecanismos manipuladores. El ambiente de respeto deberá compartirse en una comunidad

que reconoce las cualidades intelectuales y humanas y que esté libre de medidas coercitivas autoritarias.

Como miembros de la comunidad estudiantil buscamos tomar parte desde hoy en las acciones que determinarán el futuro y el rumbo no sólo de nuestra institución sino del país en general. Nuestra participación será siempre crítica, característica de juventud, y será también propositiva, característica de madurez y responsabilidad. Exigiremos nuestros derechos como estudiantes, pero cuidaremos también de contribuir con lo que nos corresponde, nos abocaremos a sustentar nuestras ideas mediante el ejemplo de la acción, evitando señalamientos y palabrería vana, participando y trabajando en los foros locales para llegar al Congreso con una aún más rica representación ideológica, y velar por la prosecución de los acuerdos emanados de éstos.

Pediremos la ampliación y mejoramiento de los apoyos que requiere el estudiantado: becas, material didáctico, intercambio académico, acervos bibliográficos y documentales, bolsa de trabajo, orientación vocacional, espacios destinados al esparcimiento y comunicación, diversificación de horarios y programas, alternativas educativas, servicios y actividades extracurriculares, entre otros. La asignación de estos apoyos debe obedecer a criterios primordialmente académicos. Propondremos ideas creativas para el cumplimiento de nuestros deberes tales como asegurar una política de servicio social que garantice la retribución a la sociedad y enriquezca la formación del estudiante. Evitaremos prebendas falsas que pretendan estimular al alumnado sin dotarlo de una formación real y sin responsabilizarlo de su futuro. Nos comprometemos a generar documentos delineando claramente nuestras responsabilidades.

Reconocemos la necesidad de diseñar y aplicar un proyecto reforzado o alternativo de Universidad, uno que redefina claramente su naturaleza y funciones, sus fines y mecanismos para alcanzarlos o satisfacerlos, así como su estructura, organización y gobierno.

Estamos conscientes de que la Universidad tomará el rumbo que señalaremos los universitarios y se fortalecerá sólo en la medida en la que participemos todos los miembros de su comunidad, por esto nos esforzaremos en sumar y conjuntar intereses, y solicitaremos la participación de los exalumnos, quienes cuentan con una visión que sin duda alguna enriquecerá nuestro proyecto y sabrán señalar las deficiencias de nuestra institución bajo una óptica diferente.

Los congresistas deberemos tener siempre en cuenta el beneficio no sólo de los miembros de nuestra comunidad, sino el de la sociedad en general y actuar en consecuencia.

El Congreso Universitario deberá sustentarse como un proceso fundamentalmente académico, en el cual no se pondrán ni deberán ignorar los aspectos sociales; se deberá exigir una exclusión a intervencionismos de tipo político. No es admisible la militancia partidista y no puede ser foro de políticos profesionales ni demagogos.

Pugnaremos por el fortalecimiento del personal académico buscando apoyos y reconocimientos para quienes directamente influyen en el proceso de docencia, y por un refuerzo de sus compromisos tanto consigo mismos como para la institución, superando vicios que impidan una

formación pedagógica en el profesor e irresponsabilidad en la conducción de su trabajo. Sustentaremos el derecho de la libertad de cátedra, el apoyo a los programas destinados a la actualización permanente de los docentes, al igual que la creación y ejecución de políticas congruentes y funcionales de contratación laboral, así como prácticas que permitan la evaluación periódica del personal académico.

Una mayor vinculación del estudiantado con los sectores profesionales y de investigación, fortaleciendo los nexos escuela-sociedad, y una estrecha relación con los egresados enriquecerá a ambos sectores de la sociedad en general. Estas relaciones deberán ser tratadas con profundidad.

Se deberá analizar la adecuación tanto de los planes de estudio como de los programas por materia, para que éstos se aboquen de una manera más real a la solución de los problemas nacionales. La participación en la adecuación e implementación de estos cambios debe llevarse a cabo con menos burocracia y mayor rigor académico. Deberán generarse también estrategias educativas imaginativas que fomenten actividades extracurriculares (actividades deportivas, culturales y recreativas) que logren el fortalecimiento de una formación integral, así como reestructurar el Sistema de Universidad Abierta, para que sea aprovechado por un número mayor de estudiantes con un más alto índice de eficiencia terminal. Se debe crear la imagen del estudiante de medio tiempo y fomentar programas de educación continua, donde los egresados puedan actualizar sus conocimientos.

Pediremos un mayor apoyo para la investigación, tanto científica como humanística, y también una mayor participación del alumnado dentro de este campo. Estamos conscientes de sus carencias y estamos seguros de su potencial e importancia y es por ello indispensable una mayor vinculación con la docencia. Exigiremos la adecuación del aparato burocrático, para que el sistema administrativo sirva eficientemente en apoyo a las cuestiones académicas y propondremos ideas para su mejor funcionamiento.

Discutiremos la problemática de la adecuada satisfacción de la sobredemanda que sufre nuestra institución y pediremos el afianzamiento y ejecución de las políticas de planeación, tanto académica como administrativa.

Trataremos a fondo la vinculación Universidad-Estado, dentro de un marco de respeto, tolerancia, entendimiento, colaboración y autonomía, entendiendo que ambos buscan orientar sus esfuerzos en beneficio de la sociedad y del país. Indispensable será también asegurar un presupuesto económico suficiente, que permita a la institución cumplir adecuadamente con sus fines y objetivos.

En general estamos claros de la diversidad de temas que proponemos, así como de otros que necesariamente se propondrán. En Unidad Universitaria-Unión de Alumnos de Posgrado, percatados del momento histórico que vive la Universidad Nacional Autónoma de México, asumimos de manera crítica y propositiva la responsabilidad que el momento exige.

"SABREMOS RESPONDER AL RETO"

Unidad Universitaria.

Unión de Alumnos de Posgrado (UNAP).